



COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

INFORME TRIMESTRAL AL H. CONGRESO DE LA
UNIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DEL SAR

OCTUBRE
NOVIEMBRE
DICIEMBRE

2015

En cumplimiento al Artículo 5º, fracción XIII y XIII bis de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro presenta este informe trimestral al H. Congreso de la Unión sobre la situación del SAR, correspondiente al cuarto trimestre de 2015. Las cifras son de carácter preliminar y están sujetas a revisiones.

I. Introducción	4
II. Acontecimientos relevantes del SAR durante 2015	5
a) Capacidades	5
b) Procesos	6
c) Usuarios	8
d) Ahorradores	18
III. Visión futura - Desafíos del SAR	37
IV. Anexo: Panorama general del SAR	43
a) Información estadística financiera	43
b) Información estadística operativa	64
c) Acciones de difusión y vinculación	82

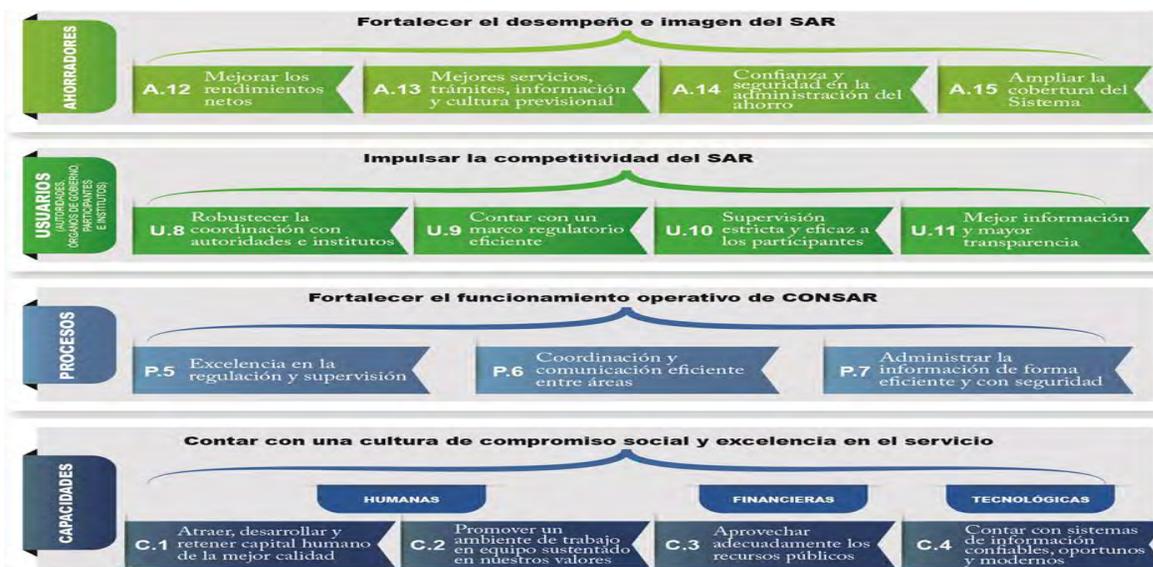
I. Introducción

En 2015, el Sistema del Ahorro para el Retiro (SAR) registró un crecimiento de 4.7% en términos reales respecto al saldo de 2014 para cerrar el año con un monto de ahorro de 2,540,963.37 millones de pesos, equivalente a 14.2% del PIB.

Pese a ser un año caracterizado por volatilidad en los mercados financieros internacionales y eventos macroeconómicos globales importantes, tales como la aguda caída en el precio del petróleo y, por primera vez desde 2007, un incremento de las tasas de interés de los fondos federales en los Estados Unidos, los activos de los trabajadores mantuvieron una tendencia ascendente. En el año se generaron plusvalías para los ahorradores por 32,945 millones de pesos y en el acumulado desde el inicio del sistema (1997-2015) éstas sumaron 1,105,803 millones de pesos. Asimismo, el número de cuentas del SAR continuó creciendo a buen ritmo (3.1% a tasa anual), alcanzando 54.4 millones.

Desde el 2014, la CONSAR implementó un mapa estratégico (*Balanced Scorecard*, BS) de sus actividades, el cual le permite guiar sus objetivos de mediano y largo plazo. En 2015 se llevaron a cabo múltiples acciones orientadas a cumplir el propósito central de la CONSAR que es la de regular y supervisar eficazmente el SAR para que cada ahorrador construya su patrimonio pensionario.

Cuadro I-1
Mapa estratégico del Balanced Scorecard de la CONSAR



II. Acontecimientos relevantes del SAR durante 2015

Los principales proyectos estratégicos estuvieron alineados a las cuatro distintas perspectivas que determina el Mapa Estratégico: capacidades, procesos, usuarios y ahorradores.

a) Capacidades

Dentro de la perspectiva de capacidades se encuentran aquellos proyectos enfocados a fortalecer los recursos humanos, financieros y tecnológicos de la Comisión que permitan garantizar una excelencia en el servicio que ofrece ésta a los ahorradores y participantes del sistema.

Cuadro II-1
Mapa estratégico del BS - Capacidades



Fuente: CON SAR

1. Programa de Capacitación 2015

Se implementó un ambicioso Programa Anual de Capacitación para atender las necesidades de formación específicas, tanto de manera individual como de cada área, con la finalidad de mejorar el capital humano de la institución a través del otorgamiento de becas para licenciaturas, maestrías, doctorados, diplomados y

especialidades al personal de la Comisión. El capital humano de la CONSAR es altamente especializado y, sin lugar a dudas, representa el activo más importante de la CONSAR

2. Nuevo Reglamento Interior

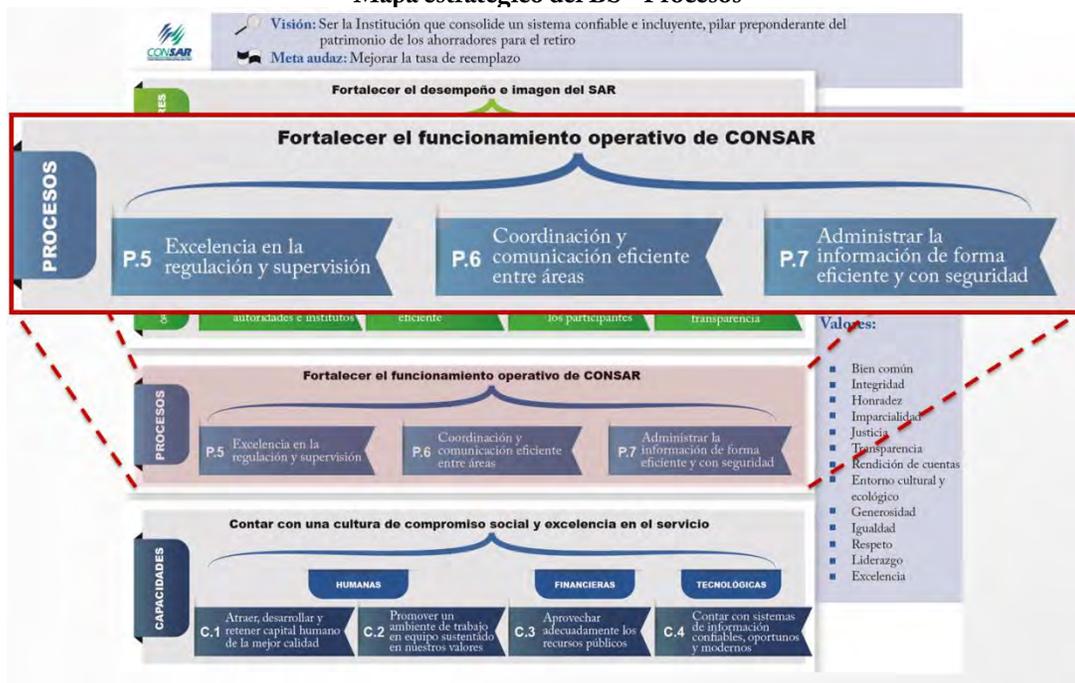
En noviembre de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el nuevo Reglamento Interno de la CONSAR, el cual, una vez operativo, permitirá robustecer la estructura de la institución para contar con capital humano altamente especializado en temas financieros, operativos, jurídicos y tecnológicos.

http://www.consar.gob.mx/normatividad/pdf/reglamento-reglamento_interior.pdf

b) Procesos

En la perspectiva de procesos se encuentran los proyectos cuyo objetivo es fortalecer el funcionamiento operativo de la CONSAR. A continuación se describen los proyectos más relevantes:

Cuadro II-2
Mapa estratégico del BS - Procesos



Fuente: CONSAR

3. Proceso de Inspección-Sanción

Con el objetivo de mejorar la eficacia en la supervisión y sanción de la CONSAR, desde abril de 2015 la Comisión implementó un nuevo proceso de Inspección - Sanción. Esta medida permitirá mejorar la eficiencia en los procesos de supervisión y fortalecer la capacidad sancionatoria de la Comisión.

4. Modelos de Información operativa en Línea

Durante 2015 CONSAR, en conjunto con PROCESAR, empresa operadora de la base de datos del SAR, implementó herramientas de consulta de información en línea para conocer en tiempo real:

- El estado de los procesos críticos del SAR (traspaso, registro, retiros) a través de la Plataforma de Monitoreo Operativo (Semáforos)
- Nuevos esquemas de monitoreo (CUBOS) el cual muestra el detalle la operación de las AFORE para algunos procesos

Lo anterior con el objetivo de fortalecer la capacidad de supervisión a distancia de la Comisión y lograr una mejor planeación del proceso de supervisión *in-situ*.

5. Nueva circular de contabilidad financiera

En junio de 2015, se modificaron las *Disposiciones de carácter general sobre el registro de la contabilidad, elaboración y presentación de estados financieros a las que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro*. Las modificaciones tienen como objetivo dar certidumbre a las administradoras acerca del cómputo de las reservas especiales que están obligadas a constituir y mantener; fortalecer la figura del auditor externo; la adopción de criterios aplicables a las operaciones efectuadas por los mandatarios; y reglas que reducen los costos regulatorios derivados de la cancelación de reprocesos

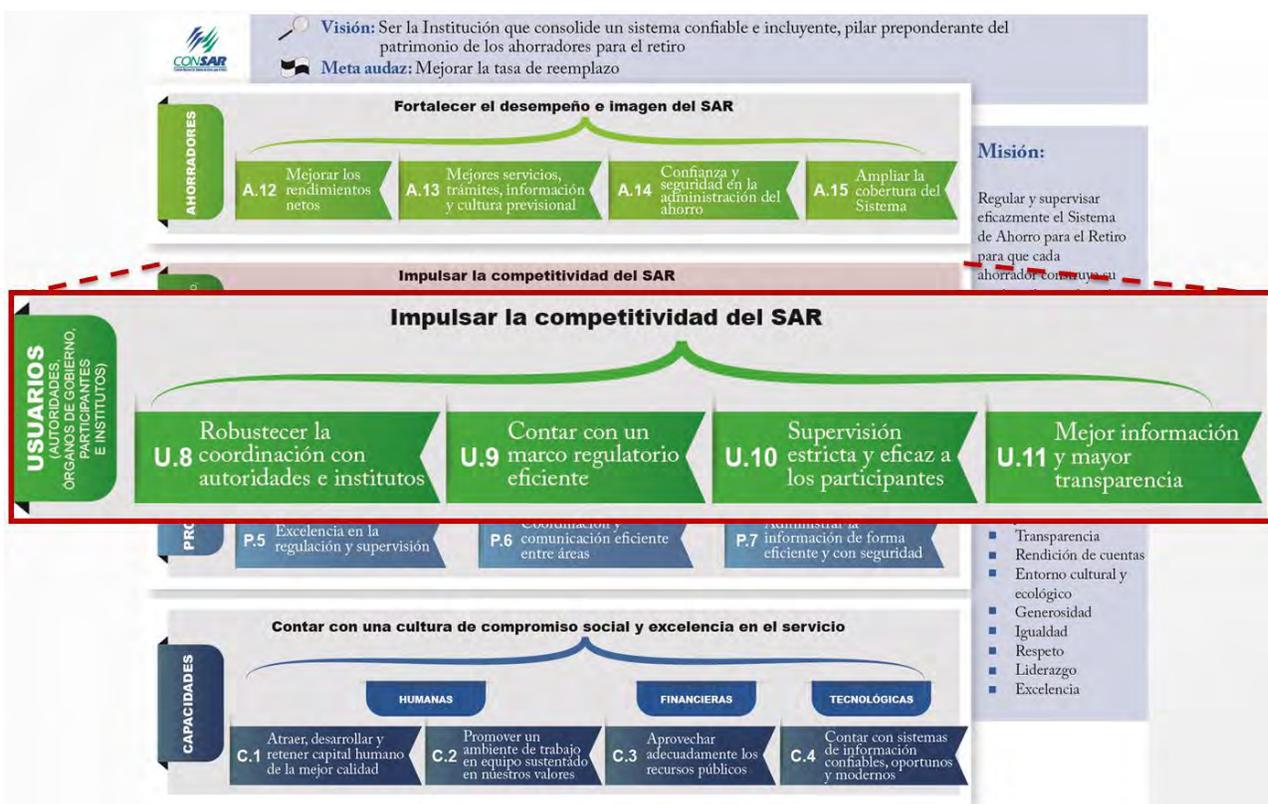
contables que no tienen impacto en la valuación de la correspondiente sociedad de inversión.¹ El detalle de las modificaciones puede consultarse en la siguiente liga:

http://www.consar.gob.mx/normatividad/pdf/normatividad_emitida/circulares/DISPOSICIONES_caracter_general_sobre_contabilidad_elaboracion_presentaci%C3%B3n_estados_financieros.pdf

c) Usuarios

En la perspectiva de usuarios se agrupan los proyectos cuyo objetivo es impulsar la competitividad del SAR. A continuación se enumeran los proyectos realizados en 2015 para dar cumplimiento a este objetivo.

Cuadro II-3
Mapa estratégico del BS - Usuarios



Fuente: CON SAR

¹ Las estadísticas de las AFORE que se reportan en la página de internet incluyen los cambios en la contabilidad financiera a partir del mes de junio 2015. http://www.consar.gob.mx/principal/estadisticas_sar.aspx

6. Modificaciones a la Circular Única Financiera (CUF)

El 11 de agosto de 2015, se publicaron en el DOF modificaciones a las *Disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro*, conocidas también como Circular Única Financiera (CUF) que, junto con la Circular Única Operativa (CUO), constituyen la columna vertebral regulatoria del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR). Se trata de la primera modificación integral a la CUF desde su creación en 2011.

Los objetivos de la nueva CUF son:

- Fortalecer el capital humano de las AFORE con el objetivo de generar mejores rendimientos y seguridad de mediano y largo plazo para el ahorro de los trabajadores
- Flexibilizar criterios para que las AFORE puedan invertir más activamente en proyectos productivos que generen atractivos rendimientos a los ahorradores del SAR
- Fortalecer la gobernanza al interior de las AFORE con el objetivo de robustecer las decisiones de inversión y poder ofrecer mejores rendimientos de mediano y largo plazo
- Simplificar y desregular procesos para agilizar la toma de decisiones de inversión de las AFORE

7. Modificaciones a la Circular del Régimen de Inversión

Durante el cuarto trimestre de 2015, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las *Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro*, orientado a:

- Fomentar una mayor diversificación en las inversiones de las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (SIEFORE), extendiendo el universo de activos objeto de inversión, así como reorganizando los límites de inversión de instrumentos actualmente ya aprobados

- Otorgar al trabajador mayor control sobre sus ahorros pensionarios al permitirle, por primera vez, elegir directamente la SIEFORE básica donde desee que se inviertan sus ahorros

8. Modificaciones a la Circular Única Operativa (CUO)

Durante 2015 la CUO fue modificada en dos ocasiones. A continuación se enumeran las modificaciones emitidas en marzo a los principales procesos operativos establecidos por la CUO:

- En materia de traspasos, desde marzo de 2015, todos los traspasos deberán acompañarse por una notificación previa vía SMS que validará que sea el ahorradores quien lleva a cabo el trámite. Además, el ahorrador deberá firmar el nuevo documento de Indicador de Rendimiento Neto que busca orientarlo respecto a su decisión.
- Se establece el proceso de recertificación, con lo que se busca modificar los incentivos de los agentes promotores de las AFORE al pasar de un modelo basado en la promoción del traspaso de cuentas a otro enfocado en la retención de los clientes. Así, para retener a un ahorrador, las AFORE deberán entrar en contacto directo con él para obtener su consentimiento y, en caso afirmativo, continuar administrando su cuenta por un año adicional (durante ese año, ninguna otra AFORE podrá traspasar la cuenta a menos que el trabajador lo solicite con su propia AFORE).
- Se crea el expediente electrónico único para cada trabajador, el cual lo acompañará durante toda su vida laboral, sin importar en qué AFORE se encuentre. Este expediente contará con 11 elementos de validación y a partir de 2016 se integrará al mismo la huella y voz del trabajador.
- El SAR comenzará a trabajar por primera vez con datos biométricos personales de los ahorradores y de los agentes promotores. Al igual que el expediente de las AFORE, este esquema estará integrado por las huellas digitales y la voz que servirán como identificador único.

Las modificaciones en materia de traspasos, recertificación y expediente electrónico entraron en vigor a partir del 2 de marzo de 2015; en tanto que el uso de la huella y la voz para gestionar procesos operativos entrarán en vigor hasta 2016.

El detalle de las modificaciones puede consultarse en la siguiente liga:

http://www.consar.gob.mx/normatividad/pdf/normatividad_emitida/circulares/DISPOSICIONES_de_acter_general_en_materia_de_operaciones_del_SAR_2014.pdf

Las modificaciones adicionales emitidas a la CUO en diciembre del 2015 contemplan:

- Para la corrección de datos personales, se especificó el tiempo de la AFORE para tramitar una corrección de datos en la BDNSAR (a más tardar el tercer día hábil siguiente a que se detectó el error). Además se incorporó la obligación de las Afores para determinar si la actualización de datos es procedente o no, en los casos que no logren contactar a los Trabajadores.
- Se incorpora por primera vez un proceso para sustituir el folio del estado de cuenta por un *token* enviado al trabajador vía APP (tipo modelo de token bancario).
- En el tema de integración y uso del expediente electrónico, se incluyó la facultad de la CONSAR para establecer premisas de biométricos y estándares de calidad de los Expedientes Electrónicos. Además de aclarar que las CURP de las referencias personales son requisitos obligatorios para el Registro, Traspaso y Retiro Parcial por Desempleo.
- Respecto a las aportaciones de ahorro voluntario, se señaló que Procesar podrá notificar y recordar al trabajador por medios electrónicos sobre las aportaciones y retiros realizados a su Cuenta Individual, así como sobre la importancia de ahorrar, de acuerdo con lo previsto por la CONSAR.
- En el tema de retiro parcial por desempleo, se incorporó un proceso para asegurar el contacto y facilitar el pago en parcialidades, el cual consiste tramitar el Retiro por Desempleo a partir de un token enviado por parte de Procesar al trabajador vía APP (tipo modelo de token bancario).

- Para los datos biométricos, se estableció una entrada en vigor escalonada para el uso e integración de los elementos biométricos.

Lo anterior con el objetivo de continuar optimizando los procesos operativos del SAR.

9. Nueva Circular de Agentes Promotores

El 6 de enero de 2015, la CONSAR publicó en el DOF la nueva Circular de Agentes Promotores, la cual introduce cambios en la manera de operar de los agentes promotores que se dedican a captar cuentas para las AFORE.

Las principales modificaciones consisten en lo siguiente:

- Las AFORE deberán integrar obligatoriamente expedientes electrónicos únicos de todos sus agentes promotores. Cada expediente deberá contar con la firma manuscrita digital, huella digital y reconocimiento por voz de los agentes, lo anterior en concordancia con lo establecido a las modificaciones de la CUO de 2015
- Será requisito indispensable haber concluido el bachillerato o equivalente y contar con una capacitación de calidad para toda aquella persona que realice actividades de comercialización y promoción, además de estar certificado y registrado en la base de datos. El registro del agente promotor tendrá vigencia de tres años y será renovable por periodos iguales, siempre y cuando se apruebe el examen de certificación
- Los exámenes de certificación los realizará un tercero independiente. La aplicación de los exámenes de validación y revalidación permitirán asegurar un mínimo de conocimientos técnicos y una base ética robusta
- Se introduce en la regulación la obligación de que las comisiones que las AFORE paguen a sus agentes promotores por traspasos, contengan un factor por la permanencia de los trabajadores

Con todo lo anterior, se espera contar con auténticos asesores financieros que puedan orientar a los ahorradores a tomar mejores decisiones bajo los más altos estándares de capacitación, ética, calidad y seguridad de la información.

10. Estudios del Sistema

Con la finalidad de contar con estudios y diagnósticos del Sistema que permitan una mejor toma de decisiones de política, se realizaron los siguientes estudios:

- A. Diagnóstico integral del SAR, el cual identifica los principales retos a los que se enfrenta el sistema, incluido en el informe al H. Congreso de la Unión del segundo trimestre de 2015. Se puede consultar también en el vínculo electrónico:

[http://www.consar.gob.mx/otra_informacion/pdf/transparencia/informes/Diagnostico_del Sistema de Pensiones.pdf](http://www.consar.gob.mx/otra_informacion/pdf/transparencia/informes/Diagnostico_del_Sistema_de_Pensiones.pdf)



- B. Estudio de la OCDE sobre los sistemas de pensiones. Como parte de una serie de estudios sobre los sistemas de pensiones de distintos países, la OCDE llevó a cabo un análisis del caso de México, el cual contiene, entre otras, las siguientes recomendaciones:²

² OECD Reviews of Pension Systems. México, 2015.

http://www.consar.gob.mx/otra_informacion/pdf/OECD-Mexico-Pension-System-Review-2015.pdf

http://www.consar.gob.mx/otra_informacion/pdf/SISTEMAS_DE_PENSIONES_esp.pdf

a. Mejorar el diseño de los sistemas públicos de pensiones:

- Mejorar la sostenibilidad financiera de los sistemas a través de cambios paramétricos como: aumentar las tasas de contribución, incrementar la edad efectiva de retiro y armonizar las condiciones de retiro
- Garantizar la portabilidad entre los regímenes de pensiones especiales y adoptar un plan nacional de pensiones
- Condicionar parte de las transferencias a los gobiernos locales a la sustitución de los esquemas existentes
- Aumentar el nivel de la protección social a adultos mayores
- Relacionar de una mejor manera los componentes no contributivos con la pensión mínima contributiva (Pensión Mínima Garantizada)

b. Suavizar el periodo de transición y aumentar la cobertura, los niveles de contribución los periodos de cotización:

- Implementar un sistema proporcional a partir de hoy para los trabajadores en transición que se puedan retirar bajo la vieja Ley de Beneficio Definido
- Considerar la introducción de contribuciones obligatorias para los trabajadores independientes
- Mejorar la confianza y comprensión del público a través de alinear mejor las pensiones del sector público con las del sector privado

c. Mejorar el diseño de la fase de acumulación:

- Permitir mayor elección de opciones de inversión, manteniendo la opción de ciclo de vida
- Acelerar la tendencia en reducción de comisiones
- Incrementar la competencia entre las AFORE a través considerar esquemas de licitación y subasta

d. Mejorar el diseño de la fase de pago o desacumulación:

- Evitar retiro anticipado del ahorro para el retiro
- Mejorar el funcionamiento del mercado de rentas vitalicias. Introducir nuevos productos.



http://www.consar.gob.mx/otra_informacion/pdf/SISTEMAS_DE_PENSIONES_esp.pdf

C. Estudio Ideas 42 sobre los factores del comportamiento para incrementar las aportaciones voluntarias en el Sistema. El comportamiento de los agentes económicos no siempre es el esperado desde el punto de vista de la racionalidad económica, ya que influyen muchos factores asociados con conductas, inercias de comportamiento y hábitos. Este estudio hace interesantes recomendaciones con el fin de incrementar el ahorro voluntario. Las principales son:

- Hacer el ahorro para el retiro automático y sin esfuerzo
- Hacer que el retiro se sienta palpable
- Disminuir el sentimiento de pérdida
- Hacer que el ahorro para el retiro sea visible y común
- Inscripción al ahorro atada o en paquete



http://www.consar.gob.mx/otra_informacion/pdf/ideas42_MX-Pensiones_Esp.pdf

D. Densidades de cotización. Durante 2015, la CONSAR llevó a cabo un análisis de la Densidad de Cotización (DC) –el tiempo en el que el ahorrador se encuentra cotizando en su fondo de ahorro a lo largo de su vida laboral- de los cuentahabientes que ingresaron al mercado laboral formal de 1997 en adelante (la llamada Generación AFORE).

Si bien en un sistema de pensiones de contribución definida, como es el caso de México, la posibilidad de que un trabajador obtenga una pensión adecuada al momento de su retiro laboral depende de un número importante de factores, tales como los rendimientos, el porcentaje de contribución, la edad de retiro, la esperanza de vida, las comisiones cobradas por la administración de los recursos, etc., dentro de este conjunto de variables destaca la densidad de cotización. Su importancia radica en el hecho de que si un cuentahabiente permanece una parte importante de su vida laboral cotizando en el sistema de pensiones, su pensión final será más alta. Adicionalmente, aquellos trabajadores que tengan un mayor tiempo de cotización en el sistema, estarán en posibilidad de alcanzar las 1,250 semanas de cotización al SAR, requisito establecido por la Ley del IMSS para tener a una pensión.

Dentro de los principales resultados del estudio se encontró que la DC promedio de los cuentahabientes es de 42.6%. Si bien, la DC depende en parte de causas estructurales relacionadas con el mercado laboral, así como de la historia personal de cada trabajador, se requiere de una mayor conciencia de la relevancia de la DC para poder aumentarla. Por otra parte, se constató que la DC de las mujeres es casi 7 pp menor que la de los hombres; principalmente a que entran un poco después que los hombres al mercado laboral, además de que tienen mayores intermitencias.

11. Encuesta de Trayectorias Laborales

Con el objetivo de tener un mejor entendimiento del mercado laboral y sus implicaciones sobre el sistema de pensiones, así como coadyuvar a la toma de decisiones e implementación de políticas relacionadas con el SAR, en 2015 la CONSAR solicitó al INEGI el segundo levantamiento de la encuesta de trayectorias laborales, incluida como un módulo de la ENOE correspondiente al segundo trimestre de 2015. Los resultados se presentarán a inicios de 2016.

12. Vinculación internacional

Con el propósito de estimular un más amplio y útil intercambio de experiencias y mejores prácticas internacionales en materia de pensiones, la CONSAR participó activamente en los tres principales foros a nivel global en materia de pensiones: la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS), donde México ocupa la Presidencia,³ el “Working Party on Private Pension” (WPPP) de la OCDE, donde a partir de diciembre de 2015 la Comisión forma parte de su Buró (tres países de un total de 34 de la Organización)⁴ y del “*Internacional Organisation of Pension Supervisor*”⁵ (IOPS).

13. Adecuaciones a Planes Privados de Pensiones (PPP)

En el último trimestre de 2015, fue remitido a COFEMER el anteproyecto de modificación a las *Disposiciones de Carácter General aplicables a los Planes de Pensiones*, los cuales son establecidos de manera voluntaria por las empresas del país, con la finalidad de conceder a sus beneficiarios un ingreso pensionario adicional al otorgado por la seguridad social.

Dichas Disposiciones contienen los requisitos exigidos y el procedimiento que deben llevar a cabo ante la CONSAR, dos tipos de planes de pensiones:

- Planes de Pensiones Autorizados y Registrados, los cuales otorgan el derecho al trabajador o sus beneficiarios que se pensionen bajo alguno de estos planes, a que la AFORE le entregue los recursos que integran su cuenta individual, sustentado en el artículo 190 de la Ley del Seguro Social (LSS) y 54 de la Ley del ISSSTE.

³ AIOS es una entidad civil sin fines de lucro, compuesta por los organismos de supervisión de los sistemas de pensiones de capitalización individual de los países de Chile, Colombia, Costa Rica, México, Panamá, Perú, República Dominicana, El Salvador y Uruguay. Cuyos objetivos son fomentar la interrelación entre los miembros para el intercambio de información, experiencias y Promover las mejores prácticas para la estandarización del marco conceptual y normativo de la regulación, supervisión y la administración de Fondos de Pensiones.

⁴ Grupo de trabajo de la OCDE integrada por reguladores y supervisores en materia de pensiones de países miembros, así como de otros países invitados.

⁵ La Organización Internacional de Supervisores de Pensiones (IOPS por sus siglas en inglés) es organismo internacional independiente, que representa a los involucrados en la supervisión de los fondos de pensiones, cuenta con 83 miembros y observadores de instituciones de supervisión de más de 72 naciones desarrolladas y en vías de desarrollo.

- Planes de Pensiones de Registro Electrónico, los cuales otorgan el derecho al patrón de excluir las aportaciones al plan del salario base de cotización, sustentado en el artículo 27 fracción VIII de la LSS, lo que le significa al patrón un menor costo de la prestación que ofrece a sus trabajadores.

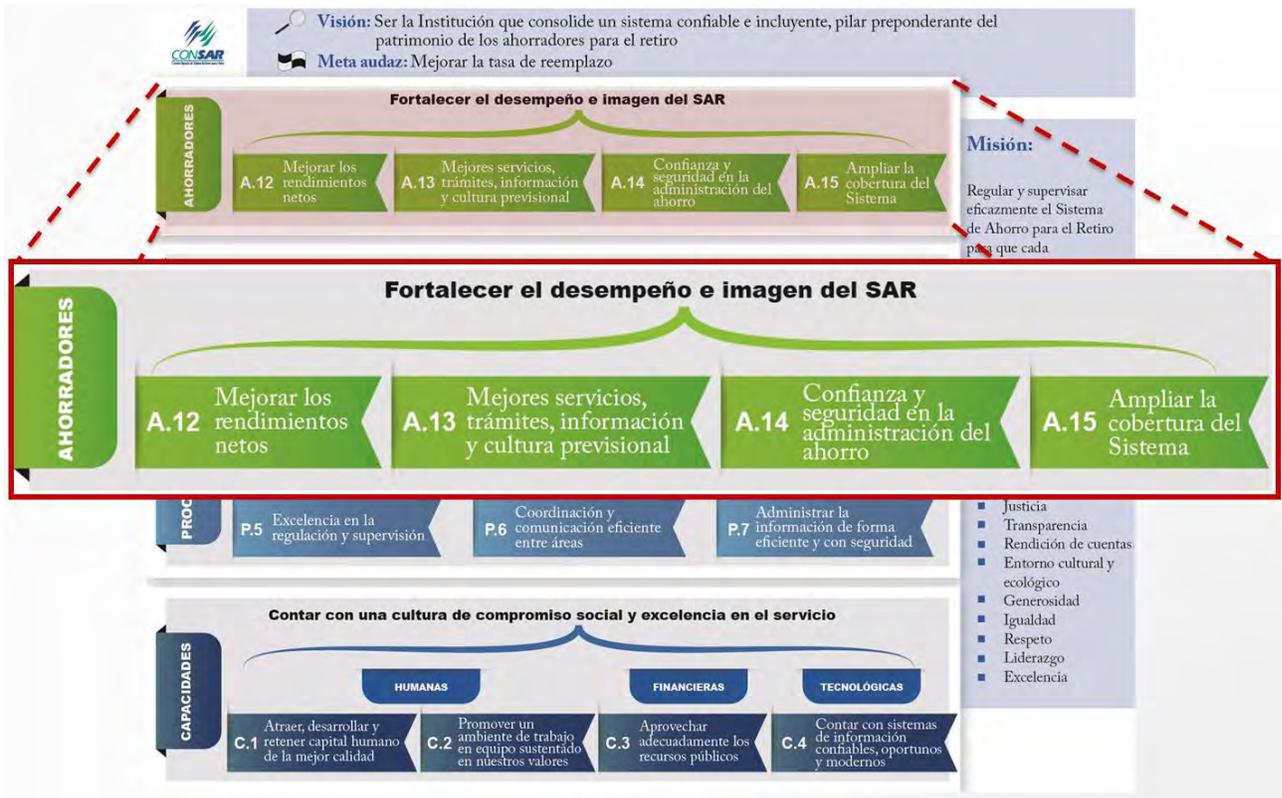
Las modificaciones realizadas precisan la definición de los Planes de Pensiones de Registro Electrónico, con la finalidad de asegurar que dichos Planes contemplen la naturaleza de un esquema previsional, complementando los ingresos de los trabajadores en su etapa de retiro. Las modificaciones incluyeron lo siguiente:

- Se ajusta la definición de los planes privados de pensiones que serán elegibles para obtener el registro ante CONSAR y poder gozar de los beneficios fiscales previstos en la ley del IMSS.
- Se contempla que el IMSS pueda requerir directamente a los patrones la información que considere relevante sobre el Plan de Pensiones o los trabajadores que reciban o hayan recibido aportaciones o beneficios a través de éste con la finalidad de facilitar las tareas de fiscalización del IMSS.
- Se aclara que el registro de los Planes de Pensiones no exime a la empresa patrocinadora del PPP de comprobar ante el IMSS, en el momento que éste lo solicite, el cumplimiento de cada uno de los requisitos establecidos en la regulación.

d) Ahorradores

En la perspectiva de ahorradores se ubican los proyectos enfocados a fortalecer el desempeño e imagen del SAR. A continuación se describen los principales proyectos de 2015:

Cuadro II-4 Mapa estratégico del BS - Ahorradores



Fuente: CON SAR

14. Metodología para análisis de comisiones de las AFORE

El 23 de octubre de 2015, fue publicado en el DOF el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, por el que se dictan políticas y criterios en materia de comisiones.

Dicho acuerdo establece la metodología para determinar un nivel de comisiones que no resulte excesivo para los intereses de los trabajadores. Para tal propósito se consideran los siguientes elementos:

- **Evolución de los activos administrados.** El monto de los activos administrados y las proyecciones de crecimiento de los mismos, basadas en el comportamiento observado de las aportaciones, los rendimientos, los registros, los traspasos, las asignaciones y las reasignaciones de cuentas de trabajadores sin registro.

- **Costos y Gastos de cada Administradora.** En todo momento se buscará fomentar la optimización de los costos relacionados con actividades sustantivas que agreguen valor en materia pensionaria a los trabajadores y promover una erogación acotada y eficiente de aquéllos relacionados con actividades que no agregan valor a la pensión de los trabajadores

Con base en dicho análisis, se analiza cada una de las solicitudes de autorización presentadas por las Administradoras, en términos del artículo 37, párrafo quinto de la Ley del SAR.

Sin perjuicio de lo anterior, la Junta de Gobierno pondera demás elementos que considere pertinentes en términos de lo dispuesto por el sexto párrafo del artículo 37 de la Ley del SAR, tales como el desempeño histórico del rendimiento neto obtenido por cada Administradora, los ingresos de cada Administradora, su utilidad neta, su Retorno al Capital y su Retorno sobre activos.

El detalle de la metodología puede ser consultado en la siguiente liga:

http://www.consar.gob.mx/normatividad/pdf/normatividad_emitida/otras_disposiciones/ACUERDO_CO_MISIONES_2015_CONSAR_20151023.pdf

15. Autorización de comisiones aplicables para el año 2016

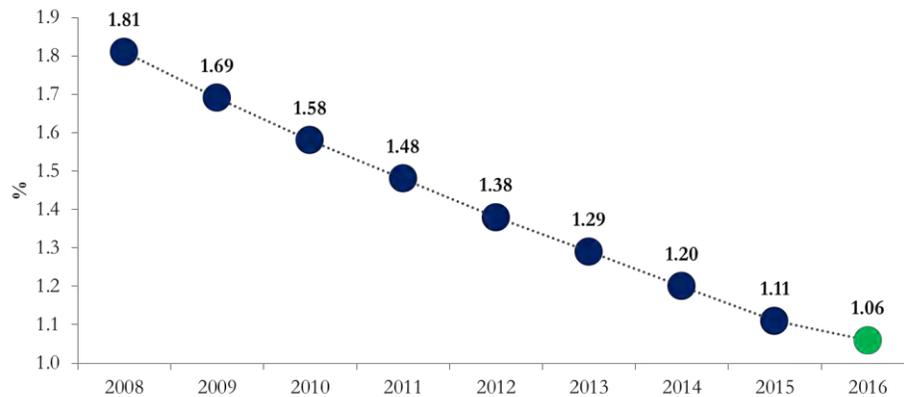
De conformidad con la Ley del SAR, la Junta de Gobierno de la CONSAR, en su última sesión ordinaria y tercera reunión extraordinaria de 2015, aprobó las propuestas de comisiones presentadas por las AFORE. El promedio del Sistema disminuyó a 1.06%, lo que representa una reducción de 4.33% respecto a las comisiones de 2015.

Con lo anterior se dio cumplimiento a los objetivos planteados para el proceso de autorización de comisiones 2016:

- Mantener una tendencia gradual descendente de comisiones

Gráfico II-1
Comisión sobre saldo

(% sobre saldo administrado, promedio simple)



Fuente: CONSAR

- Fomentar mayor inversión en las actividades sustantivas que agregan valor en materia pensionaria a los trabajadores, tales como:
 - la calidad en el proceso de inversión de los fondos
 - la calidad de servicios ofrecidos a los trabajadores
 - los esfuerzos de promoción del ahorro voluntario
- Promover una reasignación de los gastos improductivos que realizan las AFORE (gasto comercial) hacia actividades más productivas
- Alinear la utilidad de las AFORE a niveles de industrias más competitivas, sin poner en riesgo su solvencia financiera

Las comisiones que las AFORE cobrarán para 2016 quedan de la siguiente manera:

Tabla II-1
Comisiones en 2016

Comisiones en 2016	
AFORES	COMISIONES
PensionISSSTE	0.89%
Inbursa	0.98%
Banamex	1.01%
XXI Banorte	1.01%
SURA	1.07%
Profuturo GNP	1.07%
Principal	1.13%
Invercap	1.13%
Coppel	1.13%
Metlife	1.14%
Azteca	1.14%
Promedio del Sistema	1.06%

Fuente: CONSAR

Cabe mencionar que la Junta de Gobierno de la Comisión denegó por primera ocasión en la historia una solicitud de autorización de comisiones. Afore XXI Banorte presentó una propuesta de comisiones de 1.03%, la cual resultaba elevada para el nivel de activos que administra. Finalmente presentó una de 1.01%, misma que fue aprobada por la Junta Gobierno de la CONSAR en sesión extraordinaria.

Si bien se ha logrado mantener una tendencia descendente en comisiones, existe evidencia de que pueden seguir bajando gradualmente sin afectar la viabilidad financiera de NINGUNA AFORE, por lo que la Junta de Gobierno de la CONSAR, de manera ordenada y de acuerdo con sus facultades y el crecimiento natural de los saldos en el Sistema, seguirá insistiendo para que ello ocurra.

Al mismo tiempo, es indispensable que CONSAR y la Junta de Gobierno cuenten con mayores facultades legales para que permitan mantener la tendencia descendente de las mismas.

16. Nuevo informe previsional “Estimación Personalizada de Pensión”

El informe previsional es un documento mediante el cual se le informa a los trabajadores una estimación pensionaria personalizada al final de su vida laboral. En 2015 se reestructuró el informe previsional para darle mayor claridad. Esta nueva versión será entregada por las AFORE junto con el estado de cuenta de diciembre de 2015.

El nuevo formato contendrá:

- 1) Encabezado llamativo que busca captar la atención del ahorrador sobre su futuro.
- 2) Datos del trabajador para personalizar el documento.
- 3) Una proyección estimada tanto del monto que se acumulará en la AFORE como de la posible mensualidad que obtendría el ahorrador.
- 4) Diversos ejemplos de cuánto habría que ahorrar voluntariamente para obtener una pensión superior a la que señala el cálculo vigente.
- 5) Descripción didáctica de las cinco modalidades para hacer ahorro voluntario.
- 6) Consejos para incrementar las aportaciones voluntarias.

La “Estimación Personalizada de Pensión” busca:

- Generar conciencia, desde temprana edad, sobre la futura tasa de reemplazo (monto de pensión como proporción de su ingreso actual) de los ahorradores del sistema de pensiones.
- Informar sobre los beneficios y las modalidades del ahorro voluntario.
- Generar conciencia de que es necesario ahorrar más para alcanzar una mejor pensión, acorde a las posibilidades económicas de cada trabajador.
- Enfatizar la importancia de iniciar el ahorro desde temprana edad.

¿ESTÁS AHORRANDO LO SUFICIENTE PARA TENER EL FUTURO QUE DESEAS?

LOGO AFORE

Información a XX de XXXXXXXXX de XXXX

Edad

Número de Seguridad Social (NSS)

CURP

Salario base mensual utilizado en la estimación*

Fecha de corte

Estimado XXX

Actualmente tienes un saldo en tu AFORE de: \$ 000.00¹

Si continúas ahorrando como hasta ahora, al pensionarte a los 65 años:

Acumularías un ahorro de:

\$

Recibirías una mensualidad aproximada de:

\$

Para tener derecho a una pensión, deberás reunir los requisitos (LSS) de semanas cotizadas (1,250 semanas) y años de edad (60-65 años)

Pero, ¿te alcanzará?

La esperanza de vida se ha incrementado y por ello al momento de tu retiro vivirás muchos más años por lo que el ahorro que acumularás hasta esa fecha para tu pensión, probablemente **NO SERÁ SUFICIENTE.**

ESPERANZA DE VIDA DE 17 AÑOS PROMEDIO AL CUMPLIR 65 AÑOS

¡La solución está en tus manos!

Revisa los siguientes ejemplos y ve qué fácil es incrementar tu ahorro²

Si quisieras una mensualidad de: <div style="background-color: #008080; color: white; padding: 5px; font-weight: bold; font-size: 24px;">\$</div> <div style="border: 1px solid #ccc; width: 100px; height: 20px; margin-top: 5px;"></div>	Deberás ahorrar adicional al mes: <div style="background-color: #008080; color: white; padding: 5px; font-weight: bold; font-size: 24px;">\$</div> <div style="border: 1px solid #ccc; width: 100px; height: 20px; margin-top: 5px;"></div>
Si quisieras una mensualidad de: <div style="background-color: #008080; color: white; padding: 5px; font-weight: bold; font-size: 24px;">\$</div> <div style="border: 1px solid #ccc; width: 100px; height: 20px; margin-top: 5px;"></div>	Deberás ahorrar adicional al mes: <div style="background-color: #008080; color: white; padding: 5px; font-weight: bold; font-size: 24px;">\$</div> <div style="border: 1px solid #ccc; width: 100px; height: 20px; margin-top: 5px;"></div>
Si quisieras una mensualidad de: <div style="background-color: #008080; color: white; padding: 5px; font-weight: bold; font-size: 24px;">\$</div> <div style="border: 1px solid #ccc; width: 100px; height: 20px; margin-top: 5px;"></div>	Deberás ahorrar adicional al mes: <div style="background-color: #008080; color: white; padding: 5px; font-weight: bold; font-size: 24px;">\$</div> <div style="border: 1px solid #ccc; width: 100px; height: 20px; margin-top: 5px;"></div>

¡El futuro depende de ti, empieza hoy!

17. Nuevas reglas de asignación y reasignación de trabajadores

El proceso de asignación y reasignación de cuentas es el mecanismo a través del cual la CONSAR asigna temporalmente a una AFORE a aquellos trabajadores que aún no han formalizado su proceso de registro en una administradora. Al respecto, el 8 de enero de 2015 se publicaron en el DOF modificaciones regulatorias a este proceso. Los cambios realizados buscan cumplir los siguientes objetivos:

- Que las cuentas de ahorro de los trabajadores que no han elegido AFORE sean administradas en el futuro exclusivamente por las AFORE de mayor rendimiento del SAR. Así, en tanto los

trabajadores se registran formalmente en la administradora de su preferencia, los saldos de dichas cuentas crecen más rápido.

- A través de premiar a las AFORE que se ubiquen en los primeros lugares de rendimiento del Sistema, se incentiva que todas ellas busquen mejorar su desempeño en materia de rendimientos para ser receptoras de cuentas asignadas.
- Para determinar la forma de distribución de cuentas entre las AFORE de mayor rendimiento, se establecen criterios que premian a las AFORE que:
 - Registren el mayor número de trabajadores
 - Cobren menores comisiones
 - Promuevan el ahorro voluntario
 - Obtengan mayor calificación en calidad de la gestión financiera
- Se establecen mecanismos para que durante el proceso de asignación se mantenga un adecuado nivel de liquidez de los mercados.

Las nuevas medidas entrarán en vigor a partir de enero de 2016. Cabe señalar que los trabajadores asignados conservan el libre derecho a registrarse en cualquier momento en la administradora de su elección.

El detalle de la metodología puede ser consultado en la siguiente liga:

[http://www.consar.gob.mx/normatividad/pdf/normatividad_emitida/circulares/DISPOSICIONES de caracter general que establecen el procedimiento para la construccion de los indicadores de rendimiento neto 2016.pdf](http://www.consar.gob.mx/normatividad/pdf/normatividad_emitida/circulares/DISPOSICIONES_de_caracter_general_que_establecen_el_procedimiento_para_la_construccion_de_los_indicadores_de_rendimiento_netos_2016.pdf)

18. Entrada en operación de la Sociedad Básica de Pensiones (SB0)

En diciembre de 2015 concluyó el proceso de conformación de la nueva SIEFORE del sistema de pensiones, la SIEFORE Básica de Pensión (SB0), la cual tiene el propósito de velar por la seguridad del ahorro de los trabajadores más cercanos al retiro.

Esta nueva SIEFORE es creada con el objetivo de aislar el ahorro de los trabajadores muy próximos al retiro de cualquier posible ciclo de volatilidad en los mercados financieros nacionales o internacionales a través de un régimen de inversión que privilegia la liquidez y reducción de volatilidad con un horizonte de inversión promedio de un año.

Los trabajadores transferidos a la SBO fueron aquellos que tienen 60 años o más y que están próximos a realizar retiros totales por pensión o negativa de pensión, así como los trabajadores del ISSSTE con bono redimido.

Toda vez que este cambio tiene un carácter prudencial, los trabajadores que se encuentren en la SIEFORE Básica de Pensiones podrán en todo momento solicitar a su AFORE su cambio nuevamente a la SIEFORE Básica 1.

Estos cambios a las Disposiciones que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las SIEFORE fueron aprobados por la Junta de Gobierno de la CONSAR, previo visto bueno del Comité Consultivo y de Vigilancia, y se publicaron el 24 de septiembre de 2015 en el DOF.

19. Nuevos canales de Ahorro Voluntario: Telecomm

Con el fin de fortalecer el ahorro voluntario, la CONSAR puso en marcha el programa “Ahorrar en tu AFORE nunca fue tan fácil”. Desde junio de 2015 los ahorradores en el SAR pueden hacer aportaciones voluntarias en cualquiera de las sucursales de Telecomunicaciones de México (Telecomm).

Las 1,650 sucursales de Telecomm se suman a las más de 1600 sucursales de tiendas 7- Eleven, que ya permiten captar ahorro para el retiro en las AFORE para millones de mexicanos.

Cabe señalar que Telecomm es el corresponsal bancario más grande del país, con presencia en más de 1,100 municipios y puntos de pago con una cobertura de más de 94 millones de habitantes, de los cuales 21 millones se encuentran en áreas rurales. El 51% de sus oficinas se ubican en localidades de menos de 15 mil habitantes, donde se prestan servicios de expedición y pago de giros telegráficos, pago de programas sociales, servicios a cuenta de terceros, corresponsalía bancaria y telegramas.

Para realizar aportaciones voluntarias en las sucursales de Telecomm solo se requerirá:

- Solicitar en la ventanilla de la sucursal el servicio de “Aportación Voluntaria en AFORE”
- Proporcionar la CURP del trabajador que recibirá la aportación, pudiendo ser distinta de la persona que acude a la sucursal
- Indicar el monto de la aportación, que puede ser desde \$50.00 pesos
- El ahorrador recibirá de inmediato un comprobante de su aportación voluntaria para que éste pueda confirmar con la Administradora, de forma inmediata, que el depósito se encuentra en tránsito

Con ello, se busca facilitar el mecanismo de ahorro voluntario para los trabajadores con cuenta individual a fin de que éstos incrementen su saldo y ello beneficie su pensión.

Cabe señalar que como resultado de las diversas acciones emprendidas en 2015 para estimular el ahorro voluntario a las AFORE, este rubro registró un monto récord de 7,291.3 millones de pesos, es decir 27.5% más que el registrado en 2014.

20. Domiciliación del Ahorro Voluntario a través de nueva página www.e-sar.com.mx.

En agosto de 2015, la CONSAR, las AFORE y la Asociación de Bancos de México lanzaron el nuevo portal www.e-sar.com.mx. A través de este nuevo portal, los ahorradores del sistema de pensiones podrán utilizar su tarjeta de débito o su número CLABE para domiciliar su ahorro a partir de 100 pesos de manera recurrente. Adicionalmente, por primera vez, los ahorradores podrán incrementar automáticamente los montos de su ahorro con la gradualidad que cada trabajador desee.

Además de la domiciliación, el *Nuevo Portal www.e-sar.com.mx* ofrece otros trámites:

- Localizar en qué AFORE está la cuenta del ahorrador
- Realizar las pre-solicitudes de registro y traspaso
- Realizar Ahorro Solidario para los más de 1 millón de trabajadores ISSSTE

- Imprimir el Código CURP para facilitar el ahorro voluntario en tiendas 7-Eleven y sucursales Telecomm

21. Nuevo indicador comparativo de Servicios (CAS)

El 16 de febrero de 2015 la CONSAR dio a conocer el nuevo Comparativo de AFORE en Servicios (CAS), el cual es un indicador que ordena a las AFORE de mayor a menor respecto a la calidad y cantidad de servicios que brindan a sus clientes, lo que constituye un elemento diferenciador relevante para los ahorradores.



El CAS se compone de más de 10 variables que se agrupan en cuatro indicadores globales:

- Calidad operativa de las AFORE, que mide la rapidez y efectividad con la que la administradora realiza los 15 servicios más relevantes para los ahorradores del Sistema
- Calidad de atención y servicio, que mide la calidad con la que la AFORE atiende a sus clientes ante reclamaciones. El indicador penaliza los casos de reclamaciones por traspasos indebidos
- Cobertura, que mide el número y la calidad de los canales de atención que tienen las AFORE para atender al público, tales como número de sucursales, tipo de servicios que ofrece cada sucursal, servicios en línea y móviles y atención telefónica
- Promoción del ahorro voluntario, que mide los esfuerzos que realiza cada administradora para promover el ahorro voluntario entre sus clientes

Con ello, los ahorradores cuentan con tres elementos de comparación para elegir AFORE: los rendimientos, las comisiones y los servicios. La nota metodológica para la construcción del Índice del CAS se puede consultar en el siguiente vínculo:

http://www.consar.gob.mx/Principal/CAS/pdf/nota_met_CAS.pdf

22. Familia de Calculadoras CONSAR

En noviembre de 2015, se lanzó la nueva calculadora de pensión ISSSTE. Esta herramienta permite a los trabajadores del sector público estimar su pensión futura y conocer los beneficios del ahorro solidario y voluntario

Field	Value
AFORE	Pensionista
Comisión	0.92%
1. Sueldo Básico mensual	\$10,515.00
2. Saldo actual en tu AFORE	\$152,801.00
3. Género	Male
4. Fecha de nacimiento	01/01/1982
5. Edad	33
6. Año de afiliación	2007
7. Años cotizados	8
8. Valor nominal del bono de Pensión ISSSTE (expressado en pesos)	
9. Porcentaje de Ahorro Solidario	0%
10. Rendimiento real antes de comisiones	5%
11. Edad de retiro	65

Al utilizar la nueva Calculadora para Trabajadores ISSSTE el ahorrador tendrá las siguientes ventajas:

- Conocer y valorar la importancia de conceptos como:
 - **Comisiones.** Es posible simular la acumulación de ahorro para el retiro suponiendo diferentes niveles de comisión. Entre menor sea la comisión, más elevado será el monto acumulado.
 - **Rendimiento.** Es posible hacer estimaciones suponiendo dos tasas de rendimiento (4% y 5%). Ello permitirá al trabajador sensibilizarse de la importancia de elegir una AFORE que otorgue mayor rendimiento.

- **Edad de retiro.** El trabajador podrá hacer simulaciones pensionarias eligiendo diferentes edades de retiro (65, 66 y 67 años), lo que le permitirá conocer los beneficios económicos de postergar un poco su edad de retiro.
- **Ahorro solidario.** La herramienta permite valorar la importancia de incorporar el ahorro solidario al monto pensionario del ahorrador.
- Obtener los resultados del monto estimado de pensión y como porcentaje del salario (tasa de reemplazo).
- Alerta a través de un semáforo que le indicará si el monto de su pensión es bajo, medio o alto acorde con estándares internacionales.
- El monto de ahorro voluntario mensual que tendría que realizar para elevar el monto de su pensión.

Durante el periodo que se reporta también se llevaron a cabo importantes mejoras a las calculadoras de pensión IMSS e Independientes. Lo anterior consolida la “Familia de Calculadoras del SAR” puesta a disposición de los ahorradores, con el propósito de que todos los trabajadores del país puedan calcular una estimación pensionaria acorde a sus niveles de ingreso, ahorro y situación laboral, y empiecen a planear su futuro desde temprana edad.

Todas las calculadoras se encuentran en la página de Internet de la CONSAR y a través de los dispositivos móviles descargando la aplicación de nuestra APP en www.consar.gob.mx

23. Nuevo formato de retiro por desempleo

En marzo de 2015, la CONSAR dio a conocer el nuevo formato de “Retiro por desempleo”, el cual incluye:

- Un gráfico ilustrativo que muestra como disminuye el saldo en una cuenta AFORE promedio y cómo se reducen también las semanas cotizadas.
- Importancia de reunir las semanas de cotización para tener derecho a una pensión de por vida (1,250 semanas) y la manera en que se puede reintegrar ese dinero para recuperar las semanas cotizadas.

- Solicitud de firma autógrafa del ahorrador, con lo que se certifica que el ahorrador conoce y entiende las implicaciones de ejercer su derecho a retirar recursos por desempleo de su cuenta AFORE.

Formato Retiro por Desempleo

RETIRO POR DESEMPLEO

IMPORTANTE:

ESTA INFORMACIÓN ES RELEVANTE PARA TU FUTURO

LOGO AFORE

¿Sabías que ...?

- El retiro por desempleo es un derecho de todos los trabajadores y lo puedes ejercer si actualmente no estás cotizando al IMSS.
- Este retiro lo puedes solicitar una vez cada 5 años siempre y cuando cumplas con los requisitos.
- Debes saber también que si retiras de tu cuenta AFORE, ocurrirán dos cosas: 1) Se reducirá el monto de tu ahorro, 2) Se te descontarán semanas de cotización, lo cual impactará negativamente en la posibilidad de alcanzar una pensión de por vida.

A continuación te mostramos un ejemplo en el que se aprecia cómo disminuye el saldo de la cuenta y las semanas cotizadas cuando se hace un retiro por desempleo

1) Si el monto a retirar por desempleo es de \$ 10,527.47

2) Si se te descuentan 60 semanas (Contribuyente a un por ciento más del 50% de las semanas acumuladas.)

Saldo original	Saldo después del retiro por desempleo	Semanas originales	Semanas después del retiro por desempleo
\$ 91,543.24	\$ 81,015.53	524	464

Te recordamos que las semanas de cotización son muy importantes para poder alcanzar una pensión de por vida. Puedes recuperarlas realizando aportaciones totales o parciales a tu subcuenta de Retiro, Cesantía en edad avanzada y Vejez (RCV) directamente en tu AFORE.

(NOMBRE) _____

(APELLIDOS) _____

Conozco y entiendo las implicaciones de ejercer mi derecho a retirar recursos por desempleo de mi cuenta AFORE y manifiesto que conozco el contenido del presente documento.

NOMBRE Y FIRMA DEL TRABAJADOR

FECHA DE FIRMA

¡TUS SEMANAS DE COTIZACIÓN SON MUY IMPORTANTES PARA TU PENSIÓN!

Fuente: CONSAR

24. Publicaciones en el Blog

Como parte de su estrategia integral de comunicación 2013-2018, la CONSAR publicó diversos blogs sobre los siguientes temas:

- El sistema de Ahorro para el retiro para el cierre de 2014: http://www.consar.gob.mx/BLOG/EISAR_A12014.aspx
- Más de 52 millones de ahorradores beneficiados con la nueva regulación operativa del SAR: <http://www.consar.gob.mx/BLOG/NuevaRegulacionOperativaSAR.aspx>
- Nuevo modelo de Traspasos en el SAR: devolver el poder del ahorrador: <http://www.consar.gob.mx/BLOG/NuevoModeloTraspasos.aspx>
- Los beneficios de expediente electrónico único para los ahorradores del SAR: <http://www.consar.gob.mx/BLOG/BeneficiosExpedienteElectronico.aspx>
- Cómo elegir la mejor AFORE: <http://www.consar.gob.mx/BLOG/ComoElegirAFORE.aspx>

- Los beneficios de no poner todos los huevos en la misma canasta:
<http://www.consar.gob.mx/BLOG/Beneficios.aspx>
- Retiro por desempleo, más información para una mejor decisión:
<http://www.consar.gob.mx/BLOG/RetiroXDesempleo.aspx>
- ¿Cuánto dinero debo ahorrar para alcanzar una buena pensión? Parte 1:
<http://www.consar.gob.mx/BLOG/CuantoDineroDeboAhorrar.aspx>
- ¿Cuánto dinero debo ahorrar para alcanzar una buena pensión? Parte 2:
<http://www.consar.gob.mx/BLOG/CuantoDineroDeboAhorrar-parteII.aspx>
- Mexicanos en Estados Unidos pueden ahorrar para su futuro a través de las AFORE:
<http://www.consar.gob.mx/BLOG/MexicanosenEU.aspx>
- Tomar buenas decisiones en el SAR se traduce en un mayor patrimonio para el futuro. ¿Cuánto podría alcanzar yo tomando buenas decisiones en mi Afore?
<http://www.consar.gob.mx/BLOG/BuenasDecisionesSAR.aspx>
- Tomar el control de tu ahorro para el futuro : El estado de cuenta AFORE:
<http://www.consar.gob.mx/BLOG/TomaControldeTuAhorro.aspx>
- El Sistema de Ahorro para el Retiro a 18 años: Los grandes desafíos. Tema 1. La cobertura Parte 1. El diagnóstico:
http://www.consar.gob.mx/BLOG/SAR_18años.aspx
- El Sistema de Ahorro para el Retiro a 18 años: Los grandes desafíos. Tema 1. La cobertura Parte II:
http://www.consar.gob.mx/BLOG/SAR_18añosII.aspx
- “10 pesitos al día” para tu futuro: ¿poco o mucho?:
<http://www.consar.gob.mx/BLOG/10pesitos.aspx>
- Once desafíos para mejorar el SAR: http://www.consar.gob.mx/BLOG/Desafios_del_SAR.aspx
- Envejecimiento: el “tsunami” demográfico que se avecina:
http://www.consar.gob.mx/BLOG/Tsunami_Demografico.aspx
- ¿Es importante la educación financiera para las pensiones?:
<http://www.consar.gob.mx/BLOG/EducacionFinanciera2015.aspx>
- ¿Cómo contribuye la CONSAR en la educación financiera de los ahorradores del sistema?:
http://www.consar.gob.mx/BLOG/EducacionFinanciera2015_II.aspx
- Las recomendaciones de la OCDE para fortalecer el sistema de pensiones:
http://www.consar.gob.mx/BLOG/Recomendacion_OCDE.aspx
- Cómo aumentar los ahorros para el retiro a través del uso de las ciencias del comportamiento:

<http://www.consar.gob.mx/BLOG/ComoAumentarAhorro.aspx>

- El aguinaldo: una oportunidad de crecer tu patrimonio para el retiro:

<http://www.consar.gob.mx/BLOG/EIAguinaldo.aspx>

25. Nuevas secciones en la página web

A fin de brindar al trabajador información rápida y sencilla sobre los elementos que todo ahorrador debe conocer para elegir AFORE, la CONSAR incorporo dos nuevas secciones a su página web:

Sección “Cómo elegir la mejor AFORE” con los siguientes apartados:



- **Rendimientos.** Adicionalmente al Indicador de Rendimiento Neto (IRN), en este apartado se incluyen ejercicios prácticos sobre el impacto que tiene elegir una AFORE de altos, medios y bajos rendimientos. También se incluyen accesos directos a las nuevas calculadoras de pensión y se incluye información en cuanto a los pasos a seguir para realizar aportaciones voluntarias. Por último, se proporciona información referente a los factores determinantes de la pensión del trabajador y qué hacer en caso de no recordar en qué AFORE se encuentra el ahorrador.
- **Comisiones.** Se incluyen ejercicios didácticos que ilustran el impacto de elegir una AFORE de bajas comisiones respecto a otra AFORE que cobra mayores comisiones.
- **Servicios.** En esta sección se presenta el nuevo Comparativo de AFORE en Servicios (CAS), junto con la descripción de sus cuatro componentes y la nota metodológica correspondiente. Asimismo, se incluye un mapa con la cobertura que tiene cada AFORE por entidad federativa, el cual muestra

las sucursales de cada administradora para facilitar la localización de la oficina más cercana al domicilio del trabajador.

- **Cambiar de AFORE.** En esta sección se describe el procedimiento para cambiar de AFORE y se despliega el nuevo formato de traspaso que todos los ahorradores deben de firmar al momento de realizar este trámite.
- **Datos de las AFORE.** Se presenta información sobre los números telefónicos y páginas de internet de cada administradora para facilitar el contacto de los ahorradores con su AFORE.

Para conocer la nueva sección consulta la página de Internet:

http://www.consar.gob.mx/principal/como_elegir_afore/como_elegir_afore.aspx

“Todo sobre el Ahorro Voluntario”

Como parte de la Estrategia 2013-2018 “Ahorrar en tu AFORE nunca fue tan fácil”, emprendida por CONSAR para fomentar el Ahorro Voluntario el 17 de julio se presentó la nueva sección “Todo sobre el Ahorro Voluntario” en la página de internet con los siguiente apartados:



- **Tipos de ahorro voluntario.** Se presentan las diversas modalidades de ahorro voluntario en las AFORE acorde a las metas de cada trabajador: corto, mediano y largo plazo.

- **Beneficios del ahorro voluntario.** En este apartado se enlistan los diversos beneficios del ahorro voluntario, tales como: altos rendimientos, deducibilidad (beneficios fiscales), flexibilidad, facilidad, seguridad, disponibilidad y mayor pensión.
- **Beneficios fiscales del ahorro voluntario.** Aquí se presentan las deducciones de impuestos por realizar ahorro voluntario según el tipo de ahorro, corto, mediano y largo plazo.
- **Impacto del ahorro voluntario en la pensión.** Esta sección presenta, a través de un sencillo ejemplo, el impacto que tiene ahorrar voluntariamente de manera constante a lo largo de la vida laboral.
- **Rendimientos y Comisiones.** En este apartado se presenta, por primera vez, los rendimientos y las comisiones para el ahorro voluntario de cada una de las AFORE, ya sea en Sociedades de Inversión Básicas o en Sociedades de Inversión para el Ahorro Voluntario.
- **Cómo hacer Ahorro Voluntario.** Aquí se presentan las cinco alternativas para realizar ahorro voluntario, todas seguras, con el fin de que el trabajador elija aquella (s) que le sean más convenientes: tiendas de conveniencia 7-Eleven y sucursales Telecomm, descuento vía nómina, en sucursal, vía la página de la AFORE o domiciliación.

Para conocer la nueva sección consulta la página de Internet:

http://www.consar.gob.mx/principal/ahorro_voluntario/ahorro_voluntario.aspx

26. Campaña “10 pesitos”

En 2015 se lanzó la campaña de difusión “Ahorrar en tu AFORE nunca fue tan fácil” versión “Ahorro voluntario/10 pesitos”, que forma parte de la Estrategia de Comunicación Social 2013-2018 y la cual busca fomentar el hábito del ahorro voluntario entre los cuentahabientes.



27. Feria AFORES Ciudad de México

Por segundo año consecutivo, la CONSAR con el apoyo de la AMAFORE organizó la Feria de AFORE en el Monumento a la Madre, Ciudad de México, del jueves 20 al domingo 23 de agosto.

Se contó con la presencia de las 11 AFORE y de 15 Instituciones: CONSAR, CONDUSEF, ISSSTE, FOVISSSTE, INFONAVIT, INFONACOT, IMSS, PREVENIMSS, RENAPO, SAT, PROFEDET y TELECOMM.

Se contabilizaron un total de 10,611 trabajadores a los que se atendió directamente en los distintos módulos de orientación. Adicionalmente, se impartieron 16 pláticas informativas de interés general y se implementaron activaciones en materia de educación financiera para el público asistente.

28. Nuevo Catálogo de Trámites del SAR

El nuevo Catálogo de Trámites del SAR reúne la información de los 23 trámites de la cuenta individual más comunes del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR). En él se puede encontrar información específica y detallada de los requisitos, documentos, procesos e instancias a las que se debe acudir para la realización de cada trámite, de tal manera que puede ser utilizado como una herramienta de consulta.

El objetivo primordial de este documento es que todas las instituciones participantes en el SAR (IMSS, INFONAVIT, ISSSTE, FOVISSSTE y CONDUSEF), brinden información completa, adecuada y homologada sobre los trámites relacionados con la cuenta individual de ahorro para el retiro.

III. Visión futura - Desafíos del SAR

El 2015 fue un año de importantes avances en los diversos proyectos que se planteó la CONSAR al inicio de la presente administración. No obstante ello, la magnitud del desafío que enfrenta el país en materia pensionaria deja claro que dichos esfuerzos resultarán insuficientes de no abordarse cambios legales en el andamiaje de los sistemas de pensiones en el país.

En 2015 el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) cumplió 18 desde su creación. A pesar de sus innegables avances el Sistema enfrenta una serie de desafíos relevantes que se describen a continuación:

Los 11 desafíos del SAR

- 1) **Monto de aportaciones.** Los trabajadores IMSS aportan 6.5% del salario base de cotización, cantidad que resulta insuficiente para garantizar un monto apropiado de pensión.

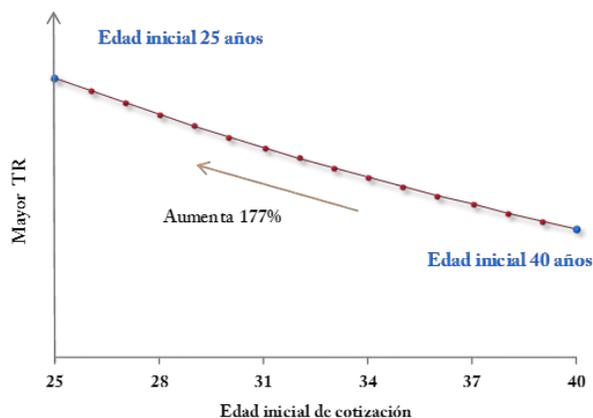
Tabla III-1
Tasas de contribución al sistema de pensiones
(países con sistema de contribución definida)

País	Tasa de Aportación
Suecia	17.2
Colombia	16.0
Israel	15.0
El Salvador	13.0
Australia	12.0
Dinamarca	10.8
Chile	10.0
Perú	10.0
República Dominicana	10.0
México	6.5
Costa Rica	4.3

Fuente: Elaboración en CONSAR con información de la OCDE y AIOS.

- 2) **Incorporación a temprana edad.** El cotizar a temprana edad permite multiplicar los recursos de la cuenta individual al ser reinvertidos durante un mayor plazo lo que proporciona mayor saldo acumulado y una mejor tasa de reemplazo.

Gráfico III-1
Tasas de reemplazo con diferente edad inicial de cotización

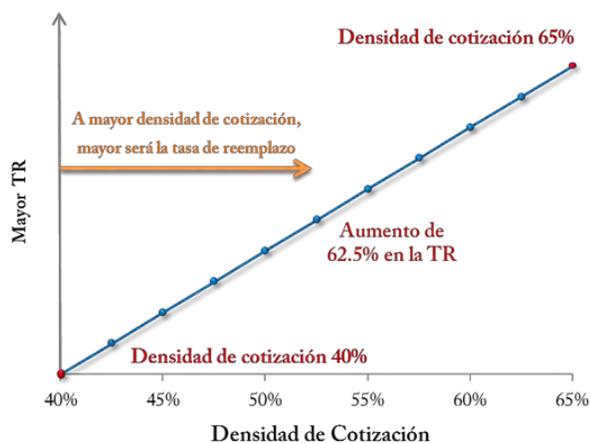


Nota: Supuestos: retiro a los 65 años, carrera laboral de 40 años, densidad de cotización de 100%, carrera salarial plana, rendimiento real neto anual de 3.5%, tres salarios mínimos y no incluye cuota social, debido a que se pretende distinguir con claridad el impacto de las variables en la TR.

Fuente: CONSAR.

- 3) **Densidades de cotización.**⁶ La movilidad entre el sector formal e informal reduce el periodo de cotización y los recursos acumulados; además, hay periodos no laborales sin aportación.

Gráfico III-2
Tasa de reemplazo a diferentes densidades de cotización

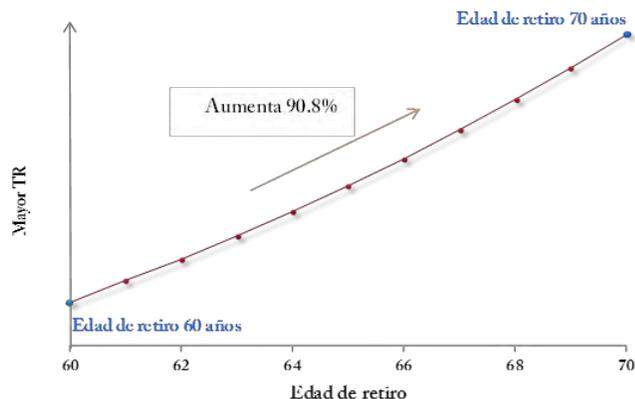


Fuente: CONSAR

⁶ Un indicador frecuentemente utilizado para determinar la pensión que obtendrá un trabajador es la densidad de cotización, la cual se refiere al total de años cotizados como proporción del total de años laborados.

- 4) **Edad de retiro.** Dado el aumento en la esperanza de vida, se puede gozar de más años de actividad productiva y con ello incrementar el saldo. Al respecto, cabe mencionar que varios de los países de la OCDE han incrementado la edad legal de retiro o cesantía.

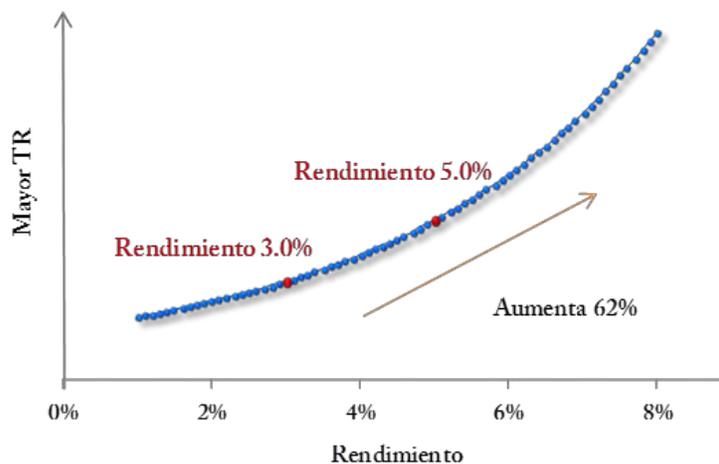
Gráfico III-3
Tasas de reemplazo con distintas edades de retiro



Fuente: CONSAR

- 5) **Los rendimientos.** Una mayor diversificación permite alcanzar mayores rendimientos bajo riesgos controlados. Por lo anterior, es urgente continuar con el proceso de flexibilización del régimen de inversión, en especial, ampliar el límite para valores extranjeros y renta variable.

Gráfico III-4
Tasa de reemplazo a diferentes tasas de rendimiento



Nota: Supuestos: retiro a los 65 años, carrera laboral de 40 años, densidad de cotización de 100%, carrera salarial plana, tres salarios mínimos y no incluye cuota social, debido a que se pretende distinguir con claridad el impacto de las variables en la TR.

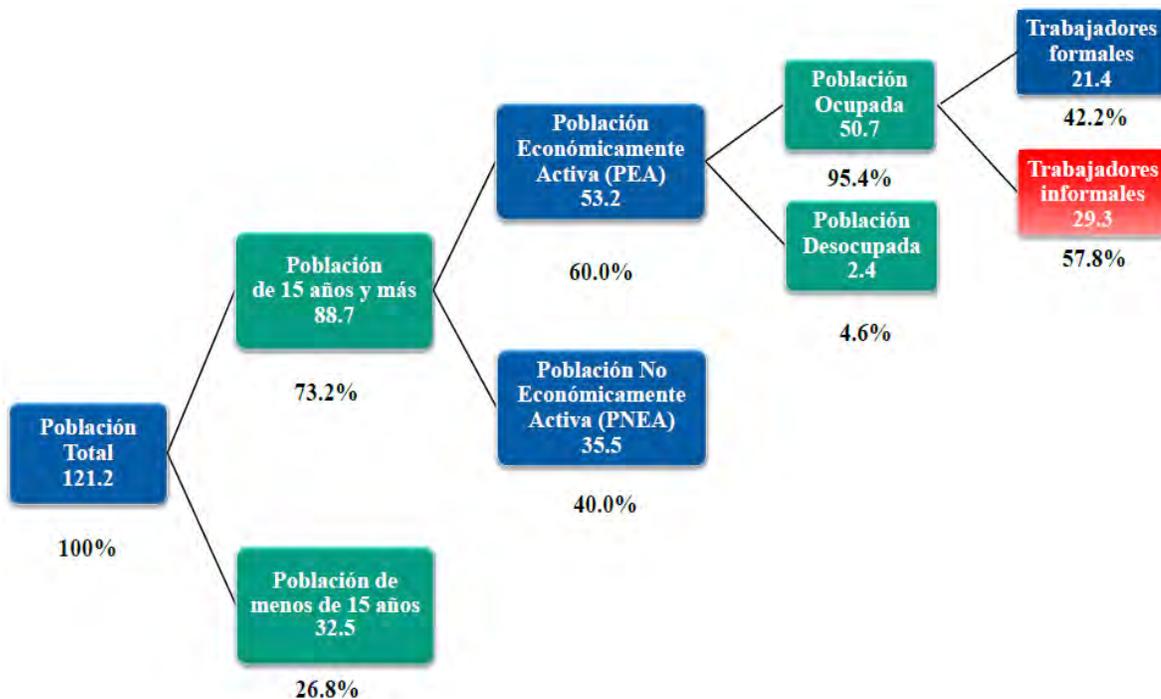
Fuente: CONSAR

- 6) **Incrementar la cobertura.** En la actualidad 6 de cada 10 trabajadores de la población ocupada están en la informalidad; es necesario elevar el potencial productivo de la economía y mantener los esfuerzos para incentivar la formalidad.

Diagrama III-1
Estructura de la población mexicana*

(Tercer trimestre de 2015)

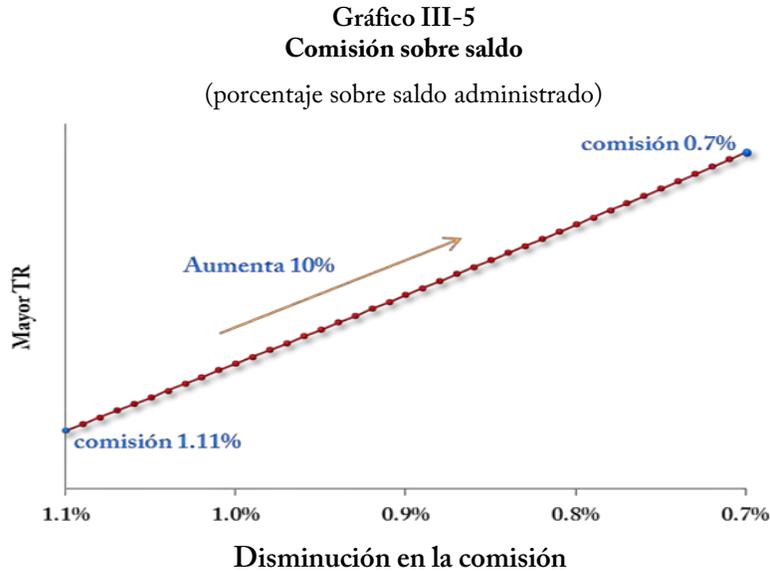
Millones de personas



*La suma puede no coincidir debido al redondeo

Fuente: Elaboración CONSAR con base en información INEGI al tercer trimestre de 2015.

- 7) **Comisiones.** Si bien del 2008 a la fecha la comisión promedio de la industria se ha reducido en cerca de 75 puntos base, debe mantenerse una tendencia descendente gradual.



Nota: Supuestos: retiro a los 65 años, carrera laboral de 40 años, densidad de cotización de 100%, carrera salarial plana, rendimiento real neto anual de 3.5%, tres salarios mínimos y no incluye cuota social, debido a que se pretende distinguir con claridad el impacto de las variables en la TR.

Fuente: CONSAR.

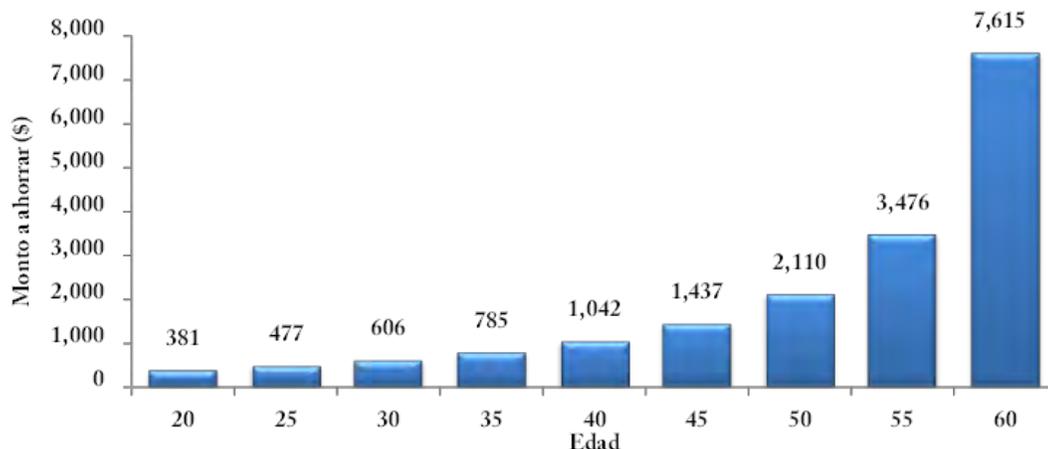
- 8) **Fomentar la competencia.** A lo largo de su historia y por su propia naturaleza de “cuasi-mercado”, ha resultado difícil que los trabajadores ejerzan su decisión de traspaso de manera efectiva. Como consecuencia, un porcentaje elevado de los traspasos ha obedecido a motivos no racionales, generando un elevado gasto comercial que perjudica tanto al trabajador como al Sistema.

Tan solo en 2015 se llevaron a cabo 1.8 millones de traspasos por 243,792 millones de pesos, de los cuales el 47.2% fueron negativos (el trabajador se traspasó a una AFORE de menor rendimiento neto). Las decisiones subóptimas en la elección de AFORE se traducen en menores recursos para la pensión futura del trabajador, así como en un mayor costo fiscal para el gobierno federal, ya que en el caso de la generación de transición, recibirán menos recursos para completar las pensiones.

- 9) **Elevar el ahorro voluntario.** Es esencial complementar el saldo de la cuenta con ahorro voluntario; éste sólo representa 1.35% de los activos netos del sistema a diciembre de 2015.⁷

⁷ Ahorro voluntario y solidario como porcentaje de los activos netos.

Gráfico III-6
 ¿Cuánto se debería ahorrar mensualmente para acumular 500 mil a los 65 años?
 (pesos)



Para este ejemplo se supone una tasa de rendimiento del ahorro constante de 3.5% anual.

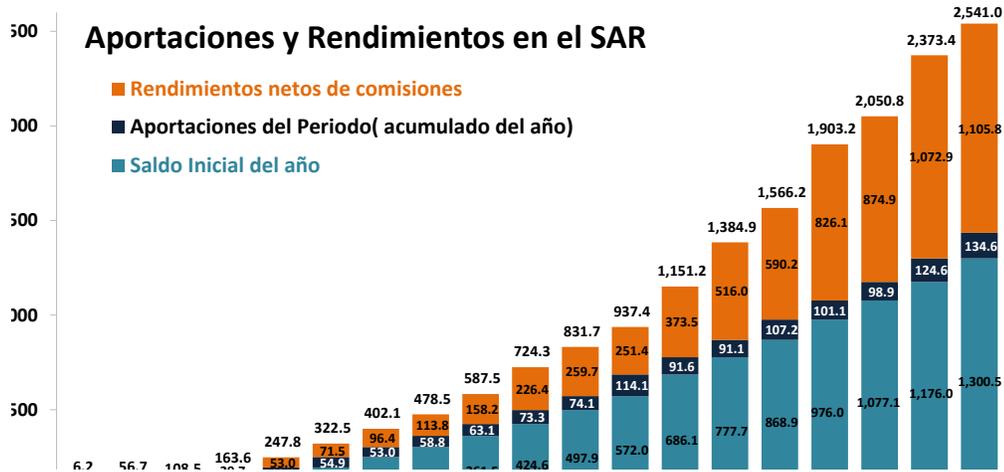
Fuente: CONSAR.

- 10) **Preparar la fase de desacumulación.** En algunos años, cuando la generación AFORE llegue a la edad de retiro, el sistema tendrá que estar mejor preparado para la salida de recursos. Se debe considerar que en la actualidad sólo hay dos productos de retiro y únicamente 4 aseguradoras que ofrecen rentas vitalicias; por lo que, es conveniente incluir una mayor gama de productos para el retiro.
- 11) **Educación financiera y cultura previsional.** Las decisiones relacionadas con las finanzas y el retiro son complicadas para la mayor parte de los ahorradores. Una mayor educación financiera está ligada a la toma de decisiones informadas, mismas que pueden fortalecer el patrimonio pensionario de los trabajadores, tales como: el registro, traspaso a AFORE de mayores rendimientos y menores comisiones, ahorro voluntario, designación de beneficiarios, y afiliación de trabajadores independientes. Es urgente un mayor esfuerzo en educación financiera y previsional entre todos los participantes del SAR.

IV. Anexo: Panorama general del SAR

a) Información estadística financiera

Gráfico IV-1
Aportaciones y rendimientos en el SAR
(Miles de millones de pesos al cierre de diciembre de 2015)



Fuente: CONSAR.

Tabla IV-1
Activos netos por AFORE y SIEFORE

AFORE	SB de Pensiones	SB1 (60 años y mayores)	SB2 (46 a 59 años)	SB3 (37 a 45 años)	SB4 (36 años y menores)	Siefores Adicionales	TOTAL
XXI-Banorte	3,568.61	29,212.11	239,332.91	178,823.46	134,954.91	39,688.52	625,580.51
Banamex	2,575.45	15,749.41	134,591.08	139,175.95	137,805.01	612.25	430,509.16
SURA	1,440.72	14,533.11	135,733.30	134,151.81	87,052.72	1,561.66	374,473.32
Profuturo	6,222.90	13,427.34	119,435.81	114,542.61	68,345.77	2,119.07	324,093.50
Invercap	739.40	3,862.12	52,742.78	61,916.59	51,884.80	0	171,145.69
Principal	1,308.53	8,515.42	56,676.14	47,270.67	36,820.97	0	150,591.73
Coppel	401.99	1,551.50	20,912.59	29,803.17	72,968.86	0	125,638.12
PensionISSSTE	6,400.18	22,434.17	40,655.01	22,799.49	35,078.25	0	127,367.11
Inbursa	261.11	5,115.65	46,355.72	32,344.22	17,016.16	0	101,092.86
MetLife	1,338.55	3,575.47	29,540.99	21,507.10	15,106.78	331.72	71,400.61
Azteca	121.761222	730.4536753	9,318.93	12,131.98	16,767.64	0	39,070.77
Sistema	24,379.20	118,706.76	885,295.26	794,467.05	673,801.87	44,313.22	2,540,963.37
%Total	0.96%	4.67%	34.84%	31.27%	26.52%	1.74%	100.00%

* Montos calculados con los precios de las acciones de las SIEFORE registrados en la Bolsa Mexicana de Valores el último día hábil del mes y que corresponden a la información contable del penúltimo día hábil del mes.

Cifras al cierre de diciembre de 2015.

Fuente: CONSAR.

Tabla IV-2
Resumen del Régimen de Inversión de las SIEFORE Básicas

		Límites por tipo de SIEFORE Básica ¹			
		SB1	SB2	SB3	SB4
Riesgos de Mercado y Liquidez	Valor en Riesgo ^{/2}	0.70%	1.10%	1.40%	2.10%
	Diferencial del Valor en Riesgo Condicional ^{/2}	0.30%	0.45%	0.70%	1.00%
	Coefficiente de liquidez ^{/3}	80%	80%	80%	80%
Riesgo por emisor y/o contraparte ^{/4}	Nac ^{/5} Deuda de mxBBB a mxAAA o en Divisas de BB a AAA	5%	5%	5%	5%
	Deuda subordinada de mxBBB+ a mxBBB- o en Divisas de B+ a BB-	1%	1%	1%	1%
	Inter Instrumentos extranjeros de BBB- a AAA un solo emisor o contraparte ^{/6}	5%	5%	5%	5%
Sobre una misma emisión ^{/7}		—Máximo { 35%, \$300mdp }—			
Límites por Clase de Activo	Valores Extranjeros ^{/4}	20%	20%	20%	20%
	Renta Variable ^{/4/8}	5%	25%	30%	40%
	Instrumentos en Divisas ^{/4}	30%	30%	30%	30%
	Instrumentos Bursatilizados ^{/9}	10%	15%	20%	30%
	Instrumentos Estructurados ^{/4/10}	5% ¹⁰	15%	20%	20%
	Infraestructura o Vivienda	No aplica	10%	13%	13%
	Otros	No aplica	5%	7%	7%
Protección Inflacionaria ^{/11}	Sí (51% Min.)	No	No	No	
Mercancías ^{/4}	0%	5%	10%	10%	
Conflicto de intereses ^{/4}	Instrumentos de entidades relacionadas entre sí	15%	15%	15%	15%
	Instrumentos de entidades con nexo patrimonial con la AFORE ^{/12}	5%	5%	5%	5%
Vehículos y contratos	Mandatos	Sí	Sí	Sí	Sí
	Derivados	Sí	Sí	Sí	Sí

*Este cuadro es un resumen de la regulación aplicable a las SIEFORES Básicas, elaborado con fines explicativos y no normativos. Las SIEFORES Adicionales pueden determinar parámetros distintos, con apego a la Ley del SAR y a sus prospectos de Información.

1. Todos los límites son porcentajes máximos, excepto el límite de protección inflacionaria.
2. Como porcentaje del Activo Administrado directamente por la SIEFORE. El límite del VaR no será regulatorio, si la AFORE satisface los criterios establecidos en las Disposiciones en materia financiera. Los límites del Diferencial del VaR Condicional fueron aprobados por el CAR y, en su caso, podrán ser más estrictos que los límites establecidos en las Disposiciones del Régimen de Inversión.
3. Como porcentaje de los Activos de Alta Calidad que tenga la SIEFORE. Se define como la razón del Valor de la Provisión por exposición en Instrumentos Derivados entre el Valor de los Activos de Alta Calidad.
4. Como porcentaje del Activo Total de la SIEFORE, incluyendo los activos administrados por los Mandatarios.
5. Calificación de la emisión de mediano y largo plazo, así como del emisor y/o del aval, en la proporción que corresponda. Las operaciones de reportos y derivados se computan dentro de estos límites.
6. Se permite la inversión en instrumentos extranjeros con calificación crediticia menor a A- y no inferior a BBB-; sin embargo, la AFORE deberá cumplir con lo establecido en las Disposiciones del Régimen de Inversión y en las Disposiciones en materia financiera.
7. Aplica a la tenencia de todas las SIEFORES Básicas administradas por una misma AFORE, en Deuda e Instrumentos Estructurados. La inversión en CKDs puede exceder este límite, bajo ciertas condicionantes.
8. Incluye acciones individuales, IPOs, índices accionarios domésticos e internacionales, incluidos en la Relación de Índices, y obligaciones forzosamente convertibles en acciones de emisores nacionales.
9. Se computan las bursatilizaciones que cumplan con la disposición Octava Transitoria de las Disposiciones del Régimen de Inversión, las cuales se considerarán emitidos por un independiente.
10. Incluye CKDs, FIBRAS, REITs y Certificados cuya fuente pago sean activos reales. Está prohibido invertir en CKDs para la SB1.
11. Límite mínimo de inversión en activos financieros que aseguren un rendimiento igual o superior a la inflación en México.
12. Límite contenido en la Ley del SAR, Art. 48. Fracción 10. Excepcionalmente se permite hasta un 10%. El límite es de 0% cuando son entidades financieras con nexo patrimonial.

Tabla IV-3
Composición de las carteras de inversión de las SIEFORE
(Porcentaje respecto al valor de las carteras administradas)

Tipo de Instrumento		SB de Pensiones	SB1	SB2	SB3	SB4	SIEFORES ADICIONALES	Total	
Valores Nacionales	Deuda	100.0	64.6	50.2	46.5	43.6	66.1	48.6	
	Gubernamental								
		Pesos							
		Divisas	-	2.0	1.7	1.7	1.5	0.1	1.6
		Alimentos	-	0.7	0.4	0.3	0.3	0.6	0.4
		Automotriz	-	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1
		Banca de Desarrollo	-	2.3	2.0	2.1	2.1	2.3	2.1
		Bancario	-	2.1	1.4	1.1	0.9	1.5	1.2
		Bebidas	-	1.0	0.6	0.6	0.4	0.0	0.5
		Cemento	-	0.0	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1
		Centros Comerciales	-	-	-	-	-	-	-
		Consumo	-	0.7	0.4	0.3	0.3	0.1	0.4
		Deuda CP	-	0.0	-	-	-	-	0.0
		Estados	-	1.3	0.8	0.7	0.7	2.1	0.8
		Europesos	-	2.7	2.7	2.6	2.4	0.8	2.5
		Grupos Industriales	-	1.0	0.7	0.8	0.7	0.1	0.7
		Hoteles	-	-	-	-	-	-	-
		Infraestructura	-	3.3	2.4	2.3	2.3	2.0	2.3
		OTROS	-	1.2	1.0	1.0	0.9	0.3	1.0
		Papel	-	0.4	0.2	0.2	0.1	0.0	0.2
		Paraestatal	-	4.2	4.1	3.8	3.7	4.0	3.9
		Serv. Financieros	-	0.4	0.2	0.2	0.2	0.0	0.2
		Siderurgica	-	-	-	-	-	-	-
		Telecom	-	1.5	1.6	1.6	1.5	0.4	1.5
		Transporte	-	0.3	0.3	0.2	0.2	0.0	0.2
		Vivienda	-	3.4	2.3	2.0	1.6	2.6	2.1
		Estructurados	-	1.0	5.8	7.1	6.6	1.6	6.1
	Renta Variable	-	1.0	5.5	6.7	8.4	3.8	6.4	
	Valores Internacionales	-	2.3	0.9	1.0	0.7	0.0	0.9	
	Deuda								
	Renta Variable	-	2.5	14.5	17.1	20.5	11.3	16.2	
	Mercancías	-	-	0.1	0.2	0.2	0.0	0.2	
Total		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	

Incluye exposición en renta variable

Cifras al cierre de diciembre de 2015.

Fuente: CONSAR

Tabla IV-4
Composición de las inversiones

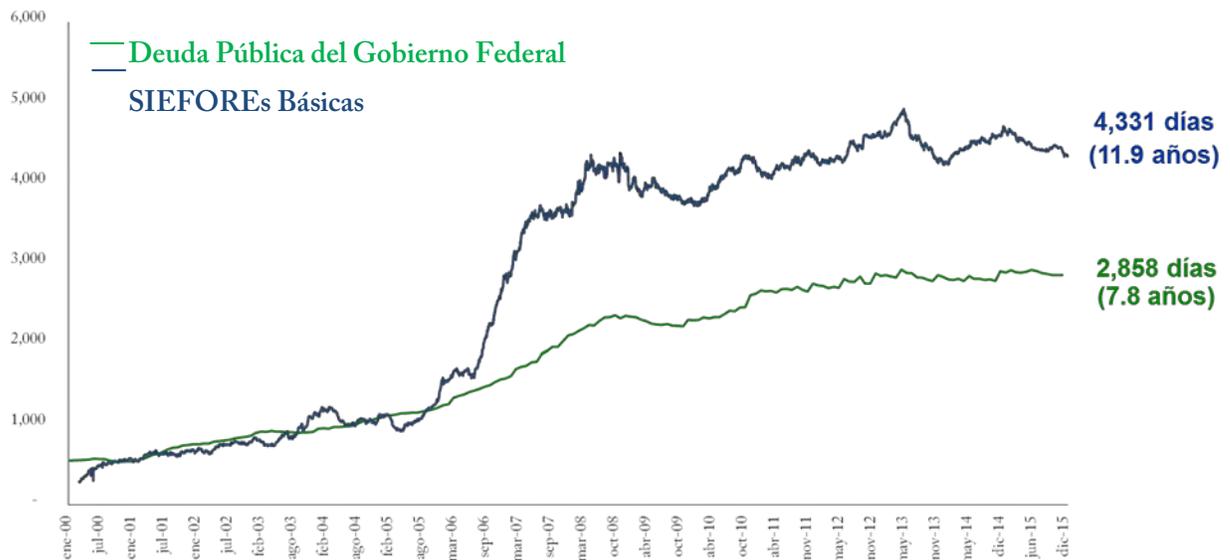
(Porcentaje con respecto a la cartera total)

Gubernamental	50.2%
Deuda Privada Nacional	20.0%
Renta Variable Extranjera	16.2%
Renta Variable Nacional	6.4%
Estructurados	6.1%
Deuda Internacional	0.9%
Mercancías	0.2%

Cifras al cierre de diciembre de 2015.

Fuente: CONSAR.

Gráfico IV-2
Plazo Promedio Ponderado
(Sistema)

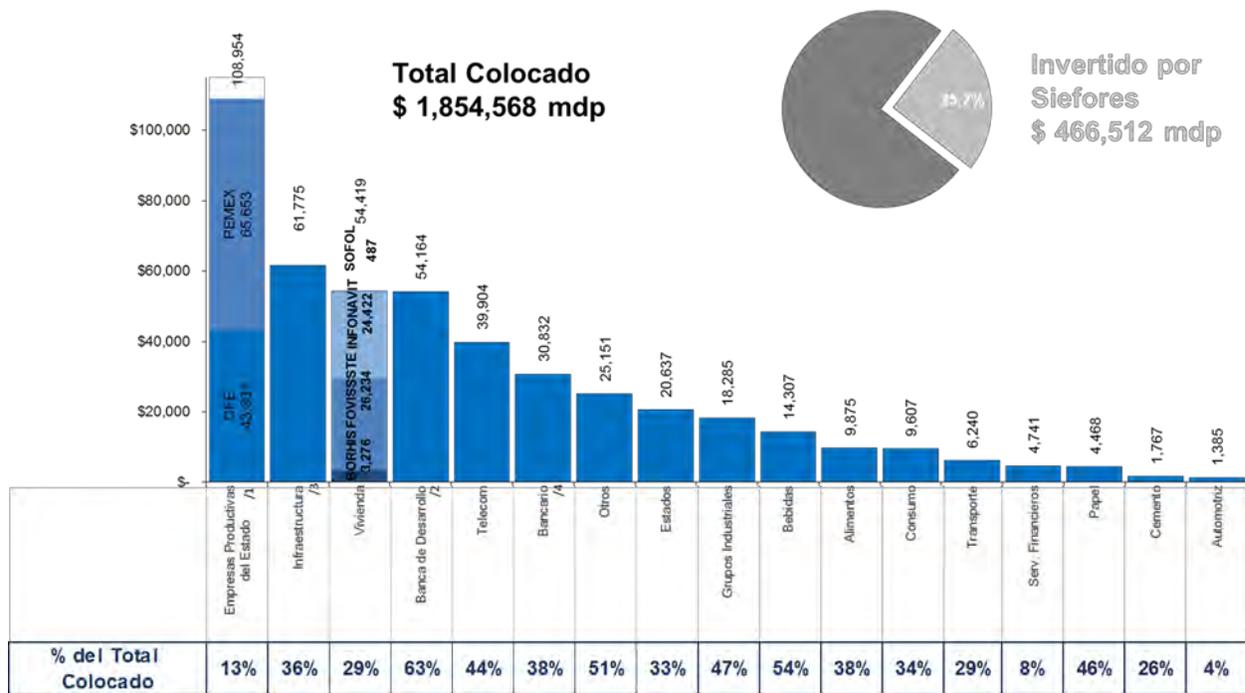


Cifras de las SIEFORE Básicas en días al cierre de diciembre de 2015.

PPP de deuda pública del Gobierno Federal actualizada a noviembre de 2015 (última información publicada).

Fuente: BANXICO y CONSAR.

Gráfico IV-3
Inversión de las SIEFORE en títulos no gubernamentales
para financiamiento de actividades productivas
 (Millones de pesos)



1/ Incluye 6,230 y 1,139 millones de pesos correspondientes a colocaciones de PEMEX y CFE en mercados internacionales (EUROPESOS), además de 59,423 y 42,162 millones de pesos en el mercado nacional, respectivamente.

2/ Incluye emisiones de la Banca de Desarrollo en poder de las SIEFORE.

3/ Instrumentos destinados a Infraestructura según la clasificación utilizada por área de análisis de Banorte-IXE.

4/ Incluye emisiones de papel Bancario en poder de las SIEFORE.

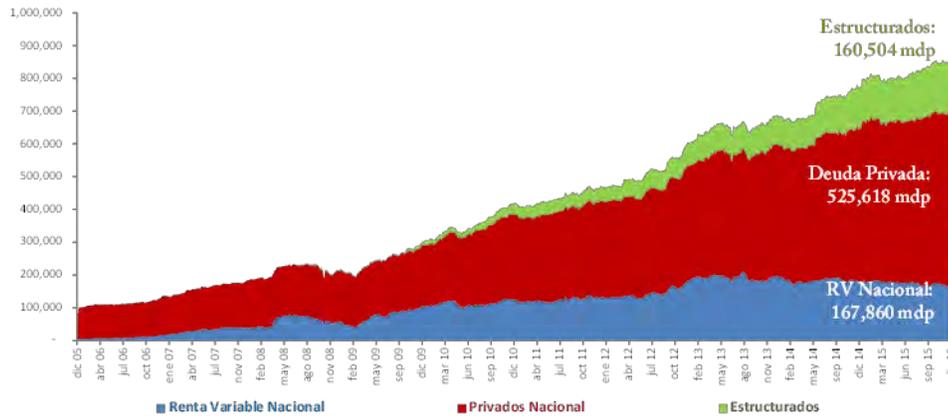
Conforme a la regulación vigente, la inversión en instrumentos de Organismos Multilaterales se considera como Instrumentos Nacionales. La posición de las SIEFORE asciende a 471 millones de pesos.

El total invertido por las SIEFORE, correspondiente a 466,512 millones de pesos, resulta de 525,618 millones de pesos de deuda, excluyendo 58,634 millones de pesos de Instrumentos de Empresas Privadas Nacionales emitidos en el extranjero y 471 millones de pesos de Organismos Multilaterales.

Cifras al cierre de diciembre de 2015.

Fuente: CONSAR, Área de análisis de Banorte-IXE y VALMER.

Gráfico IV-4
Financiamiento de las SIEFORE a distintos sectores de la actividad económica⁸



Fuente: CONSAR.

Tabla IV-5
Participación de las SIEFORE en Sectores de Vivienda, Empresas Paraestatales e Infraestructura
(Millones de pesos)

Sectores	Tenencia de Siefors (A)	Total en Circulación (B)	Porcentaje de Tenencia (A/B)
Sofol Hipotecaria	487	3,464	14.1%
INFONAVIT	24,422	56,968	42.9%
FOVISSSTE	26,234	76,651	34.2%
BORHIS	3,276	21,649	15.1%
CFE ^{1/}	43,301	214,652	20.2%
PEMEX ^{1/}	65,653	626,782	10.5%
Autopistas, Estados y Municipios ^{2/}	82,412	264,026	31.2%
Estructurados ^{3/}	31,314	43,510	72.0%
TOTAL	277,100	1,307,701	21.2%

1/ Incluye emisiones de PEMEX y CFE en EUROPEOS.

2/ Incluye las inversiones calificadas como Infraestructura y Estados.

3/ Incluye únicamente los instrumentos Estructurados cuya inversión se destina a un solo proyecto productivo.

Cifras al cierre de diciembre de 2015. Fuente: CONSAR.

⁸ La deuda privada incluye emisiones de organismos multilaterales y colocaciones de empresas nacionales en mercados internacionales.

Tabla IV-6
Inversión de las SIEFORE en CKDs, OPIs, FIBRAS y colocaciones primarias de deuda
(Millones de pesos, cuarto trimestre de 2015)

Instrumento	Posición Siefores	Monto colocado	Participación de las Siefores
CKDs			
Colocaciones			
Riverstone CKD Management Company (RIVERCK) ~	2,500.0	2,500.0	100.0%
Finsa Real Estate Management II (FINWSCK) ~	1,000.0	1,000.0	100.0%
PMIC LATAM (FFLA4CK) ~	780.0	780.0	100.0%
Administradora LIV Capital (LIVCK) ~	576.0	576.0	100.0%
PMIC LATAM (FFLA3CK) ~	200.0	200.0	100.0%
Vertex Real Estate Dos (VTX2CK) ~	606.2	609.2	99.5%
Artha Desarrolladora II (ARTH4CK) ~	335.9	359.7	93.4%
Administradora Ignia (IGNIACK) ~	276.2	300.0	92.1%
ABRAAJ Mexico Advisers (ABJCK) ~	528.9	609.4	86.8%
Llamadas de Capital			
Axis Capital Management (AXIS2CK)	480.0	480.0	100.0%
Promecap Capital de Desarrollo (PMCAPCK)	208.6	215.0	97.0%
Nexus Capital (NEXX6CK)	172.4	179.0	96.3%
Atlas Discovery México (DATCK)	1,034.7	1,140.4	90.7%
PineBridge de México (PBFF1CK)	448.0	500.0	89.6%
Northgate Capital (AGCCK)	23.1	26.6	86.9%
Grupo Bursátil Mexicano (GBMICK)	270.0	375.5	71.9%
México Infrastructure Partners (EXICK)	180.6	270.0	66.9%
IPO			
RLH Properties (RLH)	250.0	451.0	55.4%
Corpovael (CADU)	1,200.1	2,093.0	57.3%
Colocaciones primarias de deuda	32,049.0	108,426.5	29.6%
Total	43,119.7	121,091.3	35.6%

~ Instrumentos emitidos con el mecanismo de llamadas de Capital.

Fuente: CONSAR.

Tabla IV-7
Inversión de las SIEFORE en CKDs, OPIs, FIBRAS y colocaciones primarias de deuda
 (Millones de pesos, durante 2015)

Instrumento	Posición Siefores	Monto colocado	Participación de las Siefores
CKDs			
Colocaciones			
PMIC LATAM (FFLA1CK) ~	630.3	656.3	96.0%
Prana Capital (PRANACK 15-2) ~	400.0	577.5	69.3%
F1 Administración, S.C. (F1CC) ~	1,140.0	1,200.0	95.0%
PMIC LATAM, S.A.P.I. de C.V.(FFLA2CK) ~	400.0	400.0	100.0%
CKD Infraestructura México (INFRACK) ~	3,183.0	3,443.0	92.5%
NGM Credit I, L.P. (Nothgate) ~	740.0	800.0	92.5%
Banco Credit Suisse México (CS2CK) ~	2,287.7	2,550.0	89.7%
ABRAAJ Mexico Advisers(ABJCK) ~	528.9	609.4	86.8%
Administradora Ignia (IGNIACK) ~	276.2	300.0	92.1%
Finsa Real Estate Management II (FINWSCK) ~	1,000.0	1,000.0	100.0%
Artha Desarrolladora II (ARTH4CK) ~	335.9	359.7	93.4%
Riverstone CKD Management Company (RIVERCK) ~	2,500.0	2,500.0	100.0%
Administradora LIV Capital (LIVCK) ~	576.0	576.0	100.0%
Vertex Real Estate Dos (VTX2CK) ~	606.2	609.2	99.5%
PMIC LATAM (FFLA3CK) ~	200.0	200.0	100.0%
PMIC LATAM (FFLA4CK) ~	780.0	780.0	100.0%
Llamadas de Capital			
Walton Capital (WSMXCK) ~	233.1	243.0	95.9%
Axis Capital Management (AXISCK) ~	59.9	60.0	99.8%
PineBridge de México (PBFF1CK) ~	743.2	829.5	89.6%
Artha Desarrolladora (ARTCK) ~	355.8	391.0	91.0%
México Infrastructure Partners (EXICK) ~	374.2	557.2	67.2%
Grupo Bursátil Mexicano (GBMICK) ~	810.1	1,126.4	71.9%
Northgate Capital (AGCCK) ~	146.0	168.1	86.8%
PROMECAP (PMCAPCK) ~	485.6	500.0	97.1%
Nexus Capital (NEXX6CK) ~	172.4	179.0	96.3%
Atlas Discovery México (DATCK) ~	1,034.7	1,140.4	90.7%
FIBRAS			
Colocaciones			
Fibra HD (FIBRAHD)	625.0	1,500.8	41.6%
IPO			
Grupo GICSA (GICSA)	2,518.2	6,263.2	40.2%
Nemak (NEMAK)	1,950.0	10,752.0	18.1%
Elementia (ELEMENT)	403.1	3,417.0	11.8%
RLH Properties (RLH)	250.0	451.0	55.4%
Corpovael (CADU)	1,200.1	2,093.0	57.3%
Colocaciones primarias de deuda	103,628.7	404,200.7	25.6%
Total	130,702.5	450,648.3	29.0%

~Instrumentos emitidos con mecanismo de llamadas de Capital

Fuente: CONSAR.

Tabla IV-8
Inversiones regional en los sectores industrial, autopistas y municipios, vivienda y estructurados
 (Cifras en millones de pesos)

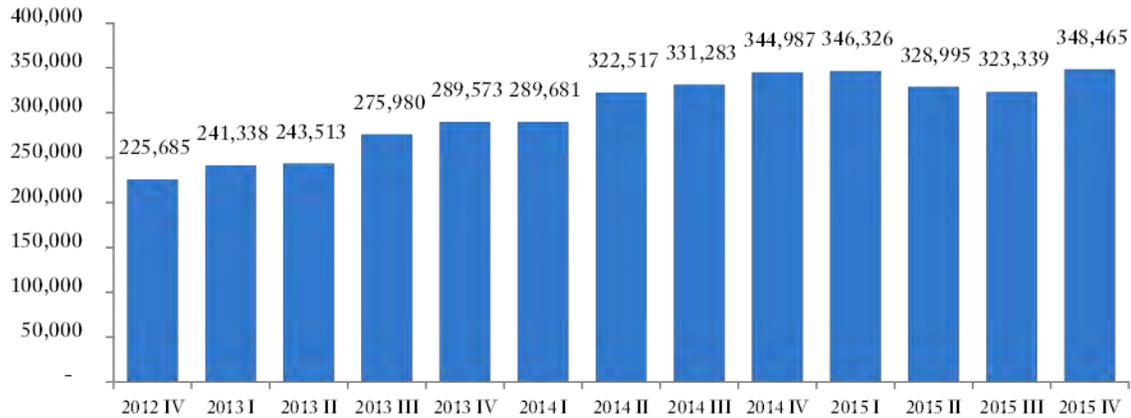
Entidad Federativa	Industria	Autopistas y Municipios ^{1/}	Vivienda	Estructurados ^{2/}	Total
Aguascalientes	1	1,193	574	1,074	2,842
Baja California	1,106	448	2,330	-	3,884
Baja California Sur	-	134	320	-	454
Campeche	-	147	302	4,135	4,584
Chiapas	-	1,385	897	-	2,282
Chihuahua	554	6,332	1,836	-	8,722
Coahuila	-	1,252	1,771	-	3,022
Colima	-	219	623	-	842
Distrito Federal	1	3,411	4,657	-	8,069
Durango	1,574	162	682	-	2,418
Guanajuato	253	1,280	2,088	1,611	5,232
Guerrero	-	805	766	-	1,571
Hidalgo	-	381	2,083	1,983	4,447
Jalisco	437	5,031	2,950	6,937	15,355
México	1,534	8,790	7,952	2,860	21,136
Michoacán	-	2,932	1,178	5,637	9,747
Morelos	-	167	2,159	-	2,326
Nayarit	-	796	530	-	1,326
Nuevo León	1,071	3,304	4,014	2,291	10,680
Oaxaca	1,205	1,467	360	3,332	6,365
Puebla	-	796	1,603	133	2,533
Querétaro	522	158	1,288	-	1,969
Quintana Roo	-	4,107	1,418	-	5,525
San Luis Potosí	775	443	831	279	2,328
Sinaloa	-	599	1,321	-	1,920
Sonora	370	590	1,010	-	1,970
Tabasco	184	787	437	-	1,408
Tamaulipas	621	493	1,753	-	2,868
Tlaxcala	253	112	126	1,043	1,534
Veracruz	253	772	1,761	-	2,786
Yucatán	-	155	777	-	931
Zacatecas	6,646	265	126	-	7,038
Varios	923	12,864	3,894	-	17,680
Total	18,285	61,775	54,419	31,314	165,793

1/ Incluye únicamente las inversiones catalogadas como infraestructura de acuerdo con la clasificación de área de análisis de Banorte-IXE.

2/ Incluye únicamente los instrumentos Estructurados cuya inversión se destina a un solo proyecto productivo.

Cifras al cierre de diciembre de 2015. Fuente: CONSAR.

Gráfico IV-5
Inversión en valores extranjeros
 (Millones de pesos)



Cifras al cierre de diciembre de 2015.

Porcentajes calculados con posiciones de valores internacionales a Valor de Mercado y con respecto a los Activos Totales.

Fuente: CONSAR.

Tabla IV-9
Inversiones en valores extranjeros
 (Porcentajes respecto al valor de las carteras administradas)

AFORE	Básicas 1	Básicas 2	Básicas 3	Básicas 4	Total
Azteca	1.5%	10.9%	13.9%	16.9%	14.2%
Banamex	4.2%	13.0%	15.2%	18.5%	15.2%
Coppel	0.0%	6.8%	8.5%	12.9%	10.6%
Inbursa	1.4%	2.7%	4.8%	7.3%	4.1%
Invercap	3.5%	13.9%	15.9%	19.1%	15.9%
Metlife	6.1%	13.4%	15.3%	14.3%	13.5%
PensionISSSTE	1.8%	6.2%	7.1%	10.0%	6.3%
Principal	4.0%	13.7%	16.0%	17.6%	14.7%
Profuturo	9.7%	14.6%	16.8%	16.9%	15.4%
SURA	6.7%	12.7%	11.8%	12.6%	12.1%
XXI-Banorte	4.2%	16.0%	17.3%	18.4%	15.7%
Sistema	4.5%	13.1%	14.5%	16.1%	13.7%

Cifras al cierre de diciembre de 2015.

Porcentajes calculados con posiciones de valores internacionales a Valor de Mercado y con respecto a los Activos Totales.

Fuente: CONSAR.

Tabla IV-10
Inversiones en valores extranjeros por país

(Porcentajes respecto al valor de las inversiones de cada administradora en valores extranjeros)

AFORE	País																	Total		
	Estados Unidos	Índices Globales	Japón	China	Alemania	Reino Unido	Hong Kong	Corea del Sur	Italia	Canadá	Suiza	España	Francia	Brasil	Suecia	Australia	Países Bajos		Finlandia	
Azteca	52.8	14.1	7.4	3.2	2.8	9.3		4.3	3.8				0.9	1.3						100.0
Banamex	23.5	50.7	16.9	6.1	1.1			1.1		0.5		0.1								100.0
Coppel	46.3	43.4								10.3										100.0
Inbursa	100.0																			100.0
Invercap	21.1	32.6	23.8	6.4	3.2	0.8	6.3	5.9												100.0
Metlife	37.2	20.5	24.4	1.9		3.2			11.7			1.2								100.0
PensionISSSTE	60.8	22.9	5.5						10.8											100.0
Principal	45.1	14.5	21.4		18.2	0.2						0.4	0.1							100.0
Profuturo	34.3	32.6	12.3	2.5	0.7	9.8			1.0	3.5	3.2		0.2							100.0
SURA	38.7		17.1	14.3	6.8	9.6	8.9	0.8	0.5	0.9		0.2	0.3	0.3	0.5	0.4	0.4	0.3		100.0
XXI-Banorte	54.4	19.4	13.6	2.0	3.5	1.7	0.4	1.9	1.8	0.3		0.6	0.3							100.0
Total	40.4	26.0	15.1	4.5	3.6	3.4	1.8	1.4	1.3	1.2	0.5	0.3	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0		100.0

Cifras al cierre de diciembre de 2015.

Fuente: CONSAR.

Tabla IV-11
Inversiones en valores extranjeros por moneda

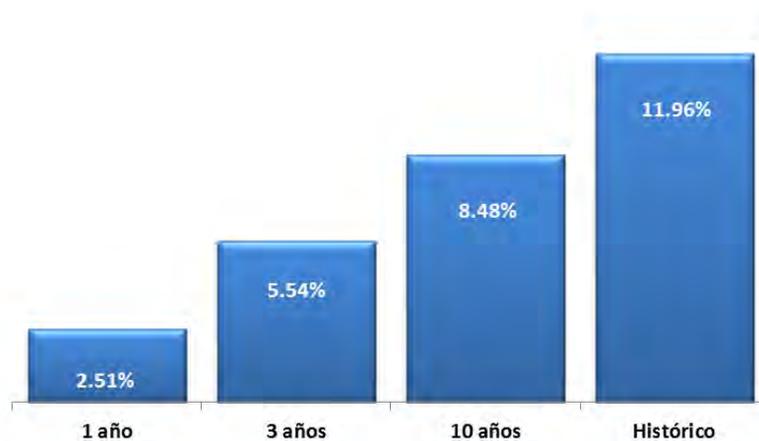
(Porcentajes respecto al valor de las inversiones de cada Administradora en divisas autorizadas)

AFORE	Tipo de Moneda						Total
	USD	EUR	MXP	CAD	JPY	GBP	
Azteca	100.0						100.0
Banamex	59.6	37.7	2.7				100.0
Coppel	100.0						100.0
Inbursa	89.6		10.4				100.0
Invercap	95.4	0.9	3.7				100.0
Metlife	90.0		10.0				100.0
PensionISSSTE	95.9		4.1				100.0
Principal	98.0		2.0				100.0
Profuturo	82.0		16.4	1.6			100.0
SURA	86.6	0.1	12.4		0.8		100.0
XXI-Banorte	93.5	0.2	6.1		0.0	0.1	100.0
Total	85.3	7.2	7.1	0.2	0.1	0.0	100.0

Nota: MXP: Peso mexicano; USD: Dólar de los Estados Unidos; EUR: Euro; JPY: Yen japonés; CAD: Dólar de Canadá; GBP: Libra Esterlina.
Cifras al cierre de diciembre de 2015.

Fuente: CONSAR.

Gráfico IV-6
Rentabilidad nominal del SAR
 (Porcentaje)



Cifras a diciembre de 2015.

Fuente: CONSAR.

Tabla IV-12
Rendimientos de SIEFORE vs. otras alternativas de inversión
 (Porcentaje)

Rendimientos	3 años
SIEFOREs Básicas	5.54%
Depósitos a Plazo Fijo 90 días	4.01%
Depósitos a Plazo Fijo 28 días	3.22%
Pagarés a 28 días	2.80%
Depósitos a Plazo Fijo 7 días	2.72%
Pagarés a 91 días	2.68%
Pagarés a 7 días	2.55%
Depósitos de Ahorro	1.71%
Cuentas de Cheques	1.59%
Sociedades de Inversión Renta Variable	1.24%
Sociedades de Inversión Renta Fija	0.64%

Rendimiento de Gestión 36 meses calculado al 31 de diciembre de 2015.

Información de Banco de México a la última fecha conocida (noviembre de 2015).

Fuente: CONSAR.

Tabla IV-13
Rendimientos nominales de gestión, anualizados,
correspondientes al periodo enero de 2009 a diciembre de 2015

AFORE	Rendimientos
SURA	10.7%
Banamex	10.3%
Profuturo GNP	10.1%
Invercap	9.5%
PensionISSSTE	9.4%
MetLife	9.3%
Principal	9.1%
XXI-Banorte	9.1%
Coppel	8.8%
Azteca	8.8%
Inbursa	6.0%
SISTEMA	9.6%

Rendimientos calculados a través de los precios de gestión.

Cifras calculadas desde el primer día de 2009 hasta el cierre de diciembre de 2015.

Fuente: CONSAR.

Tabla IV-14
Rendimientos nominales de gestión desde 2009 hasta diciembre de 2015

AFORE	SB1	SB2	SB3	SB4
Azteca	6.7	8.2	8.8	9.1
Banamex	7.7	9.4	10.2	11.5
Coppel	6.5	8.1	8.6	9.0
Inbursa	5.7	5.8	6.2	6.5
Invercap	8.0	8.8	9.6	10.2
Metlife	7.4	8.9	9.5	10.3
PensionISSSTE	8.0	9.1	9.9	10.1
Principal	7.3	8.7	9.3	9.9
Profuturo GNP	8.0	9.5	10.1	11.4
SURA	7.9	9.9	10.9	12.2
XXI-Banorte	7.4	8.7	9.2	9.9
Promedio del Sistema ^{1/}	7.6	9.0	9.7	10.5

^{1/} Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.

Rendimientos calculados a través de los precios de gestión.

Cifras al cierre de diciembre de 2015.

Fuente: CONSAR.

Tabla IV-15
Rendimientos anualizados por SIEFORE y por tipo de activo,
correspondientes al periodo enero 2009 a septiembre de 2015

Desempeño durante el periodo de enero de 2009 a diciembre de 2015					
Clases de Activo	SB1	SB2	SB3	SB4	SISTEMA
BONOS	1.5%	2.2%	2.5%	2.4%	2.3%
UDIBONOS Y CBIC	2.6%	2.0%	1.9%	2.0%	2.0%
OTROS GUBERNAMENTALES	0.9%	0.6%	0.6%	0.5%	0.6%
PRIVADOS NACIONALES	1.1%	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%
ESTRUCTURADOS	(0.0%)	0.1%	0.2%	0.2%	0.1%
MERCANCIAS		(0.0%)	(0.0%)	(0.0%)	(0.0%)
INSTRUMENTOS INTERNACIONALES	0.5%	1.5%	1.8%	2.2%	1.7%
RENTA VARIABLE NACIONAL	0.0%	0.5%	0.6%	0.8%	0.6%
OTROS	1.0%	1.0%	1.3%	1.6%	1.2%
RENDIMIENTO TOTAL	7.6%	9.0%	9.7%	10.5%	9.6%

Nota: Rendimiento promedio ponderado por activos netos.

Las cifras corresponden al rendimiento de las clases de activos ponderados por la composición de las carteras.

Cifras calculadas desde el primer día de 2009 hasta el cierre de diciembre de 2015.

Fuente: CONSAR.

Tabla IV-16
Contribución al rendimiento de las carteras por tipo de instrumento

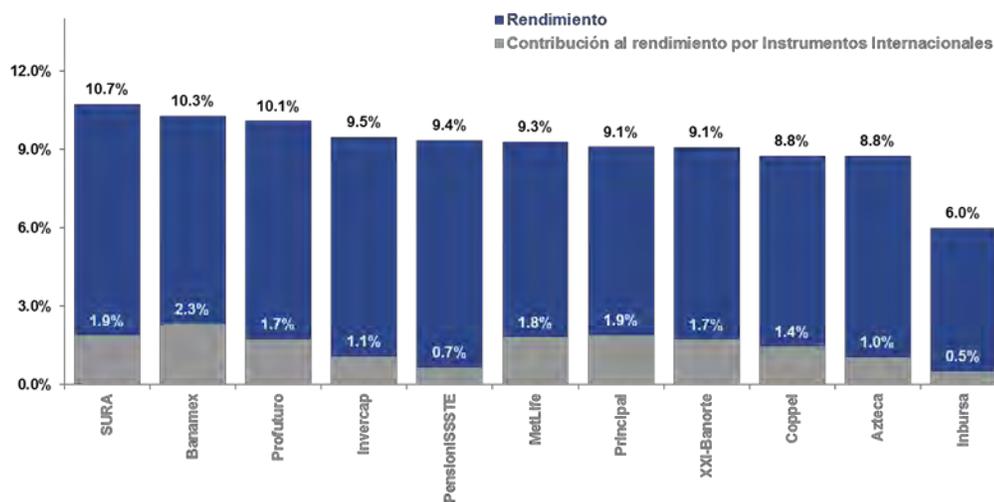
Desempeño durante el periodo de enero de 2009 a diciembre de 2015										
Afore	BONOS	UDIBONOS Y CBIC	OTROS GUBERNAMENTALES	PRIVADOS NACIONALES	ESTRUCTURADOS	MERCANCIAS	INSTRUMENTOS INTERNACIONALES	RENTA VARIABLE NACIONAL	OTROS	RENDIMIENTO TOTAL
Azteca	3.9%	1.4%	0.5%	0.7%	(0.1%)		1.0%	1.1%	0.2%	8.8%
Banamex	1.8%	2.7%	0.5%	0.8%	0.2%	(0.0%)	2.3%	0.1%	1.9%	10.3%
Coppel	1.7%	1.5%	0.8%	0.8%	0.2%		1.4%	1.0%	1.5%	8.8%
Inbursa	0.0%	0.2%	2.8%	0.8%	0.4%		0.5%	0.2%	1.0%	6.0%
Invercap	4.5%	0.4%	0.4%	0.6%	0.2%		1.1%	0.7%	1.6%	9.5%
Metlife	2.1%	1.8%	0.4%	1.5%	0.1%		1.8%	0.8%	0.8%	9.3%
PensionISSSTE	2.7%	2.6%	0.5%	1.0%	0.1%		0.7%	0.7%	1.1%	9.4%
Principal	2.2%	2.4%	0.2%	1.0%	0.1%		1.9%	0.0%	1.3%	9.1%
Profuturo	1.5%	2.9%	0.1%	1.2%	0.1%		1.7%	1.0%	1.5%	10.1%
SURA	3.5%	1.9%	0.2%	1.0%	0.2%		1.9%	0.6%	1.5%	10.7%
XXI-Banorte	3.7%	1.2%	0.5%	1.0%	0.0%		1.7%	0.6%	0.3%	9.1%
SISTEMA	2.3%	2.0%	0.6%	1.0%	0.1%	(0.0%)	1.7%	0.6%	1.2%	9.6%

Cifras al cierre de diciembre de 2015

Cifras calculadas desde el primer día de 2009.

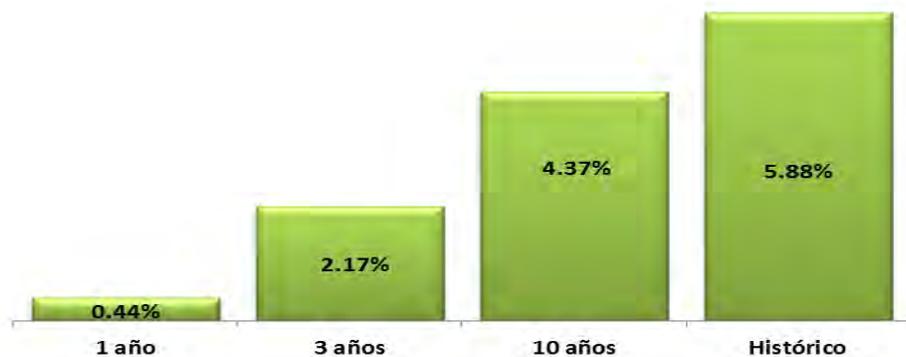
Fuente: CONSAR.

Gráfico IV-7
Rendimientos anualizados por tipo de inversión, correspondientes al periodo
enero de 2009 a diciembre de 2015



Nota: Rendimiento promedio ponderado por activos netos. Rendimientos calculados a través de los precios de gestión.
 Cifras al cierre de diciembre de 2015.
 Cifras calculadas desde el primer día de 2009.
 Fuente: CONSAR.

Gráfico IV-8
Rentabilidad real del SAR
 (Porcentaje)



Cifras a diciembre de 2015.
 Fuente: CONSAR.

Tabla IV-17
Rendimientos reales con precios de gestión anualizados,
correspondientes al periodo enero de 2009 a diciembre de 2015

AFORE	SB1	SB2	SB3	SB4
Azteca	3.0	4.4	5.0	5.3
Banamex	3.9	5.6	6.3	7.7
Coppel	2.8	4.4	4.9	5.2
Inbursa	2.0	2.1	2.5	2.8
Invercap	4.2	5.0	5.7	6.4
Metlife	3.7	5.1	5.7	6.5
PensionISSSTE	4.3	5.3	6.1	6.3
Principal	3.6	4.9	5.5	6.0
Profuturo GNP	4.2	5.7	6.3	7.5
SURA	4.2	6.1	7.1	8.3
XXI-Banorte	3.7	4.9	5.4	6.0
Promedio del Sistema ^{1/}	3.9	5.2	5.9	6.7

1/ Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.

Rendimientos calculados a través de los precios de gestión en términos reales.

Cifras al cierre de diciembre de 2015.

Fuente: CONSAR.

Tabla IV-18
Rendimientos reales netos de SIEFORE con precios de bolsa
desde 2009 hasta diciembre de 2015

AFORE	SB1	SB2	SB3	SB4
Azteca	1.4	2.8	3.4	3.7
Banamex	2.6	4.2	4.9	6.3
Coppel	1.1	2.7	3.1	3.5
Inbursa	0.8	0.9	1.3	1.6
Invercap	2.6	3.4	4.1	4.7
MetLife	2.1	3.5	4.1	4.9
PensionISSSTE	3.2	4.3	5.1	5.3
Principal	2.2	3.5	4.1	4.8
Profuturo GNP	2.8	4.2	4.8	6.0
SURA	2.8	4.7	5.6	6.8
XXI-Banorte	2.4	3.6	4.1	4.7
Promedio del Sistema ^{1/}	2.6	3.8	4.5	5.2

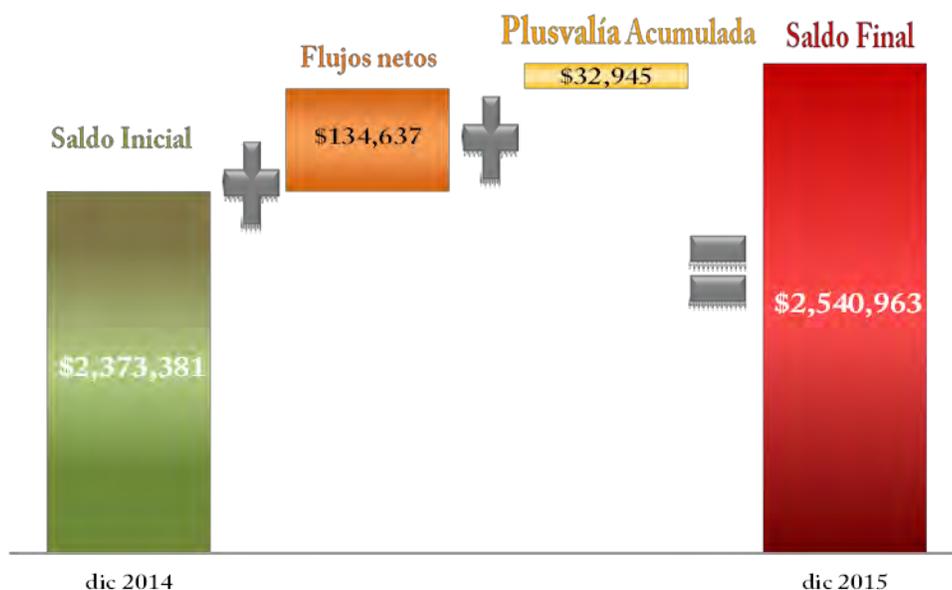
1/ Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.

Rendimientos calculados a través del precio cruzado en la bolsa mexicana de valores.

Cifras al cierre de diciembre de 2015.

Fuente: CONSAR.

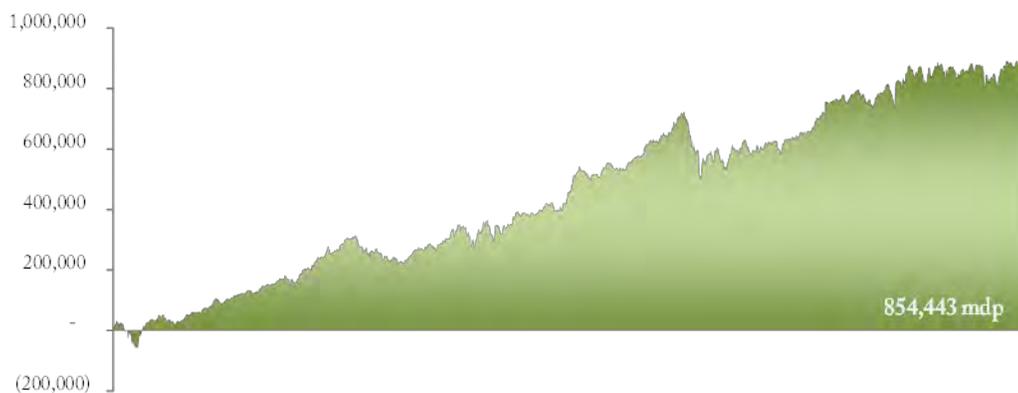
Gráfico IV-9
Activos netos de las SIEFORE desagregados por concepto
 (Millones de pesos)



La suma de las cifras parciales puede no coincidir de manera exacta con el total por redondeo.

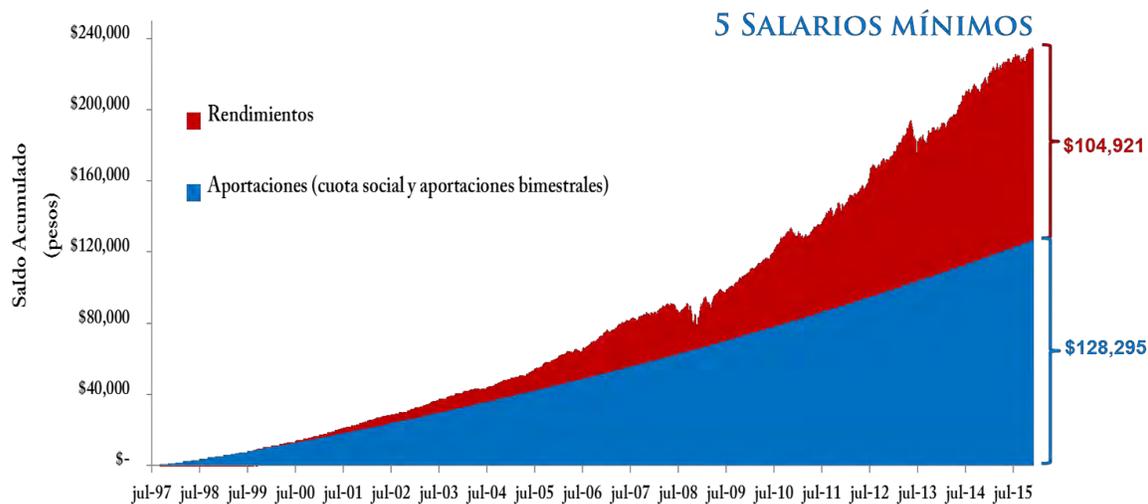
Fuente: CONSAR.

Gráfico IV-10
Plusvalías acumuladas de diciembre de 2008 a diciembre de 2015
 (Millones de pesos)



Fuente: CONSAR.

Gráfico IV-11
Evolución del saldo de la cuenta individual de un trabajador típico



Supuestos del ejercicio: Densidad de cotización 100%, aportación obligatoria de 6.5%, sin ahorro voluntario, rendimientos netos de comisión observados en el periodo (Precios de Bolsa, Siefore Básica 2, Banamex), Periodo de acumulación de julio de 1997 al 31 de diciembre de 2015. Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: CONSAR.

Tabla IV-19
Indicador de Rendimiento neto de las SIEFORE básicas⁹

AFORE	SB1	SB2	SB3	SB4
Azteca	4.64	5.40	7.30	7.74
Banamex	4.97	6.70	8.77	9.95
Coppel	3.92	5.72	7.06	7.37
Inbursa	4.07	4.27	4.96	5.30
Invercap	5.09	4.99	7.86	8.55
Metlife	4.46	5.85	8.12	8.97
PensionISSSTE	6.11	6.94	9.38	9.51
Principal	4.32	5.70	7.85	8.60
Profuturo GNP	5.18	6.46	8.68	9.93
SURA	5.85	7.19	9.44	10.56
XXI-Banorte	4.82	6.03	7.98	8.65
Promedio del Sistema ^{1/}	5.17	6.21	8.32	9.09

Nota: Las SB1 administran los recursos de los trabajadores de 60 años o más, la SB2 de 46 a 59 años.

La SB3 de 37 a 45 años y la SB4 de 36 años o menos.

1/ Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.

La metodología para el cálculo del IRN considera rendimientos calculados con los precios cruzados en la Bolsa Mexicana de Valores.

Cifras al cierre de diciembre de 2015.

Fuente: CONSAR.

⁹ El Indicador de Rendimiento Neto (IRN) corresponde al promedio móvil de los últimos seis meses del rendimiento de mercado calculado diariamente sobre un horizonte de variable en función del perfil de inversión de cada Siefore, de conformidad con lo establecido en las disposiciones de carácter general que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 2014.

b) Información estadística operativa

Tabla IV-20
Cuentas individuales administradas por las AFORE

(Cifras al cierre de diciembre de 2015)

AFORE	Trabajadores registrados	Trabajadores asignados		Total de cuentas administradas por las AFORE
		Con Recursos depositados en SIEFORE	Con recursos depositados en Banco de México	
Azteca	1,486,896	432	0	1,487,328
Banamex	6,475,258	1,576,447	0	8,051,705
Coppel	7,245,690	79	0	7,245,769
Inbursa	1,109,712	616	0	1,110,328
Invercap	1,873,441	1,352,717	0	3,226,158
Metlife	425,026	560,774	0	985,800
PensionISSSTE	1,310,003	169,553	0	1,479,556
Principal	2,258,010	1,312,006	0	3,570,016
Profuturo GNP	2,714,847	674,985	0	3,389,832
SURA	3,993,598	2,149,841	0	6,143,439
XXI Banorte	8,261,192	2,832,872	6,569,455	17,663,519
Total	37,153,673	10,630,322	6,569,455	54,353,450

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: CONSAR.

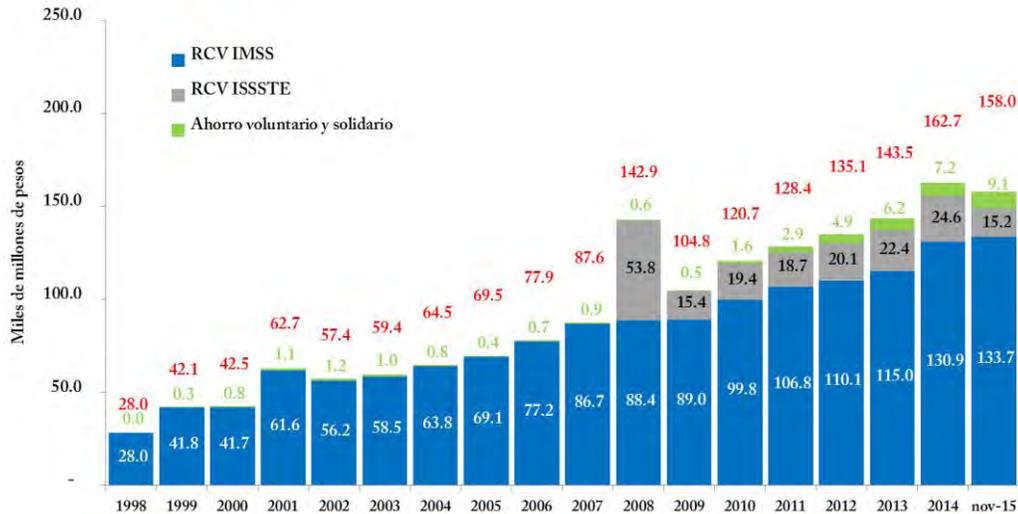
Tabla IV-21
Trasposos por AFORE
(Cifras acumuladas al cierre de noviembre de 2015)

AFORE	Cuentas			Montos		
	Recibidas	Cedidas	Netos	Recibidas	Cedidas	Netos
Invercap	302,858	164,548	138,310	\$32,350.4	\$20,538.5	\$11,811.8
Azteca	212,817	77,636	135,181	\$6,262.6	\$4,039.0	\$2,223.6
Banamex	300,320	247,730	52,590	\$30,866.9	\$29,361.0	\$1,505.9
Profuturo GNP	174,290	157,377	16,913	\$42,492.5	\$33,781.8	\$8,710.7
Metlife	51,048	40,397	10,651	\$12,770.8	\$13,020.4	-\$249.7
PensionISSSTE	6,601	11,619	-5,018	\$3,589.5	\$6,477.4	-\$2,888.1
SURA	123,073	161,345	-38,272	\$31,904.4	\$27,720.0	\$4,184.3
Coppel	223,895	268,325	-44,430	\$7,295.4	\$9,285.2	-\$1,989.8
Inbursa	71,833	117,057	-45,224	\$11,144.1	\$18,864.3	-\$7,720.1
Principal	91,219	152,743	-61,524	\$15,973.9	\$24,238.4	-\$8,264.5
XXI Banorte	263,636	422,813	-159,177	\$49,142.0	\$56,466.1	-\$7,324.2
TOTAL	1,821,590	1,821,590	0	\$243,792.5	\$243,792.1	\$0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: CONSAR.

Gráfico IV-12
Recursos canalizados a las AFORE
(Miles de millones de pesos)



Cifras preliminares sujetas a revisión al cierre de noviembre de 2015.

Fuente: CONSAR.

Tabla IV-22
Retiros de las AFORE realizados durante el periodo enero - diciembre de 2015
(Millones de pesos)

Concepto	IMSS		ISSSTE	
	Registros	RCV (mdp)	Registros	RCV (mdp)
Retiro del saldo total	572,396	36,388.1	35,580	10,705.5
Transferencias al gobierno federal	208,445	18,798.5	N/A	N/A
Transferencias a aseguradoras	17,404	880.1	2,388	3,637.7
Disposición de recursos del trabajador	346,547	16,709.5	33,192	7,067.8
Retiros parciales	1,411,301	8,795.2	-	-
Desempleo	1,338,003	8,650.9	-	-
Matrimonio ¹	73,298	144.3	N/A	N/A
Total	1,983,697	45,183.3	35,580	10,705.5

N/A: No aplica.

1_/Los retiros parciales por matrimonio son un beneficio exclusivo para trabajadores que cotizan al IMSS.

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: CONSAR.

Tabla IV-23
Ahorro voluntario y solidario en las AFORE

Año	Millones de pesos						Variación anual de las aportaciones (%) ¹
	Saldos			Aportaciones			
	Ahorro voluntario	Ahorro solidario	Acumulado (cierre del año)	Voluntario	Solidario	Totales	
2001	1,513.8	-	1,513.8	1,116.5	-	1,116.5	43.2
2002	1,900.5	-	1,900.5	1,223.4	-	1,223.4	9.6
2003	2,221.3	-	2,221.3	965.1	-	965.1	(21.1)
2004	2,031.0	-	2,031.0	769.6	-	769.6	(20.3)
2005	1,981.4	-	1,981.4	441.2	-	441.2	(42.7)
2006	2,336.8	-	2,336.8	675.8	-	675.8	53.2
2007	2,651.1	-	2,651.1	879.2	-	879.2	30.1
2008	2,396.3	-	2,396.3	649.8	-	649.8	(26.1)
2009	2,558.0	5.6	2,563.6	486.4	5.8	492.2	(25.2)
2010	3,704.2	660.2	4,364.3	991.7	563.9	1,555.6	216.1
2011	5,540.9	2,113.9	7,654.8	1,444.5	1,342.2	2,786.7	79.1
2012	9,009.4	4,042.6	13,052.1	3,410.4	1,496.9	4,907.2	76.1
2013	12,310.5	5,929.0	18,239.5	4,377.8	1,809.7	6,187.5	26.1
2014	17,362.9	8,622.2	25,985.1	5,068.1	2,104.3	7,172.4	15.9
2015	23,158.9	11,066.6	34,225.4	7,291.3	2,365.8	9,657.1	34.6

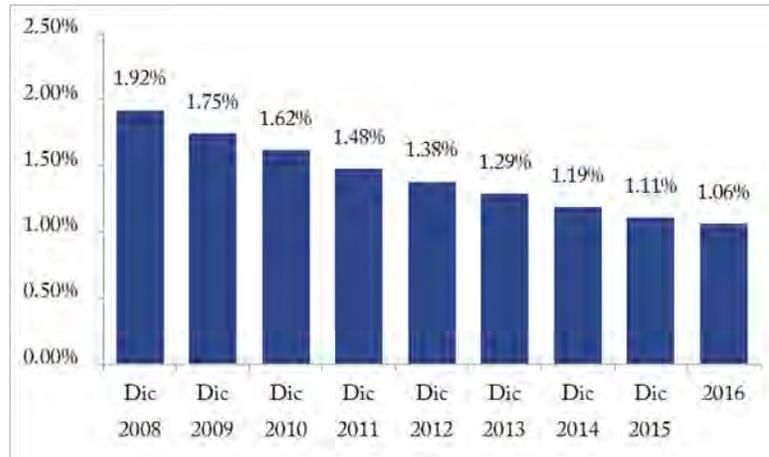
Cifras preliminares sujetas a revisión.

1_/La variación en las aportaciones corresponde a enero-diciembre de cada año.

Fuente: CONSAR.

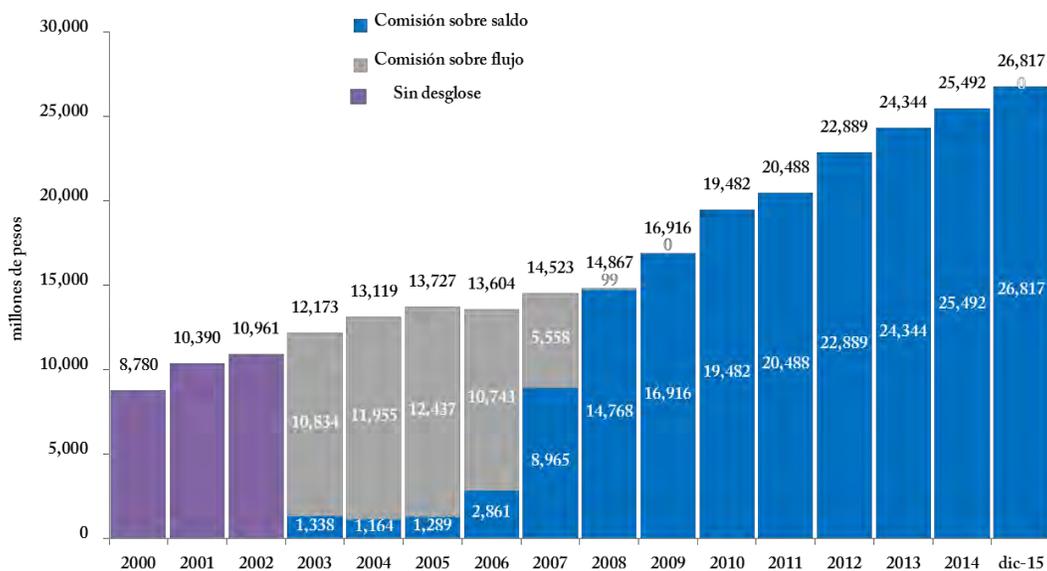
Gráfico IV-13
Comisión promedio del sistema

(Porcentaje anual respecto a los saldos administrados)



Fuente: CONSAR.

Gráfico IV-14
Ingresos por comisiones de las AFORE
 (Millones de pesos)



Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: CONSAR.

Tabla IV-24
Bajas de comisiones de las AFORE
(Porcentaje anual respecto a los saldos administrados)

AFORE	Comisión Dic 2008	Comisión Dic 2009	Comisión Dic 2010	Comisión Dic 2011	Comisión Dic 2012	Comisión Dic 2013	Comisión Dic 2014	Comisión Dic 2015	Comisión 2016
Afirme	1.70	1.70	1.51	1.51	1.50	1.40			
Azteca	1.96	1.96	1.96	1.67	1.52	1.45	1.31	1.19	1.14
Banamex	1.84	1.75	1.58	1.45	1.28	1.16	1.09	1.05	1.01
Bancomer	1.47	1.47	1.45	1.40	1.28				
Banorte	1.71	1.71	1.58	1.48					
Coppel	3.30	1.94	1.81	1.70	1.59	1.49	1.34	1.20	1.13
HSBC	1.77	1.77	1.61						
Inbursa	1.18	1.18	1.18	1.17	1.17	1.17	1.14	1.08	0.98
Invercap	2.48	1.93	1.73	1.72	1.59	1.47	1.32	1.18	1.13
Metlife	2.26	1.89	1.74	1.69	1.54	1.39	1.25	1.18	1.14
PensionISSSTE				1.00	0.99	0.99	0.99	0.92	0.89
Principal	2.05	1.94	1.79	1.52	1.48	1.36	1.24	1.17	1.13
Profuturo	1.96	1.92	1.70	1.53	1.39	1.27	1.17	1.11	1.07
Scotia	1.98	1.88							
SURA	1.74	1.74	1.61	1.48	1.31	1.21	1.15	1.11	1.07
XXI Banorte	1.45	1.45	1.42	1.40	1.33	1.10	1.07	1.04	1.01
Promedio	1.92	1.75	1.62	1.48	1.38	1.29	1.19	1.11	1.06

Cifras al cuarto trimestre de 2015.

Fuente: CONSAR.

Tabla IV-25
Distribución de cuentas por semanas cotizadas

Semanas cotizadas	IMSS ^{1/}		ISSSTE ^{2/}	
	Porcentaje	Porcentaje acumulado	Porcentaje	Porcentaje acumulado
0 a 100	43.3	43.3	35.7	35.7
101 a 200	14.1	57.4	15.6	51.2
201 a 300	9.5	66.9	48.8	100.0
301 a 400	7.5	74.4	N/A	N/A
401 a 500	6.2	80.6	N/A	N/A
500 o más	19.4	100.0	N/A	N/A

Cifras preliminares correspondientes a los trabajadores que recibieron al menos una aportación desde el inicio del Sistema de cuentas individuales hasta el cuarto trimestre de 2015.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

*Para trabajadores ISSSTE el rango es de 201 o más; es decir, no necesariamente llega a 300.

N/A: no aplica porque los trabajadores ISSSTE ingresaron al Sistema en 2008.

Fuente: CONSAR.

Tabla IV-26
Cuentas con aportación a retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (RCV) en los últimos tres años

AFORE	IMSS ^{1/}		ISSSTE ^{2/}	
	Número de cuentas	Proporción respecto al total de cuentas con aportación	Número de cuentas	Proporción respecto al total de cuentas con aportación
Azteca	981,642	3.9	7,376	0.5
Banamex	4,557,243	18.3	99,634	7.1
Coppel	4,651,817	18.7	34,950	2.5
Inbursa	716,147	2.9	21,517	1.5
Invercap	1,866,395	7.5	19,200	1.4
Metlife	462,682	1.9	20,264	1.4
PensionISSSTE	177,088	0.7	946,017	67.3
Principal	1,306,315	5.3	33,612	2.4
Profuturo GNP	1,985,133	8.0	50,525	3.6
SURA	2,788,980	11.2	50,963	3.6
XXI Banorte	5,374,301	21.6	121,798	8.7
Total	24,867,743	100.0	1,405,856	100.0

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta al cuarto trimestre de 2015.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: CONSAR.

Tabla IV-27
Trabajadores con ahorro voluntario y ahorro solidario

AFORE	Ahorro Voluntario		Ahorro solidario	
	Cuentas con ahorro voluntario	Ahorro voluntario promedio (pesos)	Cuentas con ahorro solidario	Ahorro solidario promedio (pesos)
Azteca	44,216	936.7	1,409	16,175.9
Banamex	205,942	17,409.9	27,451	29,575.8
Coppel	126,235	2,354.3	6,067	14,131.3
Inbursa	52,642	9,162.0	5,786	28,027.7
Invercap	151,075	3,390.1	5,014	22,345.3
Metlife	53,604	6,255.9	7,931	42,881.1
PensionISSSTE	862,096	1,831.2	237,662	29,535.3
Principal	77,510	5,377.1	9,083	29,320.6
Profuturo GNP	1,289,971	1,665.6	17,115	43,852.4
SURA	141,562	21,658.5	15,718	33,355.3
XXI Banorte	326,711	32,735.5	31,913	30,436.3
Total	3,331,564	6,951.3	365,149	30,307.0

Cifras preliminares al cuarto trimestre de 2015.

Nota: Continúa el ajuste en la metodología de cálculo de las cuentas con Ahorro Voluntario, agregando a la estadística al grupo de trabajadores que únicamente han cotizado al ISSSTE, por lo que el número de cuentas se incrementan en comparación a periodos anteriores.

Fuente: CONSAR.

Tabla IV-28
Distribución de cuentas por rangos de edad y AFORE
 (Porcentajes)

AFORE	IMSS ^{1/}				ISSSTE ^{2/}			
	36 años o menos	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más	36 años o menos	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más
Azteca	51.2	23.2	18.9	6.8	51.3	33.4	13.9	1.4
Banamex	40.7	27.5	20.4	11.4	40.6	35.6	20.0	3.8
Coppel	64.2	17.8	13.5	4.5	62.2	26.0	10.8	1.0
Inbursa	27.2	27.1	29.3	16.4	28.2	37.5	28.8	5.5
Invercap	37.0	30.0	24.6	8.3	36.2	38.8	22.5	2.6
Metlife	48.1	19.9	21.0	11.0	21.7	33.2	35.4	9.6
PensionISSSTE	71.6	11.4	12.2	4.8	55.9	22.0	17.3	4.8
Principal	31.3	27.0	24.7	17.0	40.4	35.7	19.8	4.1
Profuturo GNP	27.3	32.4	27.8	12.4	23.4	34.3	30.7	11.6
SURA	32.8	30.8	25.1	11.3	30.6	40.5	24.6	4.2
XXI Banorte	33.1	27.2	26.0	13.7	36.1	33.6	24.8	5.5
Total	39.7	26.5	22.6	11.1	49.6	26.3	19.2	4.9

Cifras preliminares al cuarto trimestre de 2015.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Nota: para trabajadores cotizantes al ISSSTE, a partir del segundo trimestre de 2015, PROCESAR modificó la metodología utilizada en el cálculo de edad.

Fuente: CONSAR.

Tabla IV-29
Distribución de cuentas por género y AFORE
 (Porcentajes)

AFORE	IMSS ^{1/}		ISSSTE ^{2/}	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Azteca	39.0	61.0	45.4	54.6
Banamex	40.0	60.0	47.2	52.8
Coppel	40.3	59.7	47.7	52.3
Inbursa	40.7	59.3	47.8	52.2
Invercap	36.1	63.9	47.0	53.0
Metlife	40.4	59.6	44.7	55.3
PensionISSSTE	45.7	54.3	55.5	44.5
Principal	37.9	62.1	47.6	52.4
Profuturo GNP	34.4	65.6	44.5	55.5
SURA	37.9	62.1	45.5	54.5
XXI Banorte	40.3	59.7	45.6	54.4
Total	39.1	60.9	52.4	47.6

Cifras preliminares al cuarto trimestre de 2015.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: CONSAR.

Tabla IV-30
Distribución de cuentas por rango de edad y género
 (Porcentajes)

Rango de edad	IMSS ^{1/}		ISSSTE ^{2/}	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
36 años o menos	42.3	57.7	58.2	41.8
37 - 45 años	41.8	58.2	51.9	48.1
46 - 59 años	36.9	63.1	44.6	55.4
60 años o más	25.9	74.1	27.4	72.6
Total	39.1	60.9	52.4	47.6

Cifras preliminares al cuarto trimestre de 2015.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Nota: para trabajadores cotizantes al ISSSTE, a partir del segundo trimestre de 2015, PROCESAR modificó la metodología utilizada en el cálculo de edad.

Fuente: CONSAR.

Tabla IV-31
Distribución de cuentas de trabajadores IMSS por densidad de cotización de los últimos tres años y salario
 (Porcentajes)

Densidad de cotización	Distribución por salarios mínimos				
	1 - 5	6 - 10	11 - 15	16 - 20	Más de 20
1 - 24.9	1.3	0.4	0.2	0.3	8.6
25 - 49.9	5.6	2.1	1.1	0.9	10.7
50 - 74.9	10.6	5.2	3.2	2.8	12.8
75 - 100	82.4	92.4	95.5	96.0	68.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el cuarto bimestre de 2015.

Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

Fuente: elaboración propia con datos de PROCESAR.

Tabla IV-32
Distribución de cuentas de trabajadores ISSSTE por densidad de cotización de los últimos tres años y salario
 (Porcentajes)

Densidad de cotización	Distribución por salarios mínimos				
	Menor a 2	2 - menor a 4	4 - menor a 6	6 - menor a 9	9 o mas
1 - 24.9	11.0	3.0	1.3	1.0	0.4
25 - 49.9	12.3	5.2	3.3	2.8	2.4
50 - 74.9	36.6	14.8	10.1	9.0	5.3
75 - 100	40.1	76.9	85.3	87.2	91.8
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el tercer trimestre de 2015.

Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Nota: para trabajadores cotizantes al ISSSTE, a partir del segundo trimestre de 2015, cuando un trabajador cuenta con múltiples patrones, se considera únicamente el empleo con mayor salario.

Fuente: CONSAR.

Tabla IV-33
Distribución de cuentas por densidad de cotización de los últimos tres años y rango de edad
 (Porcentajes)

Densidad de cotización	IMSS ^{1/}				ISSSTE ^{2/}			
	36 años o menos	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más	36 años o menos	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más
1 - 24.9	10.3	9.9	9.7	17.3	5.0	3.5	2.7	1.6
25 - 49.9	13.2	11.6	11.1	19.1	7.2	5.1	4.6	3.5
50 - 74.9	14.1	11.5	10.6	15.5	16.2	15.2	20.8	37.2
75 - 100	62.4	67.0	68.6	48.1	71.6	76.2	71.9	57.6
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años. Cifras al cuarto bimestre de 2015 para trabajadores IMSS. Cifras al tercer trimestre de 2015 para trabajadores ISSSTE.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: elaboración propia con datos de PROCESAR.

Tabla IV-34
Distribución de cuentas por densidad de cotización de los últimos tres años y género
 (Porcentajes)

Densidad de cotización	IMSS ^{1/}		ISSSTE ^{2/}	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
1 - 24.9	11.1	10.0	4.5	3.6
25 - 49.9	13.1	12.9	6.3	5.8
50 - 74.9	12.3	13.3	15.3	20.2
75 - 100	63.5	63.9	73.9	70.4
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años. Cifras al cuarto bimestre de 2015 para trabajadores IMSS. Cifras al tercer trimestre de 2015 para trabajadores ISSSTE.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: elaboración propia con datos de PROCESAR.

Tabla IV-35
Distribución de cuentas por densidad de cotización de los últimos tres años y AFORE
 (Porcentajes)

AFORE	IMSS ^{1/}					ISSSTE ^{2/}				
	Densidad de cotización				Densidad promedio	Densidad de cotización				Densidad promedio
	1 - 24.9	25 - 49.9	50 - 74.9	75 - 100		1 - 24.9	25 - 49.9	50 - 74.9	75 - 100	
Azteca	13.3	17.5	17.1	52.1	64.5	8.9	7.8	16.9	66.3	72.7
Banamex	8.3	10.6	11.6	69.5	73.1	4.2	5.9	11.9	78.0	78.5
Coppel	14.1	17.4	16.9	51.6	64.0	8.3	8.1	14.9	68.7	73.5
Inbursa	9.1	11.5	11.7	67.7	72.0	3.8	6.0	12.5	77.6	78.5
Invercap	8.0	10.3	10.9	70.7	73.6	5.8	6.8	11.3	76.1	76.9
Metlife	11.0	12.6	12.2	64.2	69.9	1.9	3.7	13.3	81.2	80.9
PensionISSSTE	0.6	3.9	11.0	84.4	82.3	4.0	6.2	19.6	70.2	76.5
Principal	11.5	13.2	12.7	62.7	69.1	3.9	5.2	12.7	78.2	78.8
Profuturo GNP	6.3	8.5	10.0	75.1	76.0	3.1	5.0	11.7	80.2	79.7
SURA	10.3	11.9	12.2	65.6	70.8	3.9	5.6	13.0	77.4	78.5
XXI Banorte	11.1	12.8	12.2	63.8	69.7	4.0	5.3	15.3	75.4	78.0
Total	10.4	12.7	12.9	64.0	70.1	4.1	6.0	17.6	72.2	77.0

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años. Cifras al cuarto bimestre de 2015 para trabajadores IMSS. Cifras al tercer trimestre de 2015 para trabajadores ISSSTE.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: elaboración propia con datos de PROCESAR.

Tabla IV-36
Cotización promedio de los trabajadores con aportación en los últimos tres años
 (Número de salarios mínimos, cuarto trimestre de 2015)

Trabajadores IMSS ^{1/}	Trabajadores ISSSTE ^{2/}
6.69473	3.84127

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años. Cifras al cuarto bimestre de 2015 para trabajadores IMSS. Cifras al cuarto trimestre de 2015 para trabajadores ISSSTE.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Nota: para trabajadores cotizantes al ISSSTE, a partir del segundo trimestre de 2015, cuando un trabajador cuenta con múltiples patrones, se considera únicamente el empleo con mayor salario.

Fuente: CONSAR.

Tabla IV-37
Distribución de cuentas por entidad federativa

Entidad federativa	IMSS ^{1/}		ISSSTE ^{2/}	
	Cuentas	Porcentaje	Cuentas	Porcentaje
Aguascalientes	563,723	1.2	292,884	17.5
Baja California	2,095,030	4.5	20,676	1.2
Baja California Sur	353,723	0.8	18,284	1.1
Campeche	307,801	0.7	4,428	0.3
Chiapas	751,999	1.6	35,205	2.1
Chihuahua	2,108,336	4.6	19,094	1.1
Coahuila	1,508,245	3.3	10,529	0.6
Colima	319,750	0.7	3,948	0.2
Distrito Federal	6,512,834	14.1	804,173	48.0
Durango	685,575	1.5	18,008	1.1
Estado de México	3,644,647	7.9	57,302	3.4
Guanajuato	2,015,059	4.4	18,676	1.1
Guerrero	692,166	1.5	37,095	2.2
Hidalgo	652,043	1.4	35,265	2.1
Jalisco	3,194,877	6.9	42,443	2.5
Michoacán	1,078,966	2.3	14,445	0.9
Morelos	620,459	1.3	16,117	1.0
Nayarit	383,716	0.8	6,467	0.4
Nuevo León	2,782,528	6.0	9,249	0.6
Oaxaca	675,594	1.5	17,444	1.0
Puebla	1,486,620	3.2	30,378	1.8
Querétaro	861,245	1.9	14,585	0.9
Quintana Roo	833,880	1.8	22,311	1.3
San Luis Potosí	825,723	1.8	12,309	0.7
Sinaloa	1,703,182	3.7	12,255	0.7
Sonora	1,542,049	3.3	12,318	0.7
Tabasco	710,987	1.5	8,105	0.5
Tamaulipas	1,689,490	3.7	8,103	0.5
Tlaxcala	288,970	0.6	6,210	0.4
Veracruz	2,255,834	4.9	45,130	2.7
Yucatán	685,371	1.5	5,667	0.3
Zacatecas	381,845	0.8	15,368	0.9
Total	46,167,055	100.0	1,674,471	100.0

Cifras preliminares al cuarto trimestre de 2015.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Nota: para trabajadores cotizantes al IMSS, el total considera a los trabajadores no identificados por entidad federativa.

Nota: para trabajadores cotizantes al ISSSTE, durante el segundo trimestre de 2015 la Secretaría de Educación Pública (SEP) realizó una modificación de los centros de pago de algunos de sus trabajadores, por lo cual puede haber diferencias en la distribución por entidad federativa con respecto a trimestres anteriores.

Fuente: CONSAR.

Tabla IV-38
Distribución de cuentas por entidad federativa y género
 (Porcentajes)

Entidad federativa	IMSS ^{1/}		ISSSTE ^{2/}	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Aguascalientes	40.9	59.1	64.3	35.7
Baja California	45.7	54.3	61.5	38.5
Baja California Sur	38.3	61.7	43.1	56.9
Campeche	32.8	67.2	48.0	52.0
Chiapas	31.8	68.2	55.0	45.0
Chihuahua	44.4	55.6	59.7	40.3
Coahuila	38.0	62.0	59.6	40.4
Colima	36.6	63.4	58.9	41.1
Distrito Federal	41.9	58.1	43.4	56.6
Durango	37.4	62.6	51.4	48.6
Estado de México	42.1	57.9	58.1	41.9
Guanajuato	40.1	59.9	67.0	33.0
Guerrero	35.2	64.8	55.7	44.3
Hidalgo	37.9	62.1	51.7	48.3
Jalisco	40.1	59.9	55.8	44.2
Michoacán	37.0	63.0	54.4	45.6
Morelos	38.8	61.2	59.5	40.5
Nayarit	35.9	64.1	57.8	42.2
Nuevo León	39.0	61.0	63.0	37.0
Oaxaca	34.6	65.4	55.4	44.6
Puebla	38.4	61.6	62.3	37.7
Querétaro	41.6	58.4	64.0	36.0
Quintana Roo	34.6	65.4	45.8	54.2
San Luis Potosí	37.7	62.3	60.2	39.8
Sinaloa	38.8	61.2	57.5	42.5
Sonora	40.5	59.5	56.6	43.4
Tabasco	27.7	72.3	56.6	43.4
Tamaulipas	40.6	59.4	57.4	42.6
Tlaxcala	40.8	59.2	58.4	41.6
Veracruz	30.9	69.1	48.3	51.7
Yucatán	36.8	63.2	62.1	37.9
Zacatecas	38.2	61.8	55.4	44.6
Total	39.4	60.6	52.4	47.6

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE. Cifras preliminares correspondientes a trabajadores IMSS al cuarto trimestre de 2015.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos. Cifras preliminares correspondientes a trabajadores ISSSTE al tercer trimestre de 2015.

Nota: para trabajadores cotizantes al ISSSTE, durante el segundo trimestre de 2015 la Secretaría de Educación Pública (SEP) realizó una modificación de los centros de pago de algunos de sus trabajadores, por lo cual puede haber diferencias en la distribución por entidad federativa con respecto a trimestres anteriores.

Fuente: CONSAR.

Tabla IV-39
Distribución de cuentas por entidad federativa y edad
 (Porcentajes)

Entidad federativa	IMSS ^{1/}				ISSSTE ^{2/}			
	36 años o menos	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más	36 años o menos	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más
Aguascalientes	44.9	26.5	20.1	8.5	59.4	23.5	15.4	1.7
Baja California	43.4	27.9	21.0	7.7	52.3	26.8	17.6	3.3
Baja California Sur	45.2	26.4	20.5	8.0	38.6	29.1	25.1	7.1
Campeche	40.0	26.7	22.6	10.7	31.1	38.2	26.3	4.4
Chiapas	39.3	28.1	22.4	10.3	58.8	26.0	12.9	2.4
Chihuahua	39.1	28.0	23.1	9.8	47.0	25.7	22.6	4.6
Coahuila	39.7	25.8	23.1	11.4	49.7	25.5	19.6	5.2
Colima	40.6	25.4	22.5	11.6	38.0	25.4	25.5	11.1
Distrito Federal	29.7	30.0	23.6	16.7	43.0	27.9	21.8	7.3
Durango	40.1	26.5	22.0	11.4	51.2	26.0	19.2	3.6
Estado de México	53.4	28.7	14.7	3.1	49.6	26.7	19.6	4.1
Guanajuato	44.7	25.6	20.9	8.7	48.7	28.0	19.7	3.5
Guerrero	38.0	28.2	22.9	11.0	51.4	26.4	18.4	3.7
Hidalgo	41.6	27.2	21.9	9.3	40.2	28.7	24.3	6.8
Jalisco	43.9	21.8	22.9	11.4	48.1	26.4	20.8	4.7
Michoacán	40.9	26.8	20.9	11.4	38.3	30.1	23.2	8.5
Morelos	38.8	27.7	22.3	11.2	48.5	27.3	20.4	3.8
Nayarit	38.4	25.1	22.6	13.8	42.0	27.8	23.0	7.1
Nuevo León	40.4	25.8	22.7	11.0	46.1	24.6	23.1	6.2
Oaxaca	40.1	27.8	22.3	9.7	51.7	28.0	16.0	4.3
Puebla	43.9	25.9	22.3	7.8	45.7	26.8	22.9	4.6
Querétaro	47.0	25.7	20.0	7.3	59.3	23.5	14.5	2.7
Quintana Roo	50.4	26.9	17.9	4.8	48.1	29.0	18.3	4.6
San Luis Potosí	40.4	25.9	22.3	11.3	50.8	28.8	17.3	3.2
Sinaloa	38.3	25.5	23.0	13.1	36.2	29.9	27.1	6.8
Sonora	38.3	26.6	23.1	12.0	48.9	26.4	19.0	5.7
Tabasco	40.7	27.5	22.5	9.3	34.3	39.5	22.1	4.1
Tamaulipas	41.2	26.9	21.9	10.1	37.6	28.8	26.3	7.3
Tlaxcala	46.3	31.8	18.8	3.1	37.8	34.4	22.6	5.2
Veracruz	34.2	25.7	26.0	14.1	46.0	30.8	18.9	4.3
Yucatán	40.0	27.4	22.5	10.1	51.3	29.8	15.8	3.1
Zacatecas	40.6	27.4	21.7	10.3	57.1	24.3	16.1	2.5
Total	39.7	26.5	22.6	11.1	49.6	26.3	19.2	4.9

Cifras preliminares al cuarto trimestre de 2015.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Nota: para trabajadores cotizantes al ISSSTE, durante el segundo trimestre de 2015 la Secretaría de Educación Pública (SEP) realizó una modificación de los centros de pago de algunos de sus trabajadores, por lo cual puede haber diferencias en la distribución por entidad federativa con respecto a trimestres anteriores.

Nota: para trabajadores cotizantes al ISSSTE, a partir del segundo trimestre de 2015, PROCESAR modificó la metodología utilizada en el cálculo de edad.

Fuente: CONSAR.

Tabla IV-40
Distribución de cuentas de trabajadores IMSS por entidad federativa y AFORE
 (Porcentajes)

Entidad federativa	Azteca	Banamex	Coppel	Inbursa	Invercap	Metlife	PensionISSST E	Principal	Profituro GNP	SURA	XXI Banorte	Total
Aguascalientes	0.5	1.5	0.9	1.0	1.6	1.2	1.8	1.6	1.5	1.2	1.3	1.2
Baja California	5.1	4.6	5.7	2.1	6.6	4.8	3.2	3.7	4.6	5.3	3.9	4.5
Baja California Sur	0.4	0.9	1.2	0.9	0.7	0.9	0.8	0.6	0.6	0.8	0.7	0.8
Campeche	0.4	0.6	0.8	0.8	0.9	0.5	0.6	0.4	0.6	0.6	0.8	0.7
Chiapas	2.4	1.6	2.8	1.6	1.5	1.8	1.6	1.4	1.1	1.3	1.5	1.6
Chihuahua	3.6	4.3	4.3	4.1	7.1	4.3	3.4	4.4	4.2	5.8	4.8	4.6
Coahuila	2.1	2.9	2.8	3.2	4.3	3.0	3.3	3.1	3.7	3.5	4.2	3.3
Colima	0.7	0.8	1.0	0.5	1.0	0.5	0.8	0.6	0.7	0.7	0.5	0.7
Distrito Federal	15.0	15.9	7.3	24.3	10.9	20.0	16.7	17.6	19.7	17.2	14.4	14.1
Durango	2.2	1.1	1.7	1.1	1.5	1.4	1.3	1.3	1.8	1.6	1.7	1.5
Estado de México	13.7	8.9	8.3	7.8	6.4	7.8	10.6	8.1	7.3	8.3	7.9	7.9
Guanajuato	4.3	4.9	5.3	4.7	4.0	4.8	5.4	4.9	4.7	3.9	4.2	4.4
Guerrero	2.3	1.6	1.9	1.5	1.3	1.2	1.2	1.4	1.4	1.3	1.6	1.5
Hidalgo	2.2	1.7	1.9	1.3	1.2	1.3	1.8	1.1	1.2	1.4	1.3	1.4
Jalisco	5.2	7.0	5.8	5.3	7.1	7.6	7.9	9.6	7.0	7.7	7.8	6.9
Michoacán	2.7	2.8	2.5	2.4	3.0	2.2	2.7	1.8	2.0	2.3	2.3	2.3
Morelos	2.2	1.6	1.4	1.2	1.0	1.9	1.5	1.2	1.7	1.1	1.4	1.3
Nayarit	0.6	0.9	1.4	0.8	0.9	0.6	0.8	0.6	0.5	0.6	0.8	0.8
Nuevo León	2.1	4.6	4.5	4.3	8.2	3.6	7.1	7.8	7.2	6.2	8.4	6.0
Oaxaca	2.0	1.6	2.2	0.9	1.2	1.4	1.2	1.2	1.0	1.6	1.4	1.5
Puebla	3.2	2.9	3.7	2.4	2.6	3.6	3.1	4.1	2.8	3.3	3.8	3.2
Querétaro	1.7	2.0	1.1	2.7	2.7	2.5	3.4	1.9	2.7	2.0	1.8	1.9
Quintana Roo	1.9	1.4	2.3	1.2	2.6	2.7	1.7	1.6	1.4	1.9	2.0	1.8
San Luis Potosí	2.6	2.0	1.6	1.1	1.9	1.8	2.7	1.5	2.5	1.5	2.1	1.8
Sinaloa	3.3	4.1	5.9	4.8	4.7	3.7	2.1	3.1	2.7	3.6	2.9	3.7
Sonora	2.8	3.6	4.2	3.5	4.0	3.3	2.4	3.6	3.1	3.7	2.9	3.3
Tabasco	2.0	1.7	2.8	0.9	1.3	1.2	1.2	1.0	1.2	1.3	1.5	1.5
Tamaulipas	4.1	3.6	4.5	4.4	2.8	2.5	2.4	3.9	4.3	3.1	4.2	3.7
Tlaxcala	1.0	0.5	0.9	0.7	0.5	0.4	0.7	0.5	0.5	0.6	0.8	0.6
Veracruz	5.8	6.0	7.1	6.0	4.5	4.3	4.0	4.3	4.0	4.3	4.3	4.9
Yucatán	1.7	1.7	1.1	2.1	1.3	2.4	1.4	1.5	1.5	1.4	1.7	1.5
Zacatecas	0.4	0.9	0.9	0.6	0.8	0.8	1.2	0.7	0.8	0.8	1.0	0.8
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0						

Cifras preliminares al cuarto trimestre de 2015.

Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

Nota: para trabajadores cotizantes al IMSS, el total considera a los trabajadores no identificados por entidad federativa.

Fuente: CONSAR.

Tabla IV-41
Distribución de cuentas de trabajadores ISSSTE por entidad federativa y AFORE
 (Porcentajes)

Entidad Federativa	Azteca	Banamex	Coppel	Inbursa	Invercap	Metife	PensionISSSTE	Principal	Profuturo GNP	SURA	XXI Banorte	Total
Aguascalientes	29.5	16.8	27.9	13.9	26.3	6.6	14.8	14.7	10.2	13.3	14.1	15.2
Baja California	0.7	1.6	1.3	0.7	2.3	1.0	0.9	0.5	1.6	1.7	1.1	1.1
Baja California Sur	0.6	1.5	2.5	1.6	0.5	0.1	0.9	0.4	0.6	1.1	0.9	0.9
Campeche	0.2	0.4	0.4	0.3	0.4	0.1	0.1	0.3	0.4	0.5	0.4	0.2
Chiapas	1.3	0.9	1.9	1.0	0.5	0.1	2.3	0.7	0.8	0.5	1.1	1.8
Chihuahua	0.6	1.1	0.7	1.1	2.4	0.9	0.9	1.2	1.2	2.0	1.0	1.0
Coahuila	0.4	0.4	0.5	0.5	0.9	0.8	0.5	0.7	0.8	0.9	1.0	0.5
Colima	0.0	0.2	0.2	0.2	0.4	0.0	0.2	0.1	0.3	0.2	0.2	0.2
Distrito Federal	40.9	45.5	29.3	52.3	36.0	65.5	39.0	51.7	50.6	53.0	47.0	41.6
Durango	1.0	0.6	1.0	0.6	0.7	0.4	1.0	0.5	0.9	1.0	1.2	0.9
Estado de México	2.9	2.9	1.8	2.4	1.6	2.8	3.1	3.0	3.4	2.4	2.5	3.0
Guanajuato	0.6	1.0	0.9	0.9	0.8	1.0	1.0	0.9	1.3	0.8	1.0	1.0
Guerrero	1.0	1.1	1.4	1.1	0.3	0.5	2.4	1.0	2.0	0.6	0.9	1.9
Hidalgo	1.2	1.8	1.7	1.3	1.2	0.7	2.0	0.8	1.3	1.3	1.5	1.8
Jalisco	1.3	2.3	1.4	1.5	2.2	3.2	2.0	4.0	2.6	2.4	2.8	2.2
Michoacán	0.5	0.8	0.4	0.9	1.1	0.5	0.8	0.5	1.0	0.5	0.8	0.7
Morelos	0.9	0.9	0.7	0.7	0.5	1.3	0.8	0.8	1.2	0.7	1.0	0.8
Nayarit	0.1	0.4	0.5	0.3	0.3	0.1	0.3	0.1	0.1	0.2	0.4	0.3
Nuevo León	0.2	0.3	0.3	0.3	0.8	0.3	0.4	0.9	0.5	0.7	0.9	0.5
Oaxaca	0.7	0.7	1.0	0.4	0.3	0.1	1.0	0.5	0.6	0.6	0.6	0.9
Puebla	0.6	0.7	1.0	1.2	0.5	0.9	1.9	1.4	1.0	0.9	1.1	1.6
Querétaro	0.4	0.7	0.3	1.2	1.3	0.7	0.7	0.8	1.3	0.8	0.8	0.8
Quintana Roo	1.2	0.7	2.1	1.1	4.5	0.4	1.1	0.9	1.0	1.1	1.4	1.2
San Luis Potosí	0.8	0.7	0.5	0.4	0.6	0.3	0.6	0.5	0.8	0.5	0.7	0.6
Sinaloa	0.5	0.9	1.2	1.1	0.7	1.0	0.6	0.6	0.7	0.7	0.5	0.6
Sonora	0.5	0.9	1.1	0.9	1.0	1.5	0.5	0.8	0.7	0.8	0.7	0.6
Tabasco	0.5	0.5	0.7	0.3	0.3	0.2	0.4	0.3	0.4	0.5	0.6	0.4
Tamaulipas	0.3	0.4	0.4	0.4	0.3	0.3	0.4	0.6	0.6	0.4	0.6	0.4
Tlaxcala	0.3	0.1	0.3	0.3	0.2	0.1	0.4	0.2	0.2	0.2	0.4	0.3
Veracruz	4.6	2.8	5.6	2.5	2.0	1.4	2.2	1.9	1.6	1.7	2.3	2.3
Yucatán	0.2	0.3	0.2	0.3	0.2	0.3	0.3	0.3	0.2	0.3	0.4	0.3
Zacatecas	0.1	0.6	0.5	0.6	0.4	0.3	0.9	0.4	0.6	0.4	0.8	0.8
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0						

Cifras preliminares al cuarto trimestre de 2015.

Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Nota: para trabajadores cotizantes al ISSSTE, durante el segundo trimestre de 2015 la Secretaría de Educación Pública (SEP) realizó una modificación de los centros de pago de algunos de sus trabajadores, por lo cual puede haber diferencias en la distribución por entidad federativa con respecto a trimestres anteriores.

Nota: para trabajadores cotizantes al ISSSTE, no se considera a los trabajadores no identificados por entidad federativa; motivo por el cual, la distribución no suma cien por ciento.

Fuente: CONSAR

c) Acciones de difusión y vinculación

1. Atención a trabajadores

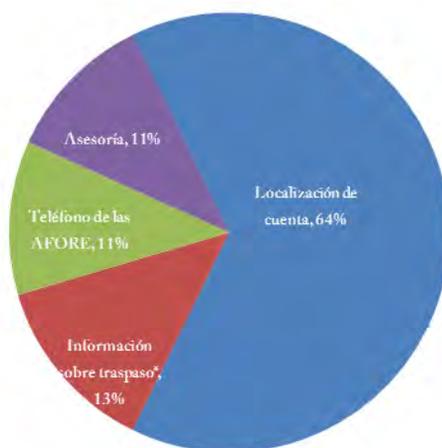
Para la CONSAR, es prioritario lograr un mayor acercamiento con los ahorradores a fin de generar conciencia sobre su ahorro para el retiro. Los diversos mecanismos de información y asistencia implementados permiten el acercamiento directo con los trabajadores para atender sus necesidades de información.

i. Mecanismos de información y asistencia

Durante 2015 se obtuvieron los siguientes resultados:

- **Consultas a través de la página de Internet.** Se atendieron un total de 85,745 consultas por este medio, mismas que se atienden de manera automática.
- **Atención telefónica.** Se realiza principalmente a través del Centro de Atención Telefónica SARTEL, el cual se distingue por ser una de las vías de información más utilizadas por los trabajadores. Se atendieron a 2,773,123 trabajadores, los cuales han utilizado las diferentes opciones del menú de la siguiente forma:

Gráfico IV-15
Llamadas atendidas por SARTEL



Fuente: CONSAR.

*La opción de Información sobre traspaso fue eliminada el 27 de febrero debido a los cambios en la normatividad aplicable al proceso.

- **Chat del SAR.** Este es un servicio disponible desde la página de internet de la CONSAR que proporciona orientación y asesoría en línea sobre los trámites del SAR para que los ahorradores puedan ejercer sus derechos de forma informada. En el 2015 se recibieron en el Chat del SAR un total de 20,562 consultas.
- **Ferias y módulos de información sobre el SAR.** Estas actividades se celebran en lugares públicos y de gran afluencia de toda la República Mexicana, donde se conjuntan todas las entidades que intervienen en el SAR (CONSAR, CONDUSEF, IMSS, ISSSTE, INFONAVIT, FOVISSSTE, SAT, RENAPO y las 11 AFORE), lo que permite a los trabajadores resolver de manera integral sus dudas sobre el sistema y realizar trámites relacionados con su cuenta individual.

Gráfico IV-16

Entidades Federativas en las que CONSAR realizó eventos en 2015



Durante el 2015 se realizaron en total 4 Ferias de Afores en las siguientes entidades: Tamaulipas, Oaxaca, Distrito Federal y Quintana Roo.

Cabe mencionar que la CONSAR colaboró con gobiernos estatales y municipales, así como con organismos sindicales y patronales, en la organización de estos eventos y en la colocación de 23 módulos de información en distintas entidades como: Distrito Federal, Oaxaca, Jalisco, Quintana Roo y los Estados Unidos.

Es importante destacar que en 2015 se realizó la Feria de Afores “La CONSAR más cerca de ti”. Este evento tuvo lugar los días 20 al 23 de agosto en la explanada del Monumento a la Madre en la Ciudad de México. El acto inaugural estuvo presidido por el Presidente de esta Comisión y se contó con la presencia de autoridades de las Instituciones de Seguridad Social, Organismos del Gobierno Federal, Secretaría del Trabajo del GDF y la AMAFORE.

Se tuvo la participación de todas las AFORE, además de los Institutos y Dependencias gubernamentales involucrados en el sistema (IMSS, ISSSTE, INFONAVIT, FOVISSSTE, SAT, RENAPO, entre otros). Se realizaron activaciones cuya finalidad fue sensibilizar al trabajador en materia de ahorro para el retiro mediante mecanismos lúdicos en materia de educación financiera.

Adicionalmente, en el marco de la Feria se realizó el ciclo de conferencias informativas a cargo de la CONSAR, IMSS, ISSSTE, INFONAVIT, FOVISSSTE, SAT y CONDUSEF, con una asistencia de 1,650 personas.

En esta Feria se atendieron un total de 10,611 trabajadores, a los que se les brindó una atención directa, siendo la Feria más grande que se ha realizado en la Comisión.

Asimismo, del lunes 12 al domingo 18 de octubre se llevó a cabo la Semana Nacional de Educación Financiera 2015, en esta ocasión la CONSAR participó de manera conjunta con distintas Delegaciones estatales de la CONDUSEF, logrando la atención de 841 trabajadores, a través de 5 giras de trabajo para la impartición de pláticas y la instalación de un Módulo Informativo en el Hemiciclo a los Niños Héroe en Chapultepec.

En 2015 se registró un aumento del 5.5% en el número de trabajadores atendidos en Ferias y Módulos con respecto al 2014.

Pláticas Informativas

Como parte de las acciones de educación financiera en materia del Sistema de Ahorro para el Retiro, el personal de la CONSAR acude a empresas, organismos sindicales y universidades a impartir Pláticas Informativas sobre el SAR a fin de que los trabajadores conozcan el sistema y tomen decisiones informadas sobre su Cuenta de Ahorro. Asimismo, en caso de requerirse, al final de cada exposición se atienden dudas particulares de los trabajadores.

En 2015 se llevaron a cabo 162 Pláticas, registrándose un aumento de 13.5% en el número de trabajadores atendidos con respecto al 2014.

**Tabla IV-42
Trabajadores atendidos**

Trabajadores atendidos	2014*	2015*
Pláticas	7,995	9,235
Ferias y módulos	13,156	13,916
Total	21,151	23,151

*Se muestra la cifra de trabajadores efectivamente atendidos, cara a cara al cierre de diciembre 2015.

Fuente: CONSAR.

- Giras de trabajo del Presidente de la Comisión

Cabe resaltar, que durante este año se dio inicio a un nuevo esquema de difusión, que contempla la realización de giras de trabajo al interior del país, mismas que son atendidas de manera personal por el Presidente de esta Comisión, Lic. Carlos Ramírez Fuentes. Este año, se realizaron 2 giras, de acuerdo a lo siguiente:

**Tabla IV-43
Giras de trabajo del Presidente de la Comisión**

Fecha	Estado	Actividades a destacar
19 y 20 de marzo	Oaxaca	Reunión con los principales Líderes Sindicales de la entidad
5 de noviembre	Quintana Roo	Reunión con los principales Líderes Sindicales de la entidad

- Videoconferencias

Durante el periodo 2015 se impartieron diversas videoconferencias, este formato nos permite establecer contacto a través de la conexión multimedia con grupos de trabajadores a nivel nacional, a quienes se les brinda información actualizada respecto al funcionamiento del SAR. En este periodo se realizaron 12 sesiones de Videoconferencia en distintas empresas e instituciones, atendiendo a un total de 37,989 trabajadores a nivel nacional.

- Cursos

Asimismo, se impartió un curso sobre el SAR a funcionario de la CONDUSEF y además, con la finalidad de reforzar en las áreas de recursos humanos el funcionamiento del SAR, en el periodo que se reporta se impartieron 4 ediciones del curso denominado CURSAR; dos enfocados para trabajadores que cotizan al IMSS y dos para trabajadores que cotizan al ISSSTE. El objetivo del curso es conocer los derechos y obligaciones que los trabajadores tienen con su cuenta de ahorro en la AFORE, así como el funcionamiento del SAR y el sistema de pensiones. El total de asistentes en los cinco cursos fue de 157 representantes de recursos humanos de 62 empresas e instituciones.

Por lo anterior, en los eventos reportados, se atendió un total de **61,297** trabajadores durante el año 2015.

En conclusión, sumando los esfuerzos de atención a trabajadores señalados, durante el tercer trimestre del año se atendieron de manera personalizada a más de **2'940,727¹⁰** trabajadores.

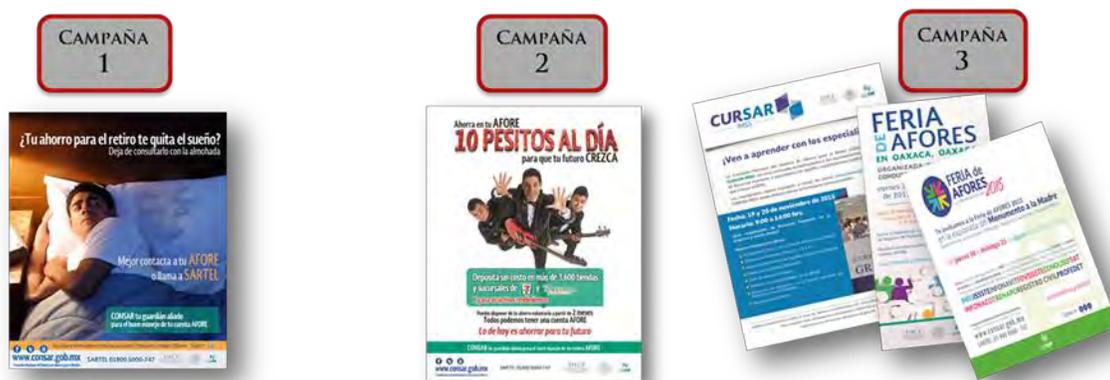
2. Actividades de difusión

i. Campañas de comunicación

¹⁰ Esta cifra es el resultado de sumar el número de trabajadores atendidos a través de: consultas a través de la página de Internet, atención telefónica, chat del SAR, ferias y pláticas informativas, cursos de capacitación y videoconferencias sobre el SAR.

Para continuar con la ejecución de la Estrategia 2013-2018, se diseñó el Programa de Comunicación 2015 el cual consistió en la difusión de tres campañas denominadas:

- a) Vigilante Aliado versión “Soñadores”
- b) “Ahorrar en tu AFORE nunca fue tan fácil” versión “Ahorro Voluntario /10 pesitos”
- c) La CONSAR más cerca de ti (Ferias AFORES y CURSAR IMSS)



Los resultados de las mismas se presentan a continuación:

- a) La campaña “Soñadores” se transmitió en los primeros meses del año logrando 15,467,197 a través de:

Tabla IV-44
Campaña Soñadores

Difusión del 25 de febrero al 2 de abril de 2015		
DIARIOS DF	22 inserciones	3'085,742 <i>Impactos x número de inserciones</i>
TELEVISIÓN	437 spots	45'603,851 <i>Audiencia diaria</i>
RADIO	1,158 spots	4'589,491 <i>Audiencia diaria</i>
CINE	39,690 spots	644,942 <i>Audiencia Semanal</i>
MUEBLES DE PERIÓDICO	59 muebles	13,717,170 <i>Audiencia diaria</i>

- b) En el trimestre octubre-diciembre se realizó la difusión de la campaña “Ahorrar en tu AFORE nunca fue tan fácil” versión “Ahorro voluntario/10 pesos”, la cual busca fomentar el hábito del ahorro voluntario entre los ahorradores.

Con la difusión de la referida campaña en 2015 se obtuvieron 116,557,796 impactos a través de los siguientes medios:

Tabla IV-45
Campaña Ahorrar en tu AFORE nunca fue tan fácil

Resultados campaña “Ahorrar en tu AFORE nunca fue tan fácil”

Del 16 de junio al 15 de noviembre de 2015

Resultados campaña “Ahorrar en tu AFORE nunca fue tan fácil”		
Del 16 de junio al 15 de noviembre de 2015		
DIARIOS DF, ESTADOS Y REVISTAS	55 inserciones	5'747,069 Impactos x número de inserciones
METRO	254 dovelas grandes, 127 cabeceras y 9 paneles de andén en las líneas 1, 2 y 3	8'050,282 Impactos diarios
METROBUS	32 espacios en líneas 1, 2 y 3	12'420,342 Impactos diarios
CINEMEX	16,695 spots en 9 complejos en el DF y Área Metropolitana	183,803 Impactos semanales
CINÉPOLIS	16,156 spots en 33 complejos en el DF, Jalisco, Nuevo León y Veracruz	840,013 Impactos semanales
PANTALLAS EN EL METRO	192,032 spots en 544 pantallas distribuidas en toda la red del Metro	3'200,000 Impactos diarios
PANTALLAS EN EL METROBUS	40,326 spots en 47 camiones de las Líneas 1, 2, 3 y 5	4'230,000 Impactos diarios

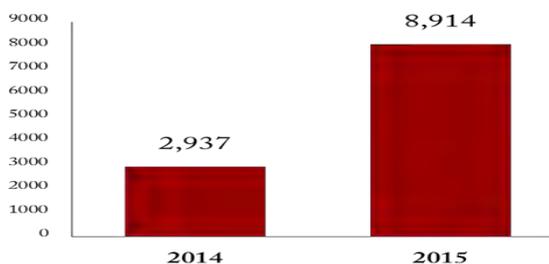
Asimismo, a través de una novedosa estrategia de comunicación digital, cuyo objetivo fue establecer un mayor vínculo con los ahorradores del SAR, particularmente con los más jóvenes.

Tabla IV-46
Estrategia en Redes Sociales

Estrategia en Redes Sociales		
Del 21 de septiembre al 13 de noviembre		
GOOGLE	Display Network (banner en el explorador en diversas secciones)	25,188,097 Impresiones Clics 73,331 Internautas impactados 93% menores de 36 años 38% DF, Edomex y Jalisco 31%
FACEBOOK	Facebook Web en Page Post Ad- imagen y en Facebook Mobile en Banner (reproducción de video y vines)	Incremento a 18 mil seguidores. 934 "Me gusta" solo en la sección de video 476,087 reproducciones.
YOUTUBE	Se contrató el servicio de TrueView el cual consiste en insertar anuncios publicitarios dentro de los videos en los resultados de búsqueda. Esto facilitó el engagement y la relación con usuarios y seguidores.	6,661,161 impresiones 543,335 clics
TWITTER	Twitter en Followers, Promoted Tweets (posteo) e influencers	Clics 12,219 Retweets 162 Seguidores 9,689
TOTAL	2,466,198 Impactos Totales	

Aunado a lo anterior, se transmitieron spots de radio y televisión a través de los Tiempos Oficiales que otorga la Secretaría de Gobernación a nivel nacional, con los cuales lograron 8,914 horas de transmisión. La pauta consistió en la difusión de 1'069,835 spots de televisión y radio de 30 segundos, con lo cual se obtuvo un incremento de 203% en relación a 2014.

Gráfico IV-17
Horas de transmisión
(2014-2015)



Fuente CONSAR-RTC 2015

Cabe señalar que como parte de una evaluación post-test para medir la efectividad de la referida campaña se concluye que:

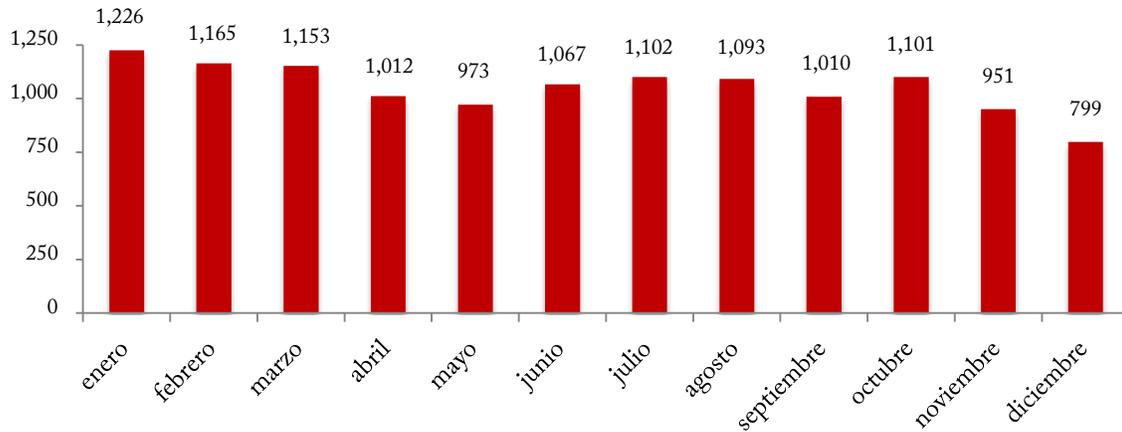
- El 100% de los que recordaron Publicidad de la CONSAR recordó la campaña de 10 pesitos

- La campaña se recuerda en un mayor nivel en su spot de televisión
 - El 100% de la recordación se debe contenidos exclusivos de la campaña 10 pesitos (que no puede ser atribuido a ningún otro comercial)
 - El nivel de recordación de la campaña en radio se coloca en niveles superiores a los acostumbrados
 - El 25.36% de los entrevistados recordó de manera espontánea o ayudada la campaña 10 pesitos de la CONSAR
 - La claridad en el mensaje es el principal atributo de la campaña, siendo bien percibida principalmente por dejar en claro la importancia del ahorro voluntario para un mejor retiro
- c) La campaña “La CONSAR más cerca de ti”, consistió en la realización de diversos eventos en el interior de la República Mexicana, así como del programa “CURSAR” para capacitar a las áreas de Recursos Humanos de las diversas empresas y entidades, a través de estas acciones se lograron 3’172,238 de impactos

ii. Página de internet

Durante 2015, la página de Internet de la CONSAR recibió 12.6 millones de visitantes, de las cuales 2.8 millones se generaron durante el último trimestre del año.

Gráfico IV-18
Visitas únicas 2015
(Miles)



Fuente: CONSAR.

La página de Internet presentó información relevante entre las que destacan:

- Estudio de la OCDE: El Sistema de Pensiones de México.
- Informe trimestral (julio – septiembre) al H. Congreso de la Unión.
- Calculadora de Ahorro y Retiro para trabajadores que cotizan al ISSSTE.
- Comisiones que cobrarán las AFORE en 2016.

Redes sociales

Perfil CONSAR

- **Facebook** tuvo un alcance de **8,683,944 publicaciones**, siendo el mes de octubre cuando más visualizaciones se tuvieron, esto debido a la campaña digital. Asimismo se registraron **225,591** usuarios que interactuaron con la página entre likes, comentarios a los *post* de CONSAR y contenidos compartidos. Además de **3,119** nuevos “me gusta”.

Acumulado anual 2015:

- 8,839,053 de alcance
- 283,127 interacciones

- 7,805 “me gusta”
- **Twitter** cuenta con **31,708** seguidores desde su puesta en marcha en septiembre de 2012 y en este trimestre se obtuvieron **11,309** seguidores

Acumulado anual 2015

- 17,967 seguidores
- **Youtube** obtuvo en este trimestre **637,972** reproducciones a los diversos videos y **1,015** nuevos suscriptores al canal de CONSAR.

Acumulado anual 2015

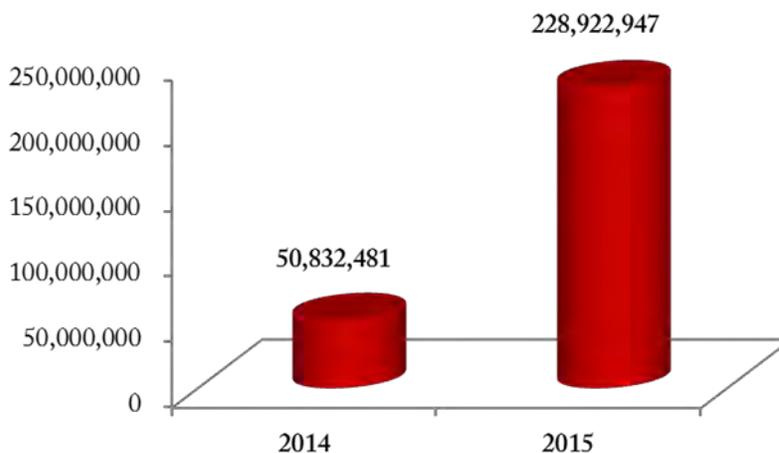
- 738,564 reproducciones
- 1,332 nuevos suscriptores

iii. Blog “Cómo entender tu ahorro para el retiro”

Se recibieron 84,385 visitas y se publicaron temas relativos a la contribución de la CONSAR a la Educación Financiera de los ahorradores del SAR, el estudio de la OCDE sobre el Sistema de Pensiones de México, Cómo aumentar los ahorros para el retiro a través del uso de las ciencias del comportamiento, sobre el aguinaldo como oportunidad para crecer el patrimonio para el retiro. El Blog registró un total de 354,113 visitas en 2015.

Finalmente, durante 2015 se generaron como resultado de todas las actividades 228,922,947 impactos, lo que significó un incremento de 350% en relación con 2014.

Gráfico IV-19
Impactos/Alcance
2014-2015



Fuentes: Padrón Nacional de Medios, INRA, IBOPE y media Kit de los propios medios

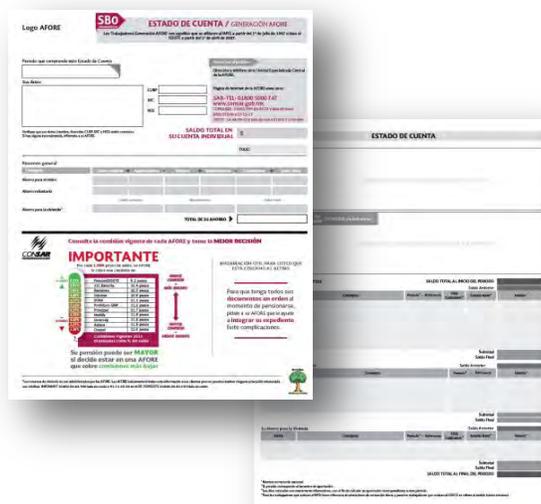
iv. Acciones de Educación Financiera

Como parte de las acciones que lleva a cabo la CONSAR para fortalecer la toma de decisiones de los ahorradores del SAR a través de fomentar más la educación financiera se realizaron las siguientes acciones:

- 1) Con la finalidad de seguir estimulando el ahorro voluntario en las AFORE, se actualizó el formato de Estimación Personalizada que ahora por primera vez muestra el monto de la pensión que se obtendría al cumplir los 65 años, además de mostrar las diversas formas a través de las cuales hacer ahorro voluntario.



- 2) Se diseñó el formato de la SIEFORE Básica 0 que se enviará a los trabajadores cercanos al retiro. El formato presenta un cuadro de comisiones y un mensaje sobre lo que debe saber el trabajador al momento de tramitar su pensión.



- 3) Se diseñó el nuevo formato para “Retiro por Desempleo” que las Administradoras deberán entregar a los ahorradores, previo a tramitar este tipo de disposición de recursos. El formato incluyó:

- Un gráfico ilustrativo que muestra cómo disminuye el saldo en una cuenta AFORE promedio y, en consecuencia, cómo se reducen también las semanas cotizadas.
- Mensajes relevantes como la importancia de reunir las semanas cotizadas para tener derecho a una pensión de por vida.
- Solicitud de firma autógrafa del ahorrador con lo que se certifica que el ahorrador conoce y entiende las implicaciones de ejercer su derecho a retirar recursos por desempleo de su cuenta AFORE.



- 4) Se creó la calculadora para trabajadores que cotizan al ISSSTE, con esta nueva herramienta se consolida la Familia de Calculadoras IMSS e Independientes que se dieron a conocer el año pasado como parte de los esfuerzos emprendidos por la CONSAR en materia de difusión y promoción del ahorro voluntario. El objetivo de éstas fue que todos los trabajadores del país puedan calcular una estimación pensionaria acorde a sus niveles de ingreso, ahorro y situación laboral, y empiecen a planear su futuro desde temprana edad.



- 5) Se diseñó una nueva sección denominada “Cómo elegir la mejor AFORE” para que los ahorradores tengan en un solo clic información relevante que les permita tomar decisiones para la elección de su AFORE. La información que se puede consultar es:

- Rendimientos
- Comisiones
- Servicios
- Cambio de AFORE
- Datos de las AFORE

6) Se desarrolló la sección “Todo sobre el Ahorro Voluntario”. En esta nueva sección se brinda información sobre las modalidades de ahorro y sus beneficios para incrementar el ahorro y obtener una mejor pensión, así como las ventajas que en material fiscal, ofrece el ahorro a largo plazo. La información que se puede consultar es:

- Tipos de ahorro
- Beneficios del ahorro voluntario
- Beneficios fiscales
- Impacto del ahorro voluntario en la pensión
- Rendimientos
- Comisiones
- Como hacer ahorro voluntario

7) Se creó un nuevo portal e-SAR para domiciliar el ahorro voluntario. Permitirá a los ahorradores del sistema domiciliar su ahorro a partir de 100 pesos de manera recurrente. Además de permitir incrementar automáticamente los montos de su ahorro con la gradualidad que cada trabajador desee. Además de ofrecer trámites como:

- Localizar en qué AFORE está la cuenta del ahorrador
- Realizar las pre-solicitudes de registro y traspaso
- Realizar Ahorro Solidario para los más de 1 millón de trabajadores ISSSTE
- Imprimir el Código CURP para facilitar el ahorro voluntario en tiendas 7-Eleven y sucursales Telecomm

Como apoyo para el uso del portal, se subió un video tutorial a YouTube que a diciembre de 2015 cuenta con 8,771 views.

8) Con motivo del levantamiento de las Encuestas Nacionales de Ocupación y Empleo (ENOE) e Inclusión Financiera (ENIF) que se llevaron a cabo en los meses de junio y julio de 2015 por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y en apoyo a la Comisión Nacional

Bancaria y de Valores (CNBV), se desarrolló un material informativo sobre el SAR para la distribución a través de los encuestadores. Se realizó un tiraje de 20 mil ejemplares.

- 9) Se elaboraron diversos materiales impresos para continuar con el proceso de “educación financiera” en materia de ahorro para el retiro, referentes al Expediente Electrónico Único con un tiraje fue de 5 mil ejemplares, así como la actualización y rediseño de la Guía del SAR que tuvo un tiraje de 150 mil ejemplares.
- 10) Se rediseñó la aplicación gratuita para teléfonos móviles “APP CONSAR” que incluye nueva información sobre el ahorro voluntario y los nuevos puntos de contacto (Chat del SAR)
- 11) Se participó en la Semana de Educación Financiera en Estados Unidos denominada “Invierte y fortalece tu patrimonio”, cuyo objetivo fue promover la cultura previsional de ahorro para el retiro, así como los beneficios de tener una cuenta en una AFORE y cómo continuar incrementándola independientemente del lugar donde residan. La CONSAR ofreció pláticas y talleres sobre el SAR en las ciudades de Chicago, Orlando, Phoenix, San Diego y San Francisco.

v. Estudios

Con el fin de diseñar una estrategia integral para incrementar las aportaciones voluntarias en México, la CONSAR e ideas42 llevaron a cabo un estudio sobre “El uso de las ciencias del comportamiento para aumentar los ahorros para el retiro”, basado en una metodología conductual que permite identificar barreras y proponer soluciones para maximizar el ahorro en las cuentas AFORE. El referido estudio se realizó a través de un donativo de *MetLife Foundation* a ideas42.

Para llevar a cabo el estudio, se realizaron entrevistas a una muestra de trabajadores con cuentas de AFORE en el Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey, así como a distintos actores del Sistema de Ahorro para el Retiro y a otros expertos. Todo esto bajo la metodología de ideas42 llamada “mapeo conductual”, que permite examinar características psicológicas y situacionales recurrentes en los mexicanos para detectar por qué no ahorramos lo suficiente y cómo podemos lograrlo.

Como resultado de dicho estudio se identificaron cuatro barreras comunes de comportamiento que han provocado los bajos niveles de ahorro voluntario entre los mexicanos:

- No hay indicadores visibles que nos hagan tener en mente el retiro. Se enfoca más la atención en lo que se tiene frente a nosotros (y que es más urgente).
- Estamos inmersos en el aquí y el ahora. Estamos predispuestos al presente: pensamos que una recompensa inmediata es más atractiva que la misma recompensa (o una mejor) en el futuro.
- La incertidumbre del futuro desalienta la acción. El retiro puede generar sentimientos de incomodidad e incertidumbre que provocan que pospongamos y no emprendamos las acciones necesarias de ahorro.
- Las AFORE no están incluidas en el conjunto de opciones. En la actualidad, el alcance que tienen las AFORE para informar y recordar a los titulares de las cuentas que son una opción valiosa es limitado. Además, el contenido de la información a menudo es muy complejo para ser útil.

Con base en las cuatro barreras anteriormente mencionadas, ideas42 planteó una serie de soluciones a manera de sugerencias que, combinadas entre sí, pueden ayudar a alcanzar el objetivo del programa de ahorro para el retiro. Algunas de ellas son:

- Hacer el ahorro para el retiro automático y sin esfuerzo
- Hacer que el retiro se sienta palpable
- Disminuir el sentimiento de pérdida
- Hacer que el ahorro para el retiro sea visible y común
- Establecer nuevos hábitos entre el personal
- Inscripción atada o en paquete

Por último, es pertinente señalar que todas estas acciones de comunicación y educación financiera han permitido tener un acercamiento directo con los ahorradores del SAR para que tomen un papel más activo en el manejo de sus cuentas de ahorro para el retiro. No obstante, solo a través de los esfuerzos conjuntos de los diversos actores que conviven alrededor del sistema (AFORE, empresas, sindicatos, medios de

comunicación y el propio gobierno) se podrán observar mejoras que beneficien aún más a los trabajadores de nuestro país.

3. Acciones de vinculación

i. Unidad de Transparencia

En el trimestre que se informa, se recibieron 44 solicitudes de acceso a la información, de ellas 5 vinculadas a datos personales y 39 sobre diversa información sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro y la CONSAR.

Tabla IV-47
Solicitudes de acceso a la información
(Octubre-Diciembre 2015)

Tipo de solicitudes	Oct	Nov	Dic	Total
Datos personales (incluye información sobre cuenta individual y localización)		4	1	5
Otra información sobre el SAR y CONSAR	18	16	5	39
Total	18	20	6	44

Fuente: CONSAR.

En el siguiente cuadro se observa el desglose de las solicitudes en el que destacan 10 solicitudes sobre información acerca del SAR, seguida de 9 solicitudes respecto de trámites relacionados al SAR, 5 sobre actividades realizadas por la CONSAR y 5 más de datos personales.

Tabla IV-48
Desglose de solicitudes de acceso a la información
 (octubre-diciembre 2015)

Tipo de solicitudes	Jul	Ago	Sep	Total
Directorio e información de los Servidores Públicos	0	1	0	1
Información sobre el SAR (Planes Privados, régimen de trabajadores, inversión o asignación de recursos, etc.)	4	6	0	10
Trámites (traspasos, retiros, CLIP, separación de cuentas, unificación de cuentas, etc.)	6	2	1	9
Estadísticas respecto al SAR	2		2	4
Presupuesto de la CONSAR	1	1	2	4
Actividades realizadas por la CONSAR	1	4	0	5
Licitaciones y Servicios Contratados	1	0	0	1
Localización y Estado de Cuenta	2	0	0	2
No es competencia de la unidad	1	2	0	3
Datos Personales	0	4	1	5
Total	18	20	6	44

ii. Actividades con el Congreso de la Unión

El 10 de noviembre el presidente de la CONSAR compareció ante la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Senadores con motivo del Tercer Informe de Gobierno.

El 15 de diciembre concluyó el Primer Periodo de Sesiones del Primer Año de la LXIII Legislatura mismo en el que se cubrieron 35 sesiones del Pleno. Asimismo al instalarse la Comisión Permanente se dio seguimiento puntual y oportuno a 2 sesiones.

mejorar las cuatro perspectivas con que se encuentra construido el mapa estratégico de la institución y que tienen que ver con capacidades, procesos, usuarios y ahorradores. En particular, fue un año en donde además de tomar acciones se diagnosticó cuáles son los principales retos que enfrenta el Sistema y lo que se puede hacer para superarlos. A este efecto, vale la pena destacar el documento “*Diagnóstico del SAR*”¹¹

¹¹http://www.consar.gob.mx/otra_informacion/pdf/transparencia/informes/Diagnostico_del_Sistema_de_Pensiones.pdf

elaborado por esta institución que fue distribuido a los legisladores junto con el Informe Trimestral al H. Congreso correspondiente al segundo trimestre de 2015, así como el *Estudio de la OCDE sobre los sistemas de pensiones en México*¹². Ambos documentos invitan a la reflexión sobre posibles medidas que deben ser consideradas y que pueden contribuir a la mejora del sistema de pensiones y a resolver problemas futuros. Algunas de ellas requieren de un consenso por parte de la sociedad.

Por otra parte, se llevaron a cabo importantes modificaciones a la Circular Única Financiera, a la Circular del Régimen de Inversión y a la Circular Única Operativa. Vale la pena destacar que la gradual flexibilización del régimen de inversión permite una mayor diversificación de recursos –bajo un riesgo controlado– y con ello mayores rendimientos para las pensiones de los trabajadores. Esto es particularmente relevante dado el entorno financiero actual. El rendimiento promedio de 2015 fue de 2.5%, en tanto que el histórico del sistema es cercano a 12% nominal y a 6.0% promedio en términos reales.

A finales del año, se puso en operación la Sociedad Básica de Pensiones (SB0) con el fin de proteger los recursos de aquellos trabajadores más cercanos al retiro, invirtiendo sus recursos en instrumentos más conservadores, lo cual prevendría una pérdida importante de su patrimonio en sus últimos años laborales en caso de un escenario de volatilidad importante, como sucedió durante la crisis de 2008 en diversos sistemas de retiro de otros países. Por ejemplo en los Estados Unidos algunos de los trabajadores que se jubilaron en los tiempos de la crisis perdieron cerca de 40% de sus ahorros.¹³

Asimismo, se llevó a cabo una reingeniería integral del proceso de supervisión y sanción de la CONSAR que lo hace mucho más eficiente y transparente y que permitirá a la institución ejercer de una mejor manera sus obligaciones de supervisión.

Con el fin de impulsar una mayor competencia y alinear los intereses de las AFORE con los de los trabajadores, se reformó la Circular Única Operativa y se creó una nueva Circular de Agentes Promotores.

¹² http://www.consar.gob.mx/otra_informacion/pdf/SISTEMAS_DE_PENSIONES_esp.pdf

¹³ García Huitrón, Lasagabaster e Impavido, Banco Mundial, New Policies for Mandatory Defined Contribution Pensions: Industrial Organization Models and Investment Products, World Bank, 2010.

Es importante señalar que, como resultado de dichas modificaciones, el número de traspasos registró una disminución de 18.7%¹⁴ respecto a los observados en 2014; asimismo, el número de traspasos hacia una mejor AFORE aumentó.

Adicionalmente, se implementó una nueva metodología para el análisis de las comisiones de las AFORE y se logró una reducción de 4.3% en las que estarán vigentes durante 2016, generando importantes ahorros para los trabajadores.

Para que los trabajadores tengan mayor información respecto a su retiro se incluyó en la página de internet una nueva calculadora para trabajadores ISSSTE y se hicieron mejoras a las calculadoras para trabajadores IMSS e independientes. Con esto, se completa la familia de calculadoras para el retiro.

Otro ejemplo de la diversidad de medidas tomadas por la Comisión es el énfasis que se ha hecho en la importancia que tiene el ahorro voluntario para complementar las pensiones a través de la disponibilidad de diversos mecanismos, así como en campañas de comunicación dirigidas a este efecto. Vale la pena señalar que, aunque el ahorro voluntario y solidario aún debe fomentarse y crecer más, es alentador el considerable incremento que registró este año el saldo para cerrar en 34,225 millones de pesos. En diciembre de 2012, al inicio de la administración actual, el saldo de ahorro voluntario era tan solo de 13,052 millones.

Las anteriores son sólo algunas de las medidas y acciones llevadas a cabo en el año. En la siguiente sección se hará un recuento más detallado de los acontecimientos relevantes del SAR durante 2015. A pesar de estos avances, es preciso reconocer que es imprescindible redoblar los esfuerzos para que los mexicanos cuenten con mejores pensiones, un reto mayor que implicará en algún momento reformas importantes al Sistema.

¹⁴ Cifras a diciembre 2015.